

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca



**CONCEPCIONES, PERFIL, PRÁCTICAS Y EXPECTATIVAS DE LA
DIRECCIÓN Y EL DIRECTOR DE GRUPO EN DOS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DISTRITALES**

LEIDY ALEJANDRA FÚQUENE AVENDAÑO

RODRIGO EDUARDO HEREDIA BUITRAGO

ASESORA: INGRID CAROLINA ANZELIN ZULUAGA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

CHÍA, OCTUBRE 2016

DEDICATORIA

*A Mi madre María Leonor,
por su paciencia e incondicional espera y
por ser el timonel que guía mi existencia.*

*A mi hijo Jefferson Daniel,
por su motivación, al ser el motorcito
que me impulsa cada día.*

*A mi hermana Elsa Lucía,
distante, pero siempre ahí.*

A ti, por el apoyo incondicional.

Rodrigo.

*Esta tesis está dedicada a Dios y a la Virgen del Milagro,
ya que gracias a ellos, he logrado concluir mi maestría.
A mis padres, Olga Avendaño y Humberto Fúquene, por brindarme
apoyo, amor y consejos para ser cada día mejor persona.*

*A mis hermanos, Danilo y Andrés,
por sus palabras de aliento, compañía y amor.*

*A mis adorados sobrinos, Paula Camila y Joaquín Esteban,
quienes se convirtieron en una razón primordial en mi vida.*

*A una persona muy especial, Oscar López,
quien también hace parte de mi vida.*

*Y a ti mi amor bello, porque aunque el futuro es incierto,
eres motor y apoyo incondicional en este sueño.*

Alejandra

AGRADECIMIENTOS

A nuestra directora de tesis Ingrid Anzelin, porque sin su paciente asesoría, este logro no hubiese sido posible. Nuestro respeto, aprecio y admiración.

A nuestros estudiantes, razón de ser de nuestra superación.

A los amigos que siempre esperan las postergaciones de encuentros y desencuentros.

A las directivas, docentes compañeros del Colegio El Destino por empeñarnos en que construir un Destino mejor, sí es posible. Y del colegio María Mercedes Carranza, por su apoyo y colaboración.

A las directivas y docentes de la maestría en Pedagogía de la Universidad de la Sabana, por sus enseñanzas y su acogida, en un mundo de conocimientos y calidez humana.

A nuestros jurados, por habernos encaminado a investigar sobre este interesante tema y destinar su tiempo para sugerir ajustes y correcciones.

A nuestros compañeros de maestría, coincidental encuentro en busca de saberes nuevos.

A la Secretaría de Educación, por la oportunidad brindada.

A todos, muchas gracias.

Tabla de contenido

RESUMEN	9
<u>ABSTRACT</u>	10
<u>INTRODUCCIÓN</u>	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
<u>Antecedentes del problema de investigación</u>	14
<u>Justificación</u>	17
<u>Pregunta de investigación</u>	19
<u>Objetivos</u>	19
<u>Objetivo general</u>	19
<u>Objetivos Específicos</u>	19
MARCO TEÓRICO	20
<u>Estado del arte</u>	20
<u>Marco conceptual</u>	24
<u>Concepciones</u>	24
<u>Dirección de grupo</u>	26
<u>Tutoría</u>	27
<u>¿Qué es la dirección de grupo?</u>	28
<u>¿Qué es la acción tutorial?</u>	31
<u>¿Quién es el tutor?</u>	35
<u>¿Quién es el director de grupo?</u>	37
<u>Clases de tutoría</u>	39
<u>Perfil</u>	39
<u>Perfil del docente tutor</u>	40
<u>Cualidades</u>	40
<u>Funciones</u>	42
<u>Rol del Docente</u>	47
<u>Prácticas</u>	47
<u>Expectativas</u>	48
<u>Marco legal</u>	51

METODOLOGÍA	55
<u>Contextos de investigación</u>	55
<u>Enfoque y diseño</u>	60
<u>Principios del diseño fenomenológico</u>	62
<u>Alcance: exploratorio-descriptivo</u>	66
<u>Fases de la investigación</u>	67
<u>Definición del tema contextos y población</u>	68
<u>Revisión de referentes teóricos</u>	69
<u>Categorías de Análisis</u>	70
<u>Recolección de información, diseño de instrumento, entrevista semiestructurada</u>	72
<u>Diseño de instrumento</u>	73
<u>Solicitud de validación de instrumento</u>	75
<u>Análisis e interpretación de resultados</u>	79
<u>Codificación de entrevistas</u>	79
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	81
<u>Resultados y hallazgos provenientes de la entrevista aplicada a directivos docentes</u>	82
<u>Concepciones</u>	82
<u>Perfil</u>	88
<u>Prácticas</u>	96
<u>Expectativas</u>	99
<u>Resultados y hallazgos provenientes de la entrevista aplicada a docentes</u>	106
<u>Concepciones</u>	107
<u>Perfil</u>	113
<u>Prácticas</u>	121
<u>Expectativas</u>	124
<u>Resultados y hallazgos provenientes de la entrevista aplicada a estudiantes</u>	129
<u>Concepciones</u>	130
<u>Perfil</u>	132
<u>Prácticas</u>	135
<u>Expectativas</u>	137

<u>Resultados y hallazgos provenientes de la entrevista aplicada a padres de familia</u>	139
<u>Concepción</u>	139
<u>Perfil</u>	140
<u>Prácticas</u>	141
<u>Expectativas</u>	144
<u>Triangulación de la información por población</u>	145
<u>CONCLUSIONES</u>	149
<u>RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS</u>	153
<u>Sugerencia de plan de acción para la dirección de grupo</u>	153
<u>Propuesta de dirección de grupo</u>	155
<u>Definiciones</u>	155
<u>Lo Institucional</u>	156
<u>De aula</u>	157
<u>Del director de grupo</u>	158
<u>REFLEXIÓN PEDAGÓGICA</u>	166
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	168
<u>ANEXOS</u>	174

ÍNDICE DE ANEXOS

<u>ANEXO No. 1. Acta No. 1. Primera reunión de grupo con padres de familia</u>	174
<u>ANEXO No. 2. Acta No 1. Reunión general de profesores Colegio Rural El Destino</u>	177
<u>ANEXO No. 3. Formatos de consentimientos informados</u>	179
<u>ANEXO No. 4. Ejemplos de entrevistas semiestructuradas, aplicadas a Directivos, Docentes, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia</u>	182
<u>ANEXO No. 5. Matriz de análisis de resultados</u>	195

ÍNDICE DE IMÁGENES

<u>IMAGEN No. 1. Panorámica Institución Educativa Distrital Colegio Rural El Destino</u>	55
<u>IMAGEN No. 2. Panorámica Institución Educativa Distrital Colegio María Mercedes Carranza</u>	58

ÍNDICE DE TABLAS

<u>TABLA No. 1. Funciones del Director de Grupo</u>	44
<u>TABLA No. 2. Cuadro de referentes teóricos por categorías</u>	70
<u>TABLA No. 3. Formato de entrevistas semiestructuradas, validadas por expertos</u>	75
<u>TABLA No. 4. Codificación de población</u>	80
<u>TABLA No. 5. Triangulación de la información por población</u>	145
<u>TABLA No. 6. Propuesta plan de acción para la dirección de grupo</u>	160

ÍNDICE DE FIGURAS

<u>FIGURA No. 1. Objetivos de la orientación educativa</u>	45
<u>FIGURA No. 2. Objetivos de la acción tutorial</u>	46
<u>FIGURA No. 3. Fases de la elaboración del plan de acción de tutoría</u>	154

“La inteligencia es la habilidad de adaptarse a los cambios.”

Stephen Hawking

RESUMEN

En las instituciones educativas y en los procesos de enseñanza existen, según Santos Guerra (1994), “*zonas poco iluminadas en la organización escolar*”. Estas “zonas”, se pueden presentar en lo organizacional, lo académico y convivencial por formar parte de la cotidianidad escolar y son situaciones, sobre las cuales poco se reflexiona. Dentro de ellas, se encuentra el espacio de acompañamiento y orientación, que en algunos contextos se llama tutoría y en otros, dirección de grupo.

Esta investigación busca identificar los conceptos, perfil, prácticas, y expectativas que tiene los directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia, sobre la dirección de grupo, en dos instituciones educativas distritales: Colegio Rural El Destino y Colegio Urbano María Mercedes Carranza. Se trata de un estudio cualitativo con diseño fenomenológico y alcance descriptivo.

El estudio evidencia descripciones sobre la importancia de la dirección de grupo en sí misma y deja entrever: fortalezas, falencias, limitaciones y desconocimientos teóricos, que se pretende, sean reflexionados a partir de los hallazgos de esta investigación, para fortalecer prácticas institucionales y de aula, desde este espacio de apoyo estudiantil. También se busca que se abran otras posibilidades de investigación sobre dirección de grupo, desde diversas instancias.

Palabras clave: Dirección de grupo, director de grupo, tutoría, concepciones, perfil, prácticas, expectativas, fenomenológico.

ABSTRACT

In educational institutions and in teaching and learning processes, there are according to Santos Guerra (1994) “poorly lit areas into the school organization”, these are situations given within the organizational, academic and cohabitational fields, and they are part of everyday life at school, however there is even little reflection on them . Among these “poorly lit areas” you can find the accompaniment and direction, which in some contexts are called tutorial or group supervision.

This research seeks to identify the concepts, profile, practices, and expectations that principals, course coordinators, teachers and parents from two district schools: Colegio Rural El Destino and María Mercedes Carranza IED, have about the group supervision. This project uses a qualitative approach, with a phenomenological design and a descriptive range.

The research project shows descriptions about the importance of the group supervision and allows us to see the strengths, the shortcomings and the lack of theoretical knowledge, which should be therefore considered in light of the findings, in order to improve and strengthen the institutional and the classroom practices. Furthermore, this project looks forward to open up additional possibilities on research about group supervision from different entities.

Key words: group supervision, tutorial, teaching practices, expectations, conceptions.

INTRODUCCIÓN

Los procesos educativos formales cuentan con escenarios de aprendizaje a los cuales se les debe dar relevancia, para aprovechar en ellos, el potencial formativo que contribuya a lograr una educación integral. Santos Guerra (1994), señala que:

Existen zonas poco iluminadas en la organización escolar. La rutinización institucional, el pragmatismo cotidiano, los planteamientos eficientistas, la heteronomía funcional, el carácter ambiguo y contradictorio de sus fines, la falta de tiempos destinados a la reflexión, los mecanismos colectivos de defensa, la dimensión oculta del currículum, etc., hacen que permanezca persistentemente oscurecida una amplia parcela de la vida organizativa de los centros. (Pág. 4).

El acompañamiento que realizan los docentes en las Instituciones Educativas de primaria, básica y media, a partir de la dirección de grupo, se establece desde la Ley General de Educación de 1994 a través del Decreto 1850 del 2002, del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En él, se reglamenta que la dirección de grupo hace parte de la jornada laboral de directivos docentes y docentes y forma parte de la jornada escolar de los estudiantes. Así mismo, la Directiva Ministerial No. 003 de 2003 aclara, entre otras cosas, que la dirección de grupo forma parte de las actividades curriculares complementarias que todo docente debe asumir. Se trata de un tiempo distinto a las 22 horas académicas de asignación legal; que deben cumplir los docentes de básica y media en los colegios.

Es necesario recobrar la importancia de las direcciones de grupo, como un espacio en el que el docente promueve un escenario de fortalecimiento de la convivencia y la ciudadanía

y permiten un mayor acercamiento y conocimiento de los estudiantes, en ámbitos que complementan procesos de formación individual y grupal.

Esta propuesta de investigación busca identificar cómo se está trabajando el espacio de la dirección de grupo, a partir de las concepciones que tienen sobre ella, las directivas, docentes, estudiantes, padres de familia, de las IED Rural El Destino y urbano IED María Mercedes Carranza.

Se pretende que a partir de los hallazgos, dentro de las instituciones en estudio se profundice sobre la dirección de grupo y se tome conciencia de la importancia del director de grupo, como actor fundamental que orienta y fortalece procesos formativos; más allá de lo académico.

Esta investigación se divide en siete capítulos. En **el primer capítulo**, se plantea el problema de investigación, con objetivos que guían y concretan el proceso recorrido en este estudio y se justifica a partir de antecedentes de contexto. **El segundo capítulo**, contiene el marco teórico que sustenta esta investigación, desde los planteamientos de diversos autores clave, como José María Román Sánchez y Estanislao Pastor Mallol. También, antecedentes de investigación, nacionales e internacionales de estudios similares, los cuales aportan elementos significativos a esta propuesta. De igual manera, se encuentra el marco legal que reglamenta la dirección de grupo. **El tercer capítulo**, presenta el contexto y explica los aspectos metodológicos de la investigación, con un diseño fenomenológico, que permitió, a través de la entrevista semiestructurada, adentrarse en la exploración de las concepciones que sobre el tema tienen los actores seleccionados. **El cuarto capítulo**, presenta los resultados obtenidos, producto del análisis de los datos recolectados en esta investigación, a

la luz de las categorías de análisis: concepción, perfil, prácticas y expectativas. **El quinto capítulo**, contiene las conclusiones a las que se llegó, luego del análisis de la información obtenida. En **el sexto capítulo** se plantean recomendaciones y sugerencias, donde se incluye un plan de acción con una propuesta para la dirección de grupo. Finalmente, en **el séptimo capítulo** se encuentra la reflexión pedagógica, suscitada a partir de la realización de esta investigación y los aprendizajes adquiridos en la Maestría en Pedagogía.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Antecedentes del problema de investigación

El problema de investigación surge como producto de las reflexiones realizadas frente a las diferentes responsabilidades que deben asumir los docentes, dentro de las instituciones, en el ejercicio de la labor educativa y las repercusiones que ellas tienen, en la formación de los estudiantes. Desde allí se encuentra que la dirección de grupo puede generar procesos significativos de formación en los estudiantes, por posibilitar mayor acercamiento y conocimiento de sus realidades cotidianas. Sin embargo, se observa también que al interior de las instituciones educativas, donde se desarrolla esta investigación, no se le otorga la suficiente importancia a la dirección de grupo, porque se flexibiliza la asignación de tiempos para su realización, incluso, relegándolas en algunos casos de formar parte del horario académico. Esta aparente falta de relevancia, hace que no se le dé la debida importancia a nivel institucional y que algunos docentes la asuman como un trabajo adicional, mas no, como parte de la labor educativa. Desaprovechando un escenario de aprendizaje y crecimiento personal en el ejercicio docente.

En Colombia, se realizó un estudio en una Institución Educativa Distrital, desde la Maestría en Gestión de Instituciones Educativas de la Universidad de La Sabana, *La dirección de grupo y la asesoría personal para la formación de hábitos y virtudes: una propuesta desde la antropología trascendental y la teoría relacional*, realizada por Méndez y Monroy (2015). En este estudio se buscó profundizar cómo la dirección de grupo puede contribuir en la formación de hábitos y virtudes en los estudiantes, en aras de alcanzar una educación de calidad. Estos autores señalan que:

Por otra parte la dirección de grupo en bachillerato, que en otros países se asimila al concepto de **tutoría escolar**, ha sido objeto de muy pocas investigaciones. La mayoría de las cuales, se han dirigido a estudiar la tutoría relacionada con temas como el perfil del tutor, los hábitos de estudio, eficacia de la tutoría, el aprendizaje y calidad de la educación, el desempeño académico y las funciones del tutor, entre otros asuntos. (Méndez & Monroy. 2015, p.13).

De igual forma, plantean que:

Invariablemente, estos estudios abordan la dirección de grupo desde los componentes que entran en interacción, o desde la relación tutorial como derivada de las acciones de los individuos y de las estructuras institucionales. Pero ninguno toma la estructura relacional de la dirección de grupo, como una unidad de estudio, que existe, con vida propia, por encima de los individuos y de las estructuras. (Pág.13).

En este mismo sentido, Mallol (1995), señala que: “la acción de tutoría es un elemento inherente a la función docente, e implica una relación individualizada con el alumno en la estructura y la dinámica de sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses”. (p. 8). Por lo tanto, es una actividad pedagógica que debe ser investigada.

Lo expuesto por Mallol está acorde con las características del contexto de la presente investigación, que busca explorar las concepciones que tienen diferentes actores institucionales, en cuanto a: qué es, perfiles, prácticas y expectativas sobre la dirección de grupo, destacando que se trata de una temática sobre la cual se ha investigado poco.

A partir de la identificación de estas concepciones, se busca comprender las razones por las cuales las direcciones de grupo presentan las características que tienen en estas instituciones educativas. Teniendo en cuenta diálogos con pares académicos, directores de grupo y asambleas de maestros de las instituciones en estudio, se identifica por parte de los investigadores, inquietudes de los docentes para realizar las direcciones de grupo, porque al no contar con unas directrices y propósitos institucionales claros, quedan estas prácticas a criterio de cada docente o según lo que las necesidades o actividades institucionales emergentes; vayan señalando.

Atendiendo a estas dificultades, en el Colegio Rural El Destino, localidad quinta Usme, como acuerdo institucional para el año 2016, se logró establecer una hora semanal dentro del horario académico para realizar el acompañamiento de las direcciones de grupo. Sin embargo, a partir de la indagación realizada en los dos contextos, se identifica la dificultad de que algunos docentes, aún desconocen disposiciones legales que establecen las actividades pedagógicas complementarias (Decreto 1850 del 2002,) que reglamenta la dirección de grupo y desconocen algunas funciones que se deben realizar dentro de la misma. Como lo manifestaron al ser entrevistados. Éste desconocimiento genera dificultades en los acompañamientos académicos de los diferentes grupos y repercute en los resultados académicos y convivenciales de los estudiantes. De ahí deriva la necesidad de profundizar en la temática de dirección de grupo, con el propósito de poner al alcance de los docentes de esta institución, algunos conocimientos que los orienten en esta labor.

En el colegio Distrital María Mercedes Carranza, localidad 19 Ciudad Bolívar, por disposición institucional se realizan direcciones de grupo atendiendo actividades o

necesidades emergentes. Para el año 2016, respondiendo a unas actividades planteadas desde la Engesa, Condensa y Caja de Compensación Familiar Compensar, se estableció una hora mensual para trabajar con los estudiantes el proyecto *Educando con Energía*, con el propósito de fomentar acciones hacia el emprendimiento. Estas actividades son asumidas por cada director de grupo, a través de una cartilla guía, que está llevando a los estudiantes a trabajar bajo unas mismas acciones. Sustituyendo la dirección de grupo y generando dificultades comunicativas en algunos estudiantes, al no poderse atender en forma adecuada las necesidades particulares, con el acompañamiento formativo y la interacción directa que permite la dirección de grupo; entre docente y estudiantes. El viraje que ha venido teniendo la dirección de grupo en la institución, conlleva a limitar cada vez más este espacio, desdibujando su rol.

Justificación

Esta investigación se justifica desde la disposición legal que establece la dirección de grupo “*como una actividad curricular complementaria de orientación estudiantil*”, para la formación integral en las diferentes etapas de desarrollo de los educandos. (Decreto 1850 del 2002).

En el ámbito educativo, generalmente se tienen diversas concepciones acerca de la dirección de grupo, dependiendo de los intereses que busca cada estamento institucional, tales como: directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia. Por esto, se hace necesario identificar las concepciones en cuanto a: perfil, prácticas y expectativas del director de grupo; por ser una de las actividades que promueve vínculos más inmediatos entre el estudiante, la institución educativa y la familia.

Es necesario investigar las concepciones que se tienen sobre la dirección de grupo, porque algunas de las dificultades que se presentan académica y convivencialmente en las instituciones educativas, pueden ser abordadas desde este espacio y los docentes que asumen esta labor, necesitan tener conocimientos y herramientas que cualifiquen sus prácticas para poder orientar a los estudiantes. Además, porque sobre la dirección de grupo en las instituciones educativas en estudio, no se cuenta con suficiente información.

También se justifica, porque al realizar rastreo bibliográfico del tema, éste no ha sido suficientemente investigado, aunque se trate de un espacio formativo reglamentado.

Por otra parte, realizar procesos de investigación a partir del conocimiento y experiencia de los docentes, tiene también sus propias justificaciones. Una de las más importantes, es tal vez, la planteada por Antonio Latorre (2003) quien afirma que:

Hoy, más que nunca, los profesionales y los profesionales de la educación juegan un papel clave en la mejora de la calidad de la educación. Los resultados de la investigación han proporcionado una mayor comprensión de las prácticas educativas y de los contextos institucionales; no obstante vemos la necesidad de que el profesorado asuma el papel de investigador de la educación. La imagen del profesorado investigador se considera como una herramienta de transformación de las prácticas educativas (Pág. 7).

En este sentido, cabe resaltar que la investigación pedagógica, más que un propósito de interés particular, es una necesidad, para fortalecer prácticas y procesos que contribuyen con el mejoramiento de resultados académicos, formativos e institucionales.

Pregunta de investigación

¿Qué concepciones tienen diferentes actores, dentro de las dos instituciones distritales en estudio, sobre: la dirección de grupo, el director de grupo, prácticas que realiza y qué expectativas tienen frente a esta labor?

Objetivos

Objetivo general

Identificar las concepciones que tienen directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia; sobre dirección de grupo y director de grupo, en dos Instituciones Educativas Distritales.

Objetivos Específicos

- Caracterizar el perfil que la comunidad educativa considera que debe tener un docente, para ser director de grupo.
- Identificar las concepciones de prácticas de dirección de grupo que tiene los actores del estudio, en las dos Instituciones Educativas.
- Indagar sobre las expectativas que tienen los actores del estudio, frente a la dirección de grupo y el director de grupo.

MARCO TEÓRICO

Para esta investigación, se tienen en cuenta una serie de conceptos relacionados con la dirección de grupo, enfocados hacia el docente director de grupo: el rol, las funciones y las características de sus prácticas dentro de esta labor. Así mismo, desde los planteamientos de algunos referentes teóricos, se caracteriza el perfil de un director de grupo, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades de los contextos institucionales.

Estado del arte

A continuación se presentan investigaciones y textos de referencia, que conceptualizan y profundizan sobre la dirección de grupo y sobre el perfil del docente director de grupo. A nivel internacional, se tienen en cuenta como principales referentes teóricos a José M. Román Sánchez y Estanislao Pastor Mallol (1979), autores españoles, doctores en pedagogía y autores del libro: *La Tutoría “pautas de acción e instrumentos útiles al profesor- Tutor”* y a Estanislao Pastor Mallol (1995) *La tutoría en secundaria*. En ellos, los autores exaltan la función tutorial como una labor imprescindible en las instituciones educativas, para materializar la orientación de los estudiantes. Ofrecen una amplia serie de técnicas y de instrumentos para ser aplicados por los docentes tutores. Sus planteamientos corresponden a finales del siglo XX y están enfocados al contexto de la educación española, de donde al profesor tutor, se le puede tomar como un equivalente a la figura del director de grupo.

En el contexto latinoamericano, se tiene referencia de un estudio realizado por un equipo de investigación del Ministerio de Educación y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (1999), *“Investigación: elaboración de pautas para el desarrollo de capacidades*

para una adecuada función tutorial". El propósito general, como su título lo indica, fue identificar unas pautas para el desarrollo adecuado de la función tutorial por parte de los docentes. Producto de la investigación, se construyó una propuesta a partir de la cual, los maestros pudieran desarrollar sus capacidades para desempeñar adecuadamente la función de tutoría. Trabaja la importancia y el deber ser de las relaciones maestro alumno, para construir vínculos adecuados en el espacio educativo, auto reconocimiento y su influencia en la relación con los otros, que deben ser relaciones reflexivas.

La propuesta da pautas a los tutores para ayudar a sus alumnos en la construcción de aprendizajes, como también, en su desarrollo personal e interpersonal, ya que, como indican los autores, el acto educativo implica necesariamente una función tutorial. En otras palabras, lo que se requiere de los maestros es que asuman conscientemente su función tutorial. Se plantea que: *"la función tutorial es inherente al ser maestro"*. (p. 8). La propuesta genera una profunda reflexión, para que los docentes comprendan cómo hacen lo que hacen y porqué lo hacen. Como punto de partida de una adecuada función tutorial.

Igualmente, se encontró un proyecto planteado por Martínez, C. y Fuentes, A. (2001), de orientación de la tutoría en Argentina, denominado *Supervisión de la Región I*. En él, se realizan propuestas acordes con las necesidades de los estudiantes para que el docente tutor se convierta en el apoyo educativo y de orientación, siendo la persona capaz de identificar y atender las necesidades de su grupo. Se proponen: actividades grupales, conocimiento de los alumnos, acompañamiento de procesos de aprendizajes individuales y grupales, identificación de dificultades, motivaciones y participación activa de los estudiantes.

Desde este proyecto definen a la tutoría como: la capacidad del docente de ponerse al lado del alumno, acompañándolo y orientándolo para ayudarle a resolver sus problemas

personales de aprendizaje, de autonomía-dependencia y de relación con el otro. Se plantea que su acción se debe dar en cuatro niveles: individual, grupal, institucional y familiar. También señalan el perfil, algunas funciones del docente tutor y algunos criterios a tener en cuenta para la elección de los tutores. El resultado es una propuesta de orientación de la tutoría, en la que se tienen en cuenta: una fundamentación con los problemas y necesidades detectadas, objetivos, contenidos, actividades y personas responsables. Igualmente, tiempos, recursos, evaluación y destinatarios por cursos. Se tomaron en cuenta estos planteamientos, dado que muchos de los elementos de su contenido, se ajustan a las categorías de análisis de esta investigación.

En México, María del Carmen Blanco Silva (2013) realizó la investigación: *La tutoría como espacio fundamental para el desarrollo académico del alumno del Colegio de Bachilleres de Ciudad de México D.F.* La autora creó estrategias para mejorar resultados académicos y promover la permanencia escolar. Blanco señala que un problema recurrente dentro de las instituciones educativas, es el supuesto de homogeneidad de los estudiantes y desconocimiento de la heterogeneidad. Para responder a esta problemática propone incorporar y fortalecer la tutoría escolar en los planteles, teniendo en cuenta las características de los estudiantes y sus contextos. El propósito es brindar un apoyo en los proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, durante su vida escolar.

A la tutoría, la autora la propone como una estrategia de apoyo a los estudiantes durante su proceso formativo, basada en una relación de acompañamiento continuo y personalizado, con la finalidad de anticipar, identificar y, en la medida de lo posible; resolver problemas que afectan su desarrollo académico o personal.

Con esta propuesta de tutoría, al establecer contacto más cercano con los alumnos y una vinculación con diversos actores de la comunidad educativa, se favorece el reconocimiento de las necesidades e intereses de los estudiantes, la mejora en los procesos académicos, afectivos y sociales de sus alumnos, un clima de respeto y de confianza dentro del aula, el respeto hacia la diversidad, el desarrollo de competencias para la vida, el bienestar físico y psicosocial de los alumnos, el contacto con los padres de familia y se permite la cooperación. Como resultado, señala unos lineamientos básicos que le permiten a un docente orientar el acompañamiento de la tutoría.

En el contexto nacional, son significativos los aportes realizados por Claudia Fernanda Monroy y Juan Manuel Méndez (2015), con la investigación: *La dirección de grupo y la asesoría personal para la formación de hábitos y virtudes: una propuesta desde la antropología trascendental y la teoría relacional*. En ella, se destaca que la dirección de grupo permite la formación de hábitos y virtudes, como una estrategia esencial para lograr una educación de calidad. También proponen un conjunto de principios fundamentales para orientar la asesoría personal, de los directores de grupo a los estudiantes; teniendo en cuenta la concepción, esencia, hábitos, virtudes y el *ethos* del docente, planteados desde la antropología trascendental de Leonardo Polo y la teoría relacional de Pierpaolo Donati.

Lo anterior hace énfasis en la función del director de grupo, como orientador individual para cada estudiante, más no profundiza en la relación maestro grupo, que también hace parte de las funciones del director de grupo.

Marco conceptual

Está relacionado con las categorías de análisis de esta investigación, en cuanto a: concepciones, perfil, prácticas y expectativas que tienen actores académicos sobre la dirección de grupo. Se establecen algunas definiciones de estos conceptos, a partir de diversas fuentes.

Concepciones

Para esta investigación, las concepciones manifestadas por los actores entrevistados, sobre la dirección de grupo, se constituyen en la primera categoría de análisis.

En este sentido, Zimmerman (2000, citado por Guzmán, 2013) define la concepción como:

Un proceso personal por el cual un individuo estructura su saber a medida que integra sus conocimientos. Este saber se elabora, en la mayoría de los casos, durante un periodo bastante amplio de la vida, a partir de su arqueología; es decir, de la acción cultural parental, de la práctica social del niño en la escuela, de la influencia de los diversos medios de comunicación y, más tarde, de la actividad profesional y social del adulto. Las concepciones personales son la “única trama de lectura” a la que se puede apelar cuando se confronta con la realidad (Pág. 328).

En palabras de Amanda de Moreno (2002),

El sujeto cognoscente es un actor que construye en su historia social, en el contacto con la enseñanza, gracias a las informaciones recibidas en interrelación con los medios de comunicación y las experiencias de la cotidianidad, una estructura conceptual en la que se insertan y organizan los conocimientos de los que se apropia

y las operaciones mentales que domina. La estructura conceptual es un sistema de recepción que permite asimilar nuevas informaciones y un instrumento a partir del cual se determinan las conductas y se negocia sus acciones (Pág. 3-4).

Todas las concepciones tienen sus propias características, que según André Giordan (1995, citado por De Moreno, E. 2002) son las siguientes:

- a) Una concepción se corresponde con una estructura mental subyacente
- b) Una concepción es un modelo explicativo
- c) La concepción tiene una génesis individual y social.

Desde esta perspectiva, las concepciones de dirección de grupo, parten de las estructuras mentales de cada uno de los entrevistados, quienes tienen su propio modelo explicativo, desde su particularidad y su vinculación con el entorno social, que inevitablemente marcará diferencias, si tiene en cuenta que Giordan, A (1995, citado por De Moreno, E. 2002) señala que:

La concepción es el proceso de una actividad de construcción mental de lo real. Esta elaboración se efectúa a partir de las informaciones que se graban en la memoria y resultan de los sentidos y las relaciones con los otros; las informaciones son codificadas, organizadas y categorizadas dentro de un sistema cognitivo global y coherente según las preocupaciones y los usos que de él hace cada cual (Pág. 4).

Cada concepción que se tenga sobre dirección de grupo, en cuanto a: qué es, qué se hace, quién la establece, no deja de tener una alta carga de subjetividad, porque retomando a Giordan, A (1995, citado por De Moreno 2002) ratifica que:

A partir de la concepción la persona construye una trama de análisis de la realidad, una especie de decodificador que le permite comprender el mundo, afrontar nuevos problemas, interpretar situaciones inéditas, razonar para resolver una dificultad o responder de manera explicativa; también seleccionará las informaciones exteriores, las comprenderá y las integrará (Pág. 4).

En este sentido, cabe hacer una distinción entre la concepción que se tiene de la dirección de grupo como práctica y la concepción que se tiene del director de grupo, como el sujeto que realiza la práctica de la dirección de grupo. Teniendo en cuenta que, en el ámbito educativo:

El profesor además de este conocimiento experiencial posee significados adquiridos explícitamente durante su formación; la interacción entre los significados y usos prácticos del profesor, las condiciones de la práctica en la que ejerce y las nuevas ideas, configuran los ejes de la práctica pedagógica. Algunos autores entienden las concepciones como representaciones sociales. (De Moreno, E. 2002, p. 4).

Dirección de grupo

La dirección de grupo tiene diferentes acepciones, pero dentro de esta investigación, el concepto se soporta teóricamente, en la definición de tutoría planteada por Román y Mallol (1979), quienes definen la tutoría como:

Un medio eficaz para lograr que el proceso educativo sea relación humana, interacción de personalidades en un ambiente espontáneo y, a la vez, deliberadamente educativo en un grado mucho mayor del que hasta ahora ha habido

en los centros de enseñanza, que por supuesto es más de lo que los legisladores han pensado (Pág. 36).

Estos autores también dan unas pautas de acción e instrumentos prácticos para orientar a los profesores-tutores. Caracterizan un perfil de roles, funciones y relaciones, que debe cumplir el profesor-tutor, que serán abordados en este marco teórico; cuando se defina la categoría de Rol.

Román y Mallol (1979), refieren que dentro de la educación española se ubica a los docentes tutores en un tercer lugar, dentro de la estructura institucional, después del equipo directivo y el departamento de orientación, en el cual tienen vínculos directos, por ser miembros efectivos; por el trabajo complementario que realizan. Este estatus de los *docentes tutores*, resalta la importancia de las tutorías para los procesos formativos de los estudiantes.

Tutoría

Esta palabra procede del latín y está conformada por la suma de tres núcleos claramente delimitados: *tueri* que es sinónimo de “proteger” o “velar”, *tor* que puede definirse como “agente”, y finalmente el sufijo *-ia* que es equivalente a “cualidad”. Pero para establecer el concepto de Tutoría, es preciso remontarse a sus orígenes, para lo cual Maura (2006), recuerda que:

Los orígenes de la tutoría, en su acepción educativa, se remontan a la antigua Grecia cuando Ulises, al partir a la guerra de Troya, encomienda a Mentor, en calidad de tutor, el cuidado y educación de su hijo Telémaco. Desde entonces, la figura del

tutor (mentor para los ingleses) está asociada a la de consejero, orientador, persona de confianza que acompaña la educación de niños y jóvenes (p. 24).

Esta misma autora señala que:

Independientemente de las diversas definiciones que podamos encontrar acerca de la «tutoría», la «acción tutorial o del tutor», en todas ellas apreciamos elementos comunes que se asocian a las funciones de: asesoramiento, ayuda, orientación y que tienen como objetivo esencial la formación integral de la persona. La tutoría, por tanto, se vincula a la educación y en particular, a la actividad del profesor. Sin embargo, no existe un consenso en cuanto a la definición de la figura del tutor y sus funciones en el ámbito educativo. (*ibíd.* p. 24)

Por lo tanto, la tutoría implica diversas acciones que realiza un agente o persona que por sus cualidades particulares protege o vela por el cuidado de otro o de otros. Mismas acciones que realiza un docente, que por tener ciertas cualidades de formación y de experiencia, brinda cuidado y orientación a estudiantes y lo realiza, en forma grupal e individual, en un espacio, que en nuestro contexto llamamos: dirección de grupo.

¿Qué es la dirección de grupo?

Definida la dirección de grupo desde sus propósitos:

Es una actividad pedagógica, que busca facilitar los procesos de desarrollo de los estudiantes mediante la realización de acciones planificadas, de acuerdo con las necesidades del grupo, de la institución y de la comunidad a la cual pertenece.

Estará determinada por los propósitos y la filosofía institucional. (Dávila, L. 2005, p. 2)

A partir de este concepto se evidencia que la dirección de grupo no es una actividad fortuita, sino que debe ser planificada, respondiendo a unos propósitos claros, establecidos previamente.

Para Méndez y Monroy (2015), la dirección de grupo es: “la asesoría personal para el crecimiento de la esencia humana, mediante la formación de hábitos y virtudes” (p. 10). En este concepto se da relevancia a una de las funciones que se cumplen dentro de la dirección de grupo, referente a la atención individual que debe realizar un director de grupo con cada uno de los estudiantes del curso asignado.

Igualmente, estos autores señalan que la dirección de grupo es:

Una estrategia de acompañamiento a los estudiantes en las instituciones de preescolar, primaria y bachillerato y es universal. El papel del docente director de grupo, es aceptado de manera natural y su función consiste en acompañar y orientar el crecimiento de los estudiantes en diferentes aspectos de su vida como el afectivo, el intelectual, el social; y ayudar a regular las relaciones interpersonales en el grupo. Hoy nadie pone en discusión la necesidad e importancia de este cargo, en todo caso esta labor está iluminada, por la concepción que se tenga del ser humano y de la educación. (Méndez y Monroy. 2015, p.23)

En un texto sobre “*la dirección de curso y la disciplina*”, del cual no se tiene información sobre su autoría, se encuentra que:

La dirección de curso, debe descansar en el buen planteamiento, en las buenas relaciones entre maestros y discípulos, en la eficiente motivación y en la adecuación de los trabajos escolares a la realidad de la clase y con la preocupación constante de pensar en las actividades de los educandos, para que el aprendizaje se concrete de la mejor manera. (Anónimo, N.D. p, 483)

De igual forma, en el texto anteriormente mencionado, refieren tres formas que puede adoptar la dirección de grupo:

Represiva, preventiva y educativa. La primera forma (represiva) es una dirección de grupo sancionatoria en la que se da prioridad al control de la disciplina a cualquier precio. En la dirección de grupo preventiva, se ejerce una gran vigilancia, para anticiparse a las posibles infracciones, se toman medidas de control porque se carece de confianza en los estudiantes que son mirados como perturbadores potenciales de la normalidad institucional. Por el contrario, en la dirección de grupo educativa, el docente director de grupo se asimila como un líder, como un educador que conduce a sus estudiantes por la vía de la comprensión, de la persuasión del respeto a la personalidad. Procurando crear buenos hábitos de trabajo. Esta dirección de curso busca ilustrar en vez de reprimir. No controla, orienta y cree en las posibilidades del alumno dentro de un ambiente de confianza y respeto mutuo. No impone, sugiere. El profesor es un líder que atrae mediante el ejemplo, la dedicación, la coherencia y la organización. Crea un clima de aula de confianza recíproca que motiva a todos a dar lo mejor de sí, sin amenazas y sin castigos. (Anónimo, N.D. p, 483-484)

Esta se puede considerar como la dirección de curso ideal, ya que describe ampliamente el deber ser de esta actividad en cuanto a: su esencia, las funciones, los roles, las relaciones, los ambientes de aprendizajes que puede suscitar, los valores que se pueden inculcar y en general, un espacio de formación integral y mutua entre docentes y estudiantes que pueden lograr un crecimiento personal.

A partir de estos planteamientos, se puede afirmar, sin lugar a dudas, que la esencia de la dirección de grupo estriba en los vínculos relacionales que posibilita establecer. Como lo afirma Donati (2006, citado por Méndez y Monroy, 2015)

La dirección de grupo es una “estructura relacional”, que vincula diversas relaciones fundamentales como: director de grupo-estudiantes, director de grupo-con cada estudiante, estudiante-estudiante y director de grupo-familia. Luego, la asesoría personal es la relación del director de grupo con cada uno de los estudiantes del grupo asignado, cuya “distinción directriz” debería ser la formación de hábitos y virtudes para el crecimiento de la esencia de las personas involucradas en esta relación sui generis (Pág. 25).

¿Qué es la Acción Tutorial?

Para definir la acción tutorial, es necesario tomar en cuenta los propósitos con que se orienta la acción educativa en su conjunto. En este sentido, La UNESCO, por su parte Delors (1996, citado por Benilde, G, 2009)

Ha señalado la necesidad de que el logro de los estudiantes vaya más allá de los aspectos cognitivos. En el conocido documento titulado “La Educación encierra un tesoro” se plantea lo que la UNESCO denomina “pilares del aprendizaje” aprender a

conocer (la materia de estudio), aprender a hacer (habilidades), aprender a convivir y aprender a ser (dimensiones sociales, afectivas y éticas). (Pág. 6).

Esto ratifica que la acción tutorial tiene un amplio campo de acción, que debe favorecer la formación integral del estudiante.

En este mismo sentido, Álvarez y Bisquerra (1996), definen:

Acción tutorial o tutoría, es aquel conjunto de actividades que un profesor realiza con un grupo de alumnos que tiene especialmente encomendado, a la vez y en paralelo a la docencia, siendo tareas no estrictamente instructivas sino que tienen en cuenta, sobre todo, los aspectos formativos y orientadores de los alumnos. A la persona que realiza la acción tutorial dentro de un grupo de alumnos se le denomina tutor (Pág. 82).

Por su parte Mallol (1995), considera que:

La acción tutorial es un elemento inherente a la función docente, e implica una relación individualizada con el alumno en la estructura y la dinámica de sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses. Ha de favorecer la integración de conocimientos y experiencias de distintos ámbitos educativos, y colabora en aglutinar la experiencia escolar y la vida cotidiana extraescolar (Pág. 8).

La acción tutorial implica una intervención en los procesos educativos de los estudiantes, que según Galve (2002, citado por Moreno, M, 2010) se dan en cuatro líneas específicas de enseñanza, que se pueden considerar como cuatro ámbitos:

- ✓ Enseñar a pensar
- ✓ Enseñar a convivir
- ✓ Enseñar a ser persona.
- ✓ Enseñar a tomar decisiones (p.102).

Estos cuatro ámbitos, son pilares fundamentales de la acción tutorial, porque a partir de ellos se puede contribuir con una formación integral para los estudiantes, dado que dentro del quehacer cotidiano de la educación, se debe procurar un desarrollo continuo del pensamiento, que implica aprender a aprender, es decir, aprender a adquirir información y a producir conocimiento. Aquí se involucran estrategias de aprendizaje, mejoras de la inteligencia, atención a las dificultades de aprendizaje, técnicas de estudio y motivaciones por el aprendizaje.

De igual forma, no deja de ser menos importante el hecho de enseñar a los estudiantes a convivir en unos contextos en los que se desarrollen capacidades dialógicas, enmarcadas en el respeto, la escucha activa y la asertividad comunicativa, que permita la resolución de conflictos en forma pacífica. Así como, el trabajo colaborativo, producto de sociedades multiculturales que se relacionan ética y moralmente. Lo anterior es posible en medio de un sistema educativo que enseñe ante todo a los individuos a ser personas con autoestima y habilidades sociales, que les permitan interactuar adecuadamente con los demás. (Moreno, A, 2010).

Cabe señalar por ejemplo que, en la legislación española, más específicamente en la ley general de educación de 1970, las tutorías son consideradas como un derecho legal de los

estudiantes, ya que a través de ellas se garantiza el proceso educativo como una relación humana. Román y Mallol (1979), afirman que:

Todos los centros disponen de personal suficiente para que cada clase o aula cuente con un profesor-tutor, exclusivamente encargado de ella; cada profesor-tutor deberá entregarse plenamente a sus 25 o 30 niños, para hacer realidad el derecho legal.

Debe establecer una cálida relación humana, sin que por ello deje de disponer de tiempo suficiente para atender el resto de las funciones docentes como profesor (Pág. 35-36).

Los anteriores conceptos de tutoría presentan cierta aproximación a lo que en Colombia, en las Instituciones Educativas, se denomina dirección de grupo. Enrique Chaux (2012) señala al respecto que: “en algunas instituciones educativas se llama hora de dirección de grupo o reuniones de clase (class meetings, en inglés) a un espacio dedicado a tratar temas distintos a los académicos” (p. 188).

La acción tutorial así como la dirección de grupo, debe enseñar a los estudiantes a tomar sus propias decisiones en forma autónoma y acertada y esa autonomía debe trascender los ámbitos de las aulas, de las instituciones y los ámbitos sociales. Por eso, un docente tutor o el director de grupo, debe permear su acción hacia los estudiantes, el profesorado, la familia e incluso otras instancias. En palabras de Sánchez (1979, citado por Martínez, L, 1997) “la tutoría es la acción de ayuda u orientación al alumno que el profesor puede realizar, además, y en paralelo a su propia acción docente” (p. 239).

Finalmente, cabe resaltar las palabras de Mallol (1995), cuando dice que: “Con el desarrollo de la función de tutoría la educación va más allá de una mera instrucción o transmisión de conocimientos al aportar un enfoque integral y personalizado” (p. 8).

En conclusión, la tutoría implica una *acción tutorial* que en palabras de Moreno (2010)

Constituye un proceso enmarcado dentro de la acción educativa, que complementa a la acción docente y que tiene como objeto la atención a la diversidad de todo el alumnado. Como un conjunto de intenciones y actividades colectivas y coordinadas, que involucran a todos los miembros de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias (Pág. 99).

Al llevar este concepto al plano de la dirección de grupo, no deja de ser menos relevante el papel que deben cumplir todos los miembros de la comunidad educativa, para obtener el propósito de una educación integral.

¿Quién es el Tutor?

Diversos autores han emitido conceptos acerca de lo que es un tutor, que dentro de esta investigación se asume, como la figura del director de grupo o en algunos casos, director de curso. Ángel Lázaro Martínez (1997), presenta varios autores que emiten diferentes conceptos sobre lo que es el tutor.

Para M. Artigot (1973, citado por Martínez L, 1997), la figura del tutor la define como:

El experto cuya principal misión es ocuparse de la integración del alumnado en lo que se refiere a su escolaridad, vocación y personalidad. Artigot, también señala que es un profesor-aunque no todo profesor tiene porqué ser tutor- que, además de ocuparse de las actividades relacionadas con la enseñanza que el centro donde

trabaje le encomiende, se encarga de atender diversos aspectos que no quedan cuidados de forma suficiente dentro de las clases (Pág. 238).

Desde esta definición, se deduce que el tutor o director de grupo, es un docente cuyo campo de acción con sus estudiantes, va más allá de lo que realiza cualquier otro profesor, al tener que cubrir otros propósitos de formación, a los que no llegan las clases convencionales.

Igualmente para Benavent (1977, citado por Martínez, L, 1997), “tutor es el profesor que, con una personalidad predominantemente afectiva y armónicamente integrada con los factores intelectivos, posee conocimientos técnicos especiales (orientación, dinámica de grupos, programación, evaluación, etc.) que le permiten actuar de educador integral de un grupo de alumnos” (p. 238). Cabe resaltar la importancia que se le da en este concepto al director de grupo, que debe ser un docente integral, que de igual forma, debe impartir formación integral a los estudiantes.

El tutor realiza un proceso de acompañamiento continuo de su grupo y de cada uno de sus estudiantes, como lo señala Burges (1970, citado por Martínez L, 1997)

El tutor permanecerá junto a sus alumnos mientras estén en la escuela, se esforzará para llegar a conocerlos de tal manera que esté en condiciones de informar, no sólo del progreso general de sus estudios, sino de su desarrollo como personas, y probablemente será la persona a la que los alumnos acudan en un momento de dificultad (Pág. 239).

Uno de los conceptos más relevantes sobre lo que es un tutor y que se aproxima a las características de la labor del director de grupo, es el emitido por García-Correa (1977, citado por Martínez, L, 1997)

Podemos definir al tutor como profesor encargado de un grupo de alumnos en algo más que en dar clase: en ayudar a la decisión del grupo y de cada alumno para que se realicen como personas, en ayudar al desarrollo del grupo y de cada alumno individual y socialmente, en apoyar al conocimiento, adaptación y dirección de sí mismo para lograr el desarrollo equilibrado de sus personalidades y para que lleguen a participar con sus características peculiares de una manera eficaz en la vida comunitaria (Pág. 239).

¿Quién es el director de grupo?

La figura del director de grupo es fundamental en las instituciones educativas y en cada aula de clase, porque Dávila (2005), en la ponencia presentada en el 1° congreso de docentes directores de grupo en Maicao, Guajira abril del mismo año, plantea que:

El Director de Grupo es el adulto que, después de los padres tiene la mayor responsabilidad en la formación del estudiante ya que en sus manos tienen la misión ineludible de transmitir todos aquellos valores propios de cada comunidad educativa, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

El Director de Grupo, además de su función docente propiamente deberá ejercer la supervisión y control necesarios sobre el grupo de estudiantes a cargo con el propósito recurrente de crear y mantener un ambiente pedagógico óptimo (condiciones favorables para el aprendizaje) (p. 1).

Esta definición evidencia la magnitud de la responsabilidad que implica asumir una dirección de grupo, tanto en la formación de los estudiantes, como en la necesidad de propiciar un óptimo ambiente de aprendizaje que favorezca aprendizajes individuales y colectivos.

De igual forma, en la ponencia citada, Dávila (2005) señala algunas funciones del director de grupo y algunos propósitos de la dirección de grupo para promover un adecuado ejercicio de la actividad pedagógica, en los siguientes términos:

El trabajo de todo Docente Director de Grupo estará siempre articulado con la actividad pedagógica de todos los docentes que interactúen con los estudiantes del grupo a cargo, esto se hará realidad a través de conversatorios en los cuales se socialice la información que de cada estudiante se haya recogido y su interacción con los demás miembros del grupo, para promover un adecuado ejercicio de la actividad pedagógica, una adecuada administración del tiempo, un trabajo didáctico integrado, la optimización de los recursos disponibles y un proceso evaluativo más meritocrático, todo ello orientado a la conducción del grupo hacia la excelencia académica y el desarrollo personal del estudiante (Ibíd.).

De lo anterior se deduce que, la actividad de Dirección de Grupo requiere una planificación, con unos propósitos claramente establecidos y que por tanto, el Director de Grupo, también debe realizar las actividades pensadas con liderazgo, en función de procurar lo mejor para los estudiantes a su cargo.

Clases de tutoría

Según Muñoz, M (2005) clasifica dos tipos de tutorías:

Individual y colectiva. La tutoría individual invita a la reflexión individual del estudiante con el docente tutor, estableciéndose un diálogo personal que implica la revisión interior de las actuaciones en la convivencia con otros, acciones de trabajo con el grupo, toma de decisiones para el desarrollo de actividades, cumplimiento de compromisos, solución de conflictos interiores y de identificación de valores. A su vez, la tutoría colectiva se vivencia más en el encuentro con los otros, en una permanente autoevaluación de acciones que afectan al grupo y la realización de metas colectivas (Pág. 186).

En las direcciones de grupo de las instituciones educativas de primaria, básica y media; los docentes directores de grupo, necesariamente se ven abocados a realizar acompañamiento individual y acompañamiento colectivo, dentro de su práctica cotidiana con los estudiantes.

Perfil

La segunda categoría de análisis está relacionada con el perfil que debe tener un docente director de grupo, relacionados con: cualidades, rol y funciones que debe cumplir dentro de su práctica pedagógica.

Hay diversas concepciones acerca del perfil profesional. Para Arnaz (1981 a), es una descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales. Este profesional se formará después de haber participado en el sistema de instrucción. Para Mercado, Martínez y Ramírez (1981), el perfil profesional es la descripción del profesional, de la manera más objetiva, a

partir de sus características. Díaz- Barriga⁷ (1993) opina que el perfil profesional lo componen tanto conocimientos y habilidades como actitudes. Todo esto en conjunto, definido operacionalmente, delimita un ejercicio profesional. Citados por Antuñano, M. A. Z., & López, J. A. C. (2008, p. 2)

Perfil del docente-tutor

El perfil del docente-tutor debe estar relacionado con el perfil del educador, que de acuerdo con Cerpa (1982 citado por Izarra, D., López, I., & Prince, E. (2003)

El Perfil del Educador se define como una visión humanística, socio-científica y tecnológica que un estudiante debe tener e incorporar al egresar de un nivel educativo, asimismo se debe integrar los alcances de los ejes transversales, las intenciones educativas globales de las áreas académicas y las capacidades cognitivas-intelectuales, cognitivas-motrices y cognitivas-afectivas a objeto de alcanzar una formación integral del educando. Facilitador de oportunidades que propicia experiencias metodológicas que estimulan la actividad de los educandos y responden a los propósitos y objetivos de la educación (p. 3).

Cualidades

Dentro del perfil laboral educativo, es necesario tener en cuenta las cualidades personales de quien realiza actividades pedagógicas como: la dirección de grupo. En este sentido, según Román y Mallol (1979) esas habilidades y cualidades personales que le facilitan la labor de docente-tutor, se enmarcan en términos dentro de:

- a. Cualidades humanas (ser).
- b. Cualidades científicas (Saber).
- c. Cualidades técnicas (Saber Hacer). (p. 126)

En cuanto a las *cualidades humanas (ser)*, los mismos autores aducen que:

Si la pedagogía es “arte, ciencia y técnica de la educación”, como deja entrever Cousinet, las cualidades personales son las responsables de esta parte de arte que tiene toda acción educativa... Las cualidades atribuidas al profesor tutor son tantas como personas que hacen las descripciones... De todas las que normalmente se mencionan, destacamos: amistad, autenticidad, exigencia, justicia, autocrítica, humildad, vitalidad, familiaridad..., (ibíd. p.126)

También indican que algunas de las cualidades más necesarias para asumir la función de profesor-tutor son: la empatía, madurez, sociabilidad, responsabilidad, capacidad de aceptación-transformación. (ibíd. p. 126-128).

De la misma manera que el director de grupo debe tener esas cualidades que lo definen en su ser, también y no menos importantes son sus *Cualidades científicas (saber)*. Al respecto Román y Mallol (1979), aducen que:

El tutor debe ser una persona que, conociendo los estímulos que forman los conocimientos, actitudes y valores que llevan al educando hacia la formación integral, debe saber dar cohesión a las diferentes fuentes de aprendizaje, a través de la convivencia cotidiana. En esta misma línea debe poseer unos sólidos conocimientos teórico-prácticos de aquellos aspectos psicológicos y pedagógicos

que incidan sobre la función tutorial, principalmente técnicas que incidan para conocer y ayudar al estudiante (Pág. 129).

Sin embargo, para realizar una óptima tutoría o dirección de grupo, no basta con poseer las cualidades anteriores, si éstas no están acompañadas de una serie de destrezas o *cualidades técnicas (saber-hacer)*, que facilitan la intercomunicación. Román y Mallol (1979), lo expresa así:

El profesor tutor debe poseer una plasticidad tal, que le permita establecer con facilidad, situaciones de auténtica intercomunicación. Adaptando su lenguaje al de quien le escucha. Poseer un mundo vital a fin. Atender cuidadosamente la “resonancia psicológica”, es decir, la repercusión en su lenguaje en el que escucha. Toda esta plasticidad le dará la cualidad de un ser de relaciones humanas a nivel del estudiantado del profesorado y de la comunidad social. En esta situación de intercomunicación es importante la actitud de aceptación del otro tal como es, respetando tres notas fundamentales del ser humano: subjetividad, originalidad y creatividad (ibíd. P. 129).

Funciones

Los docentes tutores o directores de grupo, cumplen una serie de funciones que a veces sin estar claramente establecidas, igualmente, las tienen que cumplir. En cuanto al concepto de función, Malinowski (1984), expresa que:

La función no admite ser definida sino como la satisfacción de necesidades por medio de una actividad en la cual los seres humanos cooperan, hacen utensilios y

consumen mercancías. La función, en este aspecto más simple y básico de la cultura humana, puede ser definida como la satisfacción de un impulso orgánico. Como es obvio, forma y función están inextricablemente relacionadas (Pág. 59).

Según Mallol, E. (1995), las funciones dentro de la tutoría, para nuestro caso dirección de grupo, son inherentes a los objetivos de la orientación educativa, porque ésta:

Pretende optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante el adecuado asesoramiento al alumno a lo largo de su avance en el sistema y en su tránsito a la vida activa, y constituye un elemento esencial del sistema escolar, al cual contribuye aportando calidad y eficacia. Su principal desarrollo tiene lugar mediante la acción de tutoría, que, en determinadas etapas, se verá complementada con la orientación profesional” (p. 8).

En el libro: *Manual de gestión y administración educativa*, se establecen las siguientes funciones para el director de grupo:

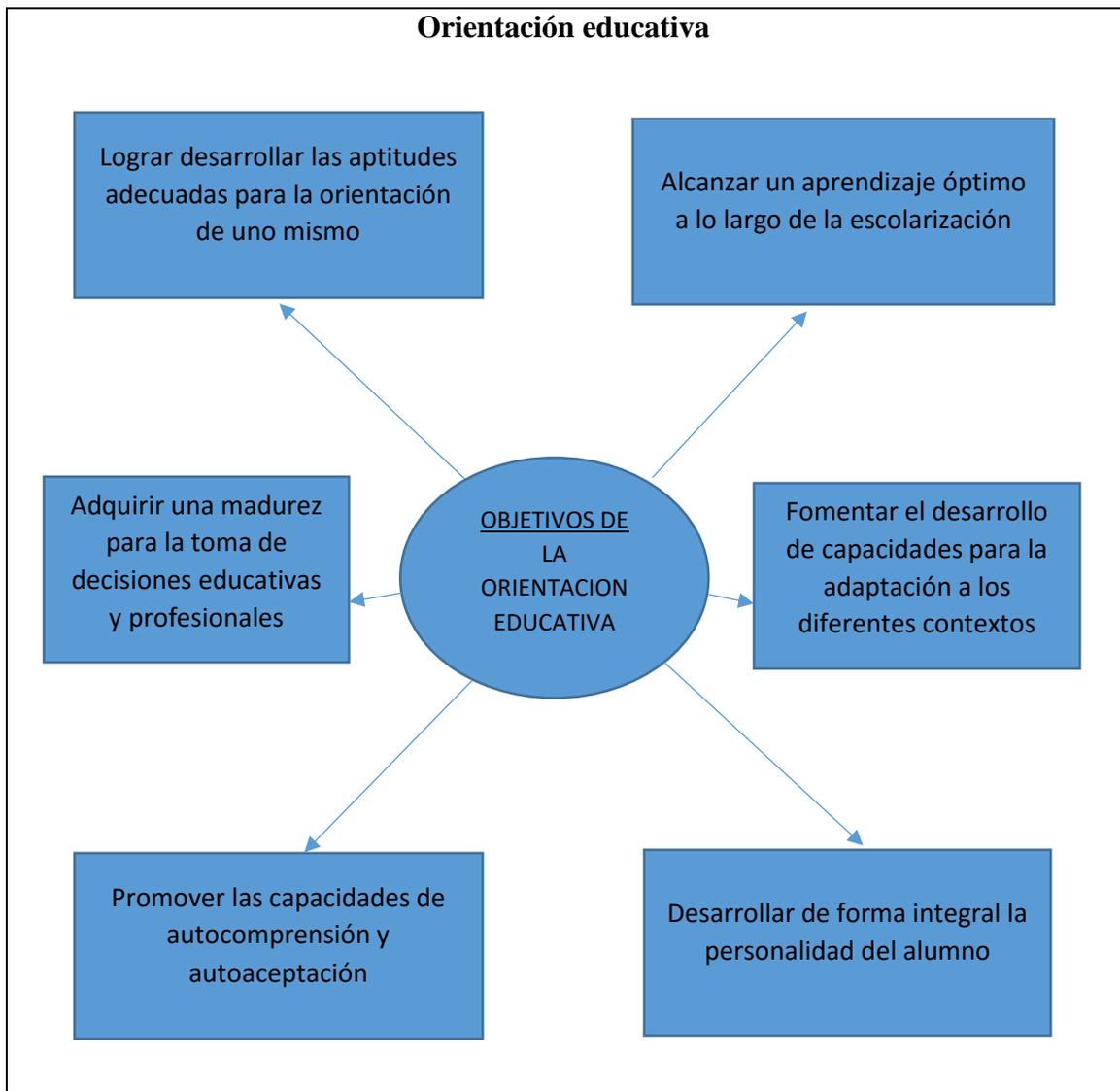
Tabla: No. 1. Funciones del Director de Grupo

Funciones

- Participar en el planeamiento y programación de la administración de estudiantes, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas.
- Ejecutar el programa de inducción de alumnos del grupo asignado, a su dirección.
- Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer seguimiento en sus efectos en los estudiantes.
- Orientar a los alumnos en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento académico, en coordinación con el servicio de orientación escolar.
- Participar en la solución de conflictos entre los estudiantes.
- Establecer comunicación permanente con los demás profesores y los padres, madres y acudientes.
- Diligenciar los instrumentos de control y seguimiento de los estudiantes del grupo a su cargo, en coordinación con el servicio de orientación.
- Rendir periódicamente un informe de las actividades y programas realizados a los coordinadores del plantel.
- Participar en el comité de convivencia.

Fuente: Peinado & Rodríguez (2013, p. 126).

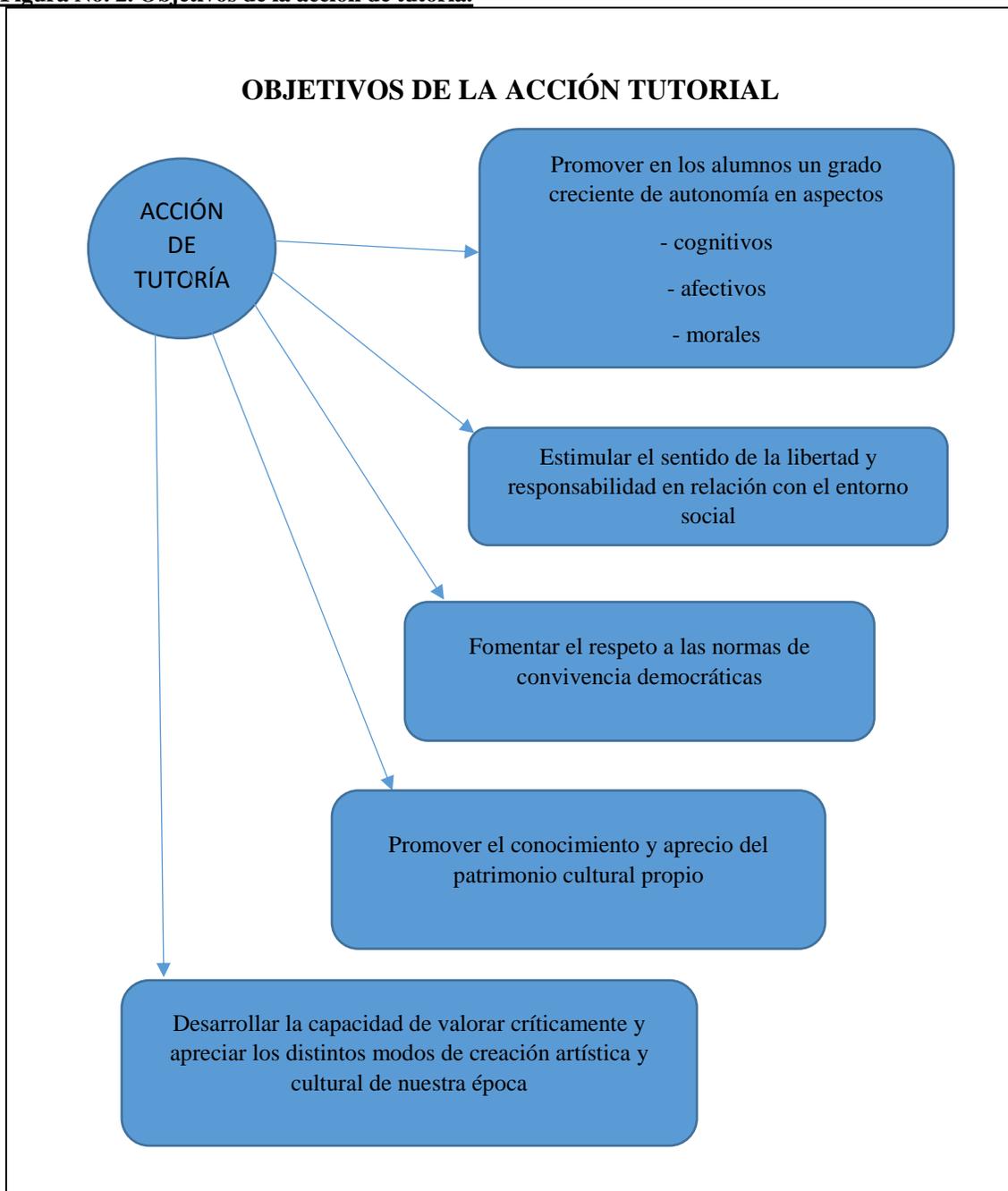
Figura No. 1. Objetivos de la orientación educativa.



Fuente: La tutoría en secundaria. (Mallol, E. 1995, p. 8).

Igualmente Mallol (1995), aduce que, de la misma forma como se trazan objetivos para la orientación educativa, se deben trazar objetivos para la acción de tutoría. Entre otras cosas porque así lo ordena la ley general de educación española como parte de la función docente. (LOGSE; Art. 60). (p. 8).

Figura No. 2. Objetivos de la acción de tutoría.



Fuente: La tutoría en secundaria. Mallol, E. (1995, p. 9).

Rol del Docente

Es evidente que el perfil del director de grupo, está relacionado con el rol que desempeña como docente. Martínez, L. (1997), lo establece en los siguientes términos:

La delimitación del rol docente emana del propio ejercicio profesional. Por tanto, la relación de enseñanza en función del aprendizaje reclama un análisis de las competencias docentes, muy diversas según los matices y características del proceso educativo y su intencionalidad, así como de las situaciones de los aprendices, debido a su peculiar diferenciación y a los fines educativos en cada nivel de enseñanza (p.234).

A partir de este concepto, para efectos de esta investigación, se enmarca dentro de la categoría Rol a las funciones, los ámbitos en que se desempeña y las relaciones que establece el director de grupo. Atendiendo a la lógica de que: “la delimitación del rol docente emana del propio ejercicio profesional”, expresado por Martínez Lázaro en el concepto anterior, se aduce que de acuerdo con los propósitos de la enseñanza, cada contexto le confiere al docente unas funciones, unos ámbitos de desempeño y una amplia red de relaciones pedagógicas y sociales. Y con mayor razón al director de grupo.

Prácticas

Las prácticas se pueden relacionar con las acciones que se realizan dentro de una labor específica. Dentro de esta investigación, es importante tomar en cuenta el concepto de Práctica Pedagógica; del cual existen diferentes acepciones y calificativos, por ejemplo:

Una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso -maestros, alumnos, autoridades educativas, y padres de familia- como los aspectos políticos institucionales, administrativos, y normativos, que según el proyecto educativo de cada país, delimitan la función del maestro. (Fierro, 1999, p.21)

En el caso de la dirección de grupo o la acción tutorial, hace referencia a ese quehacer de los docentes dentro de ese acompañamiento específico.

Para Huberman (1998), la práctica pedagógica es:

Un proceso consciente, deliberado, participativo implementado por un sistema educativo o una organización con el objeto de mejorar desempeños y resultados, estimular el desarrollo para la renovación en campos académicos, profesionales o laborales y formar el espíritu de compromiso de cada persona con la sociedad y particularmente para con la comunidad en la cual se desenvuelve (p.25).

La dirección de grupo por formar parte de la práctica pedagógica de un docente, debe responder al planteamiento de Huberman, es decir, ser un proceso consciente, deliberado y participativo y no, una actividad azarosa o fortuita.

Expectativas

Para la categoría de análisis expectativas frente a la dirección de grupo, es preciso definir el concepto de expectativa. En este sentido, se retoma el concepto emitido por Reeve (1994 citado por Andivia, L. 2009). “La expectativa es la evaluación subjetiva de la probabilidad de alcanzar una meta concreta” (p.1). Es decir, el análisis que hacemos de un objetivo, para saber si seremos capaces de conseguirlo.

Bandura (2013), diferencia dos tipos de expectativas: las expectativas de resultado y las expectativas de eficacia. Las primeras consisten en nuestra valoración de si una conducta concreta producirá el resultado deseado. La segunda, depende de nuestra creencia de que poseemos la capacidad necesaria para obtener nuestro objetivo.

El autor referencia que la experiencia previa es el factor principal que interviene en el momento de crear las expectativas de autoeficacia y depende de los éxitos y fracasos anteriores. Los éxitos influyen para subir las expectativas y los fracasos las hacen bajar. Sin embargo, también depende de cómo se procesa, ya que los fracasos permiten aprender y también pueden contribuir para subir las expectativas. Aquí cuenta también la persuasión verbal, es decir, la opinión de los demás sobre las capacidades y los ánimos que brindan. Finalmente, el factor que menos influye es el estado fisiológico general, ya que el cansancio o nerviosismo conlleva a la evasión para iniciar una actividad. (Bandura, 2013).

En el contexto escolar, el docente director de grupo tiene expectativas específicas de cada estudiante y generales de su grupo a cargo. Expectativas que van más allá del rendimiento académico y convivencial. La trascendencia de estas expectativas radica en el hecho de que influyen no sólo; en el comportamiento del profesor hacia los alumnos, sino también, en la visión que estos últimos tienen de su realidad escolar y de sí mismos. En el tipo de relación que se establecerá entre el alumno y el profesor, en el clima social del aula, en la marcha de la clase y sobre todo; en la búsqueda de realizaciones personales.

El proceso de influencia mediante el cual las expectativas de los profesores influyen en el comportamiento de los alumnos, en el sentido de que cumplen las expectativas previas de los profesores, se conoce como efecto “Pígalión”. Uno de los trabajos más conocidos, es

el desarrollado por Rosenthal y Jacobson (1968; 1980). Estos autores analizaron la influencia de las expectativas de los profesores en el rendimiento de los alumnos, para lo cual realizaron trabajos de campo. Los resultados de su estudio aún vigentes, confirmaron el efecto de las expectativas previas de los profesores en la relación entre el profesor y los alumnos y el rendimiento de estos últimos (Hernández, 2012).

En la práctica cotidiana del contexto escolar, los profesores generan expectativas sobre los estudiantes a partir de la información que proviene de los consolidados académicos y convivenciales de años anteriores, de la información que proviene de sus compañeros y de su propia experiencia en el aula de clase. Los docentes suelen elaborar estas primeras impresiones atendiendo, por orden, a cuatro categorías: académicas, psicológicas, sociales y físicas del alumnado.

De igual manera, parece innegable el papel que las expectativas de logro juegan en el resultado final de una actividad determinada, en el caso de que se intente realizarla. En el contexto escolar, uno de los factores que inciden de forma significativa, sobre el nivel de expectativa de logro de los alumnos, es la conducta del profesor. Una de las hipótesis, es que las expectativas del profesor determinan, en mayor o menor grado, el rendimiento del alumno. A la vez que interesante, es sobrecogedora la idea de pensar que el profesor puede «hacer» que un alumno logre grandes éxitos o que, por el contrario, decaiga académica o actitudinalmente debido al efecto de sus expectativas. (Valle & Núñez, 1989).

Estos autores, en su propuesta señalan cómo se forman las expectativas del profesor y bajo qué condiciones éstas influyen en el estudiante y en sus logros escolares, tomando un modelo que atribuye especial atención a los procesos cognitivos tanto del alumno, como del

profesor. Según este modelo: 1. El profesor desarrolla un conjunto de expectativas acerca del alumno. 2. Tales expectativas influyen sobre la interacción que el profesor establece con el alumno, en el contexto escolar. 3. El alumno interpreta la conducta del profesor y deberá esperar en el futuro un tratamiento similar hacia él. 4. El alumno responderá a la conducta del profesor, en la forma en que él la ha interpretado. (Frecuentemente, la conducta del alumno traerá consigo una relación recíproca respecto al comportamiento del profesor, de manera que confirma las expectativas de este último). 5. El profesor interpreta la respuesta del alumno. Las cuales suelen confirmar sus expectativas. 6. Los alumnos interpretan su propia conducta. Si coincide con lo que el profesor espera de ellos, a la vez que se refuerza el proceso. Darley & Fazio (1980, citados por Valle & Núñez, 1989).

Marco legal

La Ley General de educación, Ley 115 de 1994, en concordancia con los artículos 23 y 31 decreta que: como mínimo el 80% de la intensidad semanal y anual señaladas, dentro de la jornada laboral de los docentes deben ser dedicadas por el establecimiento educativo al desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales.

En cuanto al tiempo restante de la jornada laboral, puede cumplirse fuera o dentro del establecimiento educativo en desarrollo de *actividades curriculares complementarias*. El rector o director puede solicitar un informe mensual de la dedicación del tiempo comprendido en la jornada laboral, que desarrollan los docentes fuera del establecimiento educativo. Como parte de planes de trabajo acordados con el personal de la institución para el logro de los objetivos del PEI, también puede el rector o director convocar ocasionalmente a los docentes, para realizar actividades institucionales, tendientes a la

integración de la comunidad académica o para la atención de actividades especiales de carácter cultural o recreativo. (Decreto 1850 del 2002, p.3)

En el artículo 9° del decreto 1850 del 2002, que establece la jornada laboral de los docentes, la define como el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; *la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil*; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el PEI; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el PEI, actividades de planeación y evaluación institucional. (ibíd. Pág. 3)

Cabe recordar que, al Decreto en referencia se busca darle cumplimiento mediante la Directiva Ministerial No. 03 del 26 de marzo del 2003 del MEN.

Allí, en el apartado No. 4, se señala que:

“la dirección de grupo reviste una gran importancia para orientar la formación integral de los estudiantes de las diferentes etapas de desarrollo y para atender a los padres de familia de un grupo determinado. Es una responsabilidad que, como ya se señaló, hace parte de las *actividades curriculares complementarias*, que se cumplen en los diversos espacios y oportunidades de la jornada escolar. El tiempo que dedican los docentes a este servicio de orientación estudiantil, es distinto de las

veintidós (22) horas de la asignación académica del docente en básica secundaria y media” (p. 1).

En esta misma línea, la Directiva Ministerial No. 03, da algunas orientaciones sobre la interpretación del Decreto 1850 de 2002 y aclara lo siguiente: “teniendo en cuenta que el tiempo que dedican los estudiantes al desarrollo de las actividades escolares con el apoyo de sus docentes, es un factor fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa, el MEN solicita a los secretarios de educación que garanticen el cumplimiento de las cuarenta (40) semanas lectivas previstas en la Ley General de Educación. Con tal propósito, hace las siguientes aclaraciones sobre la aplicación del Decreto 1850 del 2002.

En cuanto a la distribución de actividades de los docentes. Para el desarrollo de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, definidas en el calendario académico, el rector o director del establecimiento educativo, debe fijar el horario para cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y las *actividades curriculares complementarias*. Dentro de las cuales, como lo señala el Decreto, se encuentra la dirección de grupo.

El Decreto establece que las intensidades horarias mínimas semanales y anuales de actividades pedagógicas se deben contabilizar en horas efectivas de sesenta (60) minutos, de tal forma que la suma total del tiempo semanal dedicado por el docente a atender la intensidad horaria correspondiente a las áreas obligatorias y optativas de secundaria y media, será de veintidós (22) horas efectivas, en primaria de 25 horas y en preescolar de 20 horas (ibíd. Pág. 1).

Desde el punto de vista legal, en esta afirmación, es claro que para docentes de secundaria y media, el tiempo de la dirección de grupo, no forma parte de asignación académica reglamentaria, mientras que para primaria, sí está incluida. También es evidente, que además de destacar la importancia de la Dirección de Grupo, para orientar de forma integral a los estudiantes, no se establecen lineamientos de ninguna naturaleza, en cuanto al qué hacer, dentro de este acompañamiento. En otras palabras, la directiva establece por qué se realiza la dirección de grupo, pero no, cómo se debe realizar.

METODOLOGÍA

Contextos de investigación

La presente investigación se realizó en dos Instituciones Educativa Distritales: Colegio Rural El Destino de la localidad quinta (Usme) que para esta investigación se identifica como institución **No. 1**. Y la Institución Educativa Distrital Colegio María Mercedes Carranza de la localidad diecinueve (Ciudad Bolívar), como institución **No. 2**. Son colegios oficiales que atienden poblaciones de estratos 1, 2 y 3, con estudiantes de preescolar, primaria, básica y media.

Institución Educativa No.1.

Imagen No: 1. Panorámica Institución Educativa Distrital Colegio Rural El Destino.



Fuente: Toma propia.

La institución Educativa Distrital Colegio Rural El Destino, tiene una trayectoria de labores, superior a setenta años, inicialmente como escuela primaria y desde el año de 1995, amplió su cobertura paulatinamente a bachillerato. Está ubicado en el Km. 8 de la vía que de Usme conduce a San Juan de Sumapaz, vereda El Destino, de donde deriva su nombre. Por tratarse de un colegio rural, tiene un Proyecto Educativo Institucional Rural

PEIR, denominado: “*Nuestro Destino Semillero de saberes*”, que se ha venido construyendo y replanteando permanentemente, en espacios de reflexión pedagógica colaborativa. El colegio tiene una modalidad técnica agropecuaria, con articulación SENA (Seccional de Mosquera) (P.E.I, 2012).

El modelo pedagógico es enseñanza para la comprensión (EPC). Se cuenta con un Manual de Convivencia acordado con participación de la comunidad educativa, un Sistema Institucional de Evaluación (SIE), producto de acuerdos académicos institucionales; que sin desconocer la Escala Evaluativa Nacional propuesta por el MEN, tiene en cuenta la autonomía concedida por el decreto reglamentario Decreto 1290 de 2010. Cabe resaltar que en la revisión de estos documentos, no se encuentran parámetros para la realización de la dirección de grupo, debido a que se les da un manejo de acuerdos institucionales que se registran en actas de reunión.

La población es mayoritariamente campesina, los padres de familia y acudientes tienen niveles básicos de formación académica de primaria o secundaria, no completa. Un bajo porcentaje cuenta con bachillerato completo o niveles técnicos. Por la procedencia y conocimiento directo que se tiene de esta comunidad, se evidencia que la mayoría realiza actividades económicas relacionadas con las labores del campo o en empleos no formales de poca estabilidad, como servicios generales o de vigilancia y algunos carecen de empleo.

La población estudiantil, según el registro de matrícula del año 2016, es de 518 alumnos, de los cuales, 398 proceden del sector rural, de familias con bajo nivel educativo que incluye índices de analfabetismo. Gran parte de los padres de familia son exalumnos de la

institución. Por otra parte, 120 estudiantes proceden del sector urbano, del sur oriente de Bogotá, localidad 5 Usme estratos 1 y 2.

Los estudiantes están distribuidos en 18 cursos mixtos: uno de preescolar, cinco de básica primaria y doce de bachillerato. Cada curso cuenta con su director de grupo y asignación de salón. El seguimiento de los procesos académicos y de convivencia de los estudiantes se registra en boletines académicos y observadores, en donde generalmente, se reflejan las dificultades de mayor relevancia de los estudiantes, como: llamados de atención por faltas disciplinarias o incumplimientos académicos. También se elaboran actas de dirección de grupo, principalmente para dejar registradas las reuniones con padres de familia. (Ver Anexo No. 1).

En cuanto al objeto de estudio de esta investigación, la institución da relevancia y cabida dentro de las actividades pedagógicas, a la dirección de grupo. Para el año 2016 institucionalizó una hora de 45 minutos semanales, para su realización, los días viernes, con el objetivo de brindar un acompañamiento y asesoría a los estudiantes, enfocado hacia la formación de un proyecto de vida. Los directores de grupo se asignan al inicio de cada año lectivo, generalmente, a criterio de la coordinación académica, según lo manifestado en entrevista con el coordinador, teniendo en cuenta características de empatía de los docentes con los grupos, rotación periódica de los mismos y en casos excepcionales, a petición de padres de familia y estudiantes (Ver Anexo No. 2).

En el contexto de aula, del director de grupo se espera que cumpla algunas funciones administrativas como: elaborar un registro de la información básica de los estudiantes (generalmente a inicio del año) y reuniones de reconocimiento entre director de grupo,

estudiantes y padres de familia. Así mismo, se realiza un acompañamiento permanente enfocado a aspectos académicos y convivenciales. Son funciones, que aunque los mismos docentes expresan que no están establecidas, cada director de grupo las asume como parte de su labor.

Institución Educativa No. 2

Imagen No. 2. Panorámica IED. Colegio María Mercedes Carranza



Fuente: Manual de Convivencia

El colegio María Mercedes Carranza IED, está ubicado en el barrio El Perdomo, perteneciente a la localidad 19 de Ciudad Bolívar. Esta institución brinda a la comunidad una educación formal, con carácter oficial, en las dos jornadas mañana y tarde.

Según la Veeduría Distrital (2000):

Se trata de un contexto en situación de vulnerabilidad para la niñez y la adolescencia, en el que la educación se constituye en un factor protector que puede desarrollar estrategias pedagógicas para ayudar, no solo a contener a los estudiantes, sino, a brindarles elementos de aprendizajes significativos para que sean personas con capacidad de dirigir su propio proyecto de vida (p.7).

El componente académico se desarrolla siguiendo las orientaciones del modelo constructivista. Cuenta con documentos institucionales como: Proyecto Educativo Institucional (PEI), que hace énfasis en la gestión social y comunitaria, el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y el Manual de Convivencia. Con instancias de participación democrática que ordena la Ley General de Educación, como el gobierno escolar. Al realizar la revisión de estos documentos, no refiere planteamientos acerca de la dirección de grupo.

La institución cuenta 3119 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma: 1596 en la jornada de la mañana y 1523 en la tarde. Tiene 43 cursos de 35 a 40 estudiantes aproximadamente, en cada jornada y cada uno cuenta con su respectivo director de grupo. En total, hay 53 profesores por cada jornada. Dentro de la organización administrativa, cuenta con: un rector, seis coordinadores y cinco orientadores, distribuidos equitativamente para las dos jornadas. Igualmente, la institución se ve beneficiada con una articulación académica a través de la Universidad Minuto de Dios, recibiendo el apoyo de seis docentes.

En el contexto de aula, las direcciones de grupo no cuentan con un horario establecido dentro del pensum académico, pero sí, se realizan de forma emergente, atendiendo necesidades institucionales. En la actualidad se han regulado, realizándolas una vez al mes para adelantar un trabajo pedagógico, promovido por Condensa y Compensar, cuyo propósito es fomentar en los estudiantes iniciativas de emprendimiento.

Para las direcciones de grupo se utilizan formatos de seguimiento tales como: registros en el observador del estudiante, carpetas de actas de dirección de grupo, formato de citación a padres de familia, actas de compromiso académico y convivencial, formato de

reconocimiento de situaciones y descargos, aplicado para estudiantes, docentes y padres de familia. La información que suministran estos insumos permite realizar un informe mensual, sobre la situación académica y convivencial del grupo, con el fin de establecer estrategias de mejoramiento desde la dirección de grupo. Estos procedimientos generan ciertos inconvenientes, dado que no se asumen con la suficiente responsabilidad por parte de algunos docentes, que realizan la dirección de grupo, rompiendo vínculos de comunicación, que retrasan procedimientos y acciones, encaminadas a mejorar resultados académicos y convivenciales.

Enfoque y diseño

Esta investigación se realiza desde un enfoque de investigación cualitativa, en la que, según Maykut & Morehouse (1994, citado por Bonilla. H, 2005)

Se pretende obtener conocimientos desde el interior de los contextos comprendiendo a los sujetos o a las situaciones, sus instrumentos de recolección de datos son los mismos sujetos; las experiencias humanas y las situaciones que enfrentan los seres humanos son los focos de investigación del enfoque cualitativo. (p. 26).

Para el estudio, las fuentes de información son los directores de grupo y algunos actores de las Instituciones Educativas, que intervienen o que tienen alguna injerencia frente a esta actividad, como: directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia; con quienes se indaga sobre concepciones, funciones, roles, experiencias y expectativas que tienen frente a la dirección de grupo y su incidencia en la comunidad educativa y en los estudiantes.

Esta investigación se enfoca desde un diseño fenomenológico, ya que intenta entrar en el mundo conceptual de los sujetos, para poder entender cómo y qué significado construyen ellos a partir de los acontecimientos de su vida cotidiana. Bogdan & Biklen (1998, citado por Bonilla, H, 2005)

En este proyecto se busca comprender concepciones personales y experienciales, en cuanto al trabajo que se realiza en la dirección de grupo, puesto que se trata de un espacio pedagógico, propio de los centros educativos para realizar diversas actividades lideradas por los docentes. Por tanto, se constituye en un fenómeno susceptible de ser estudiado.

La fenomenología permite entender al mundo en constante construcción, como algo no acabado a lo que los sujetos pueden modificar y darle significado “si el conocimiento es construido, entonces el conocedor puede separarse totalmente de lo que es conocido –el mundo es coconstituido” Maykut & Morehouse (1994, citado por Bonilla, 2005)

En este sentido, la dirección de grupo ha de ser un mundo “coconstituido”, como una realidad institucional que poco ha sido investigada, reflexionada y abordada teóricamente; no obstante, la importancia y lo necesaria que es dentro de los procesos educativos.

Por otra parte,

La investigación debe ser entendida como producción de conocimiento, un ejercicio reflexivo, sistemático, crítico, riguroso e innovador; que contribuya a cualificar el oficio de enseñar. Acompaña el ensayo de alternativas y caminos para la realización de la práctica pedagógica cotidiana. Posibilita la indagación, sistematización y reconstrucción del saber pedagógico y en tal sentido, aporta a la calidad de la

educación al renovar la práctica pedagógica y al potenciar el desarrollo de habilidades y competencias investigativas en los estudiantes (Camargo, 2005, p. p. 111- 171 y 172).

Propósitos estos, que deben ser fortalecidos desde la práctica pedagógica, incluida la dirección de grupo.

Desde esta perspectiva, es evidente la importancia que tiene la investigación para el maestro, porque permite comprender y transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la vez, proponer y aplicar estrategias que permitan elevar la calidad de la educación. También, innovar en las prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta la pertinencia y las realidades de una comunidad educativa. Por diversas razones, los espacios educativos cotidianos como la dirección de grupo, son indicados para reflexionar, cuestionar e indagar sobre lo que se enseña, por qué se enseña, para qué, cómo, con qué recursos, a quién, en qué momento, de qué manera, en cuál contexto y todos los fenómenos que ocurren al interior de las instituciones y de las aulas.

En la actualidad, es necesario realizar investigación pedagógica partiendo de las mismas concepciones que tienen los actores que hacen parte de las instituciones educativas, desde sus diferentes roles y cómo repercuten en la calidad de la educación, para darle sentido a la pedagogía en la enseñanza y el aprendizaje, fortaleciéndola a través de la producción de conocimientos, producto de los procesos investigativos.

Principios del diseño fenomenológico

La realidad en el enfoque fenomenológico parte de los mismos sujetos y de su manera

de ver el mundo. Por lo tanto, el contexto de estudio es importante, porque todo fenómeno social se produce en una situación y un medio específico, con características únicas y complejas. De ahí que el diseño fenomenológico permita entender al mundo como algo en constante construcción, dado que los sujetos lo modifican y le dan nuevos significado: “si el conocimiento es construido, entonces el conocedor no puede separarse totalmente de lo que es conocido – el mundo es coconstituido” Maykut & Morehouse (1994, citado por Bonilla, 2005)

Desde el diseño fenomenológico, el investigador interactúa permanentemente con el fenómeno estudiado y junto con los sujetos que lo viven, van dando nuevo sentido a tal fenómeno. Por eso, las experiencias y los actos son significativos, en este sentido: “el enfoque fenomenológico tiene como foco entender el significado que tienen los eventos para las personas que serán estudiadas” (ibíd. p.3).

En este estudio, los investigadores también están inmersos en las prácticas de dirección de grupo dentro de las instituciones, por lo tanto, se hace evidente esa interacción con el fenómeno estudiado.

Sin embargo, no se pueden desconocer algunas recomendaciones que indica Reguillo (1998, citado por Bonilla, 2005) cuando afirma que:

El investigador, desde este paradigma, se reconoce como intérprete de las realidades construidas por los sujetos de estudio; acepta que no hay forma de suspender sus propios supuestos, puesto que todo lo que vive y experimenta durante la investigación está ineludiblemente relacionado con sus intereses, valores, y explicaciones del mundo. Los valores del investigador, por ejemplo,

están presentes en toda la investigación, desde ellos se elige el tema de estudio, la manera de abordarlo, se discrimina información, etc. Sin embargo, debe hacer un esfuerzo por no juzgar precipitadamente lo que observa, debe tener una actitud abierta, e incluso- ingenua cuando estudie un fenómeno y pueda entonces reconocer cuando un elemento, insignificante para la teoría, está teniendo efectos interesantes. La actitud ingenua implica que el investigador asuma que el mundo o la realidad es incoherente, es sólo parcialmente claro en tanto los actores no externalizan los significados y sentido de su actuar; además de ser básicamente contradictorio” (Pág. 35).

Esta investigación buscó determinar las concepciones, el perfil, las prácticas y las expectativas que tienen diferentes actores educativos, sobre la Dirección de Grupo que se realiza en dos Instituciones Educativas Distritales, como práctica cotidiana, con incidencia en la formación de los estudiantes, pero que pocas veces se profundiza.

Como se trata de un estudio fenomenológico, no busca comprobar ninguna hipótesis, ni relación causal; busca comprender la dirección de curso como un fenómeno social y complejo de participación colectiva que permea las relaciones educativas. Al respecto, Maykut & Morehouse (1994, citado por Bonilla, 2005) dicen que la investigación cualitativa:

Busca entender una situación tal como es construida por los participantes. El investigador cualitativo intenta capturar lo que la gente dice y hace, es decir, los productos de cómo la gente interpreta el mundo... la tarea del investigador cualitativo es encontrar los patrones dentro de las palabras y los actos, y presentarle estos patrones a otros [de preferencia a los mismos sujetos] para inspeccionar y al

mismo tiempo situarse lo más cerca posible de la construcción del mundo tal como los participantes originalmente lo experimentan (Pág.18).

La información se obtiene a partir de una selección intencionada de actores de las dos Instituciones Educativas. Como lo dice Martínez (2006): “En la muestra intencional se elige una serie de criterios que se consideran necesarios o altamente convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación” (p. 137). A partir de dicha información, se busca interpretar el significado y el sentido que dan los sujetos implicados a las actividades que se realizan desde la Dirección de Grupo.

Los diseños fenomenológicos se adaptan fácilmente a las necesidades que se van presentando dentro del proceso investigativo. Por lo tanto, esta propuesta se orienta desde este tipo de diseño, teniendo en cuenta las particularidades de la temática en cuanto a: categorías de análisis, características de los contextos y los actores con los cuales se obtiene la información. El diseño emergente no tiene una linealidad en sus pasos, es decir, que no se requiere haber terminado un paso para proceder con el siguiente. Son interdependientes, porque se van definiendo conforme se avanza en el proceso y van surgiendo necesidades que reorientan la investigación. En este sentido: “El método cualitativo específico, que se vaya a emplear dependerá de la naturaleza de la estructura a estudiar” (ibíd., p.135).

Finalmente, cabe aclarar que este tipo de diseño permite flexibilidad al investigador, porque mientras se está recolectando información desde la realidad directa del problema, se puede también profundizar el estudio conceptual del mismo, para ir confrontando lo hallado con la teoría e ir modificando procesos, de ser necesario.

Alcance: exploratorio-descriptivo

Desde una clasificación que realiza Cazau (2006), se menciona que: “las investigaciones pueden tener un alcance descriptivo, exploratorio, correlacionales o explicativas” (p. 25).

Por las características que presenta la temática de dirección de grupo, entre otras, haber sido poco investigada, como se evidencia en el estado del arte, su alcance se ubica como exploratorio y descriptivo. Por ser exploratorio es un estudio flexible, que abre posibilidades de plantear descripciones experienciales y conexiones con otras acepciones o prácticas similares al tema de la dirección de grupo.

Como lo ratifica Cazau (2006), el objetivo de una investigación exploratoria es:

Como su nombre lo indica, examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado nunca antes. Por lo tanto, sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, poco estudiados o novedosos, permitiendo identificar conceptos o variables promisorias, e incluso identificar relaciones potenciales entre ellas (p. 26).

También se considera un estudio exploratorio, porque lo señalado por Cazau, se ratifica por Hernández, Fernández y Baptista (2010), cuando dicen que: “los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (p. 79). Y es de alcance descriptivo, porque en palabras de estos mismos autores. “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos comunidades, procesos objetivos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Ibíd. 79).

El propósito investigativo radica en que la información obtenida, contribuya a ampliar la comprensión sobre la dirección de grupo y las prácticas que de ella devienen. Por lo tanto, la investigación pretende conocer concepciones sobre funciones, roles, y prácticas del director de grupo, a partir de entrevistas semiestructuradas a actores claves relacionados o implicados con esta actividad. Estas concepciones se confrontan con las ideas de los autores que le dan soporte al marco teórico de esta investigación, para poder establecer, si se trata de prácticas fundamentadas teóricamente o por el contrario, son prácticas realizadas a través de la experiencia o del conocimiento empírico.

En la investigación pedagógica, desde el paradigma cualitativo, el enfoque fenomenológico y el alcance exploratorio, se debe reconocer como intérprete de realidades sociales y como sujetos de estudio, es decir, que puede analizar prácticas ajenas y las propias prácticas. Por lo tanto, esta investigación de la dirección de grupo, también se constituye en una oportunidad de analizar y revisar las prácticas dadas en esta actividad por parte de los investigadores, dado que los valores del investigador, están presentes en toda la investigación, porque permanentemente debe estar recopilando, analizando y confrontando información, desde que se elige el tema de estudio, la manera de abordarlo, hasta su culminación.

Fases de la investigación

A continuación se presentan las fases en las que se desarrolló la investigación: se dio inicio con la definición del tema, los contextos y la población de estudio. Se establecieron las categorías de análisis. Paralelamente, se fue realizando una revisión de antecedentes de investigación y referentes teóricos. Se estableció la metodología de investigación, se diseñó

el instrumento de recolección de información, se hizo validar por expertos y se procedió a realizar la aplicación. Una vez obtenida la información, se realizó el análisis y la interpretación a través de la triangulación de información, por categorías y población. Posteriormente, se presentaron las conclusiones y sugerencias, en donde se incluye una propuesta de plan de acción para la dirección de grupo, que puede ser aplicada en las dos instituciones, de manera flexible, atendiendo a las características de cada contexto. Finalmente, se realizó una reflexión pedagógica.

Definición del tema, contextos y población

Teniendo en cuenta lo planteado en la justificación, se determinó realizar un estudio sobre la dirección de grupo y dentro de ella, profundizar conocimientos sobre las categorías planteadas. Igualmente se estableció realizar el estudio en las Instituciones Educativas Distritales de las cuales hacen parte los investigadores, mencionadas en el planteamiento del problema de investigación. Para ello, se diligenciaron los debidos consentimientos informados (Ver anexo No. 3).

Dentro de una investigación, “La elección de la muestra dependerá de lo que pensamos hacer con ella y de lo que creemos que se puede hacer con ella. De su correcta comprensión depende el significado de toda la investigación” (Martínez, M. 2006, p. 136). En esto radica su importancia, por eso, no puede ser producto del azar o de la improvisación.

La comprensión del fenómeno estudiado de la Dirección de Grupo se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por cuatro actores institucionales: docentes directivos, por ser los profesionales encargados de trazar las directrices institucionales, se consideró valiosa la información que pudieran suministrar. Los docentes (preferiblemente los que

realizan dirección de grupo), por ser las personas sobre las que recae directamente la responsabilidad de realizar las direcciones de grupo. Los estudiantes de grados décimo, por estar a cargo de los investigadores y por ser quienes reciben las direcciones de grupo, como parte de su proceso formativo. También, representación de padres de familia, seleccionados de acuerdo con su disposición, por considerarlos fuente fundamental de información, por su directa vinculación con el fenómeno estudiado.

Una vez definidos: tema, contextos y población, se establecieron cuatro categorías de análisis, consideradas pertinentes dentro del tema, porque permiten definir lo que es la dirección de grupo en sí misma, así como las cualidades de las personas encargadas de realizarlas, junto con las acciones que realizan, las relaciones que establecen y los ámbitos en que se desempeñan. Así mismo, se consideró necesario indagar sobre el deber ser de esta actividad, enfocado hacia las expectativas que tienen los actores en estudio de estas instituciones frente a esta actividad.

Revisión de referentes teóricos

Se entiende como primer nivel de investigación, donde a partir de referencias bibliográficas, datos estadísticos, y revisión de archivos, se puede dar cuenta de lo que otros autores han investigado sobre un tema específico. Por ejemplo, si se quiere comprender a fondo las causas y posibles soluciones de las situaciones que afectan el clima de aula, se pueden revisar autores que han investigado sobre el tema. Las estadísticas que se han recogido al respecto y noticias a propósito de situaciones violentas ocurridas en la comunidad, que pueden estar afectando al grupo de estudiantes (Bonilla y Rodríguez. 1995, p. 184)

Una vez elegido el tema de investigación, se realizó la revisión bibliográfica, con el fin de poder definir las categorías de análisis. Al realizar rastreo de información teórica se evidenció, que el tema de la dirección de grupo ha sido poco investigado y en ese sentido, inicialmente, no se contó con suficientes fuentes teóricas. Posteriormente, se encontró una fuerte relación entre el tema de dirección de grupo con el concepto de tutoría. A partir de este hallazgo, se ampliaron las posibilidades de consulta, que fue complementada con otros conceptos relacionados con perfil, prácticas y expectativas. De la misma forma, se realizó un rastreo de información, buscando antecedentes investigativos que dieran cuenta de trabajos orientados a la indagación sobre la dirección de grupo y la tutoría escolar.

Categorías de Análisis

Tabla No. 2. Cuadro de referentes teóricos por categorías

CUADRO DE REFERENTES TEÓRIOS POR CATEGORÍAS		
CATEGORÍA	AUTOR	TEXTO
Concepción	-Álvarez y Bisquerra (1996)	Manual de orientación y tutoría.
	-Artigot, M., & Hoz, V. G. (1973)	La tutoría.
	- De Moreno Amanda (2002)	La acción tutorial en educación.
	- Chaux, E. (2012)	Educación, convivencia y agresión escolar.
	- Dávila, L. (2005)	Ponencia: El director de grupo como orientador. Maicao la Guajira.
	- Mallol, E. P. (1995)	La tutoría en secundaria.

	-Martínez, Á. L. (1997)	La acción tutorial de la función docente universitaria.
	- Maura, V. G. (2006)	El profesor tutor: una necesidad de la universidad del siglo XXI.
	-Méndez y Monroy (2015)	La dirección de grupo y la asesoría personal para la formación de hábitos y virtudes: Una propuesta desde la antropología trascendental y la teoría relacional.
	-Román, J.M., & Mallol, E. P. (1979)	La tutoría: Pautas de acción e instrumentos útiles al profesor-tutor.
	-Zimmerman (2000), citado por Guzmán, (2013)	Acerca del enseñar y del aprender. Una aproximación a las concepciones docentes en el nivel inicial.
Perfil	-Arnaz, J. A. (1981)	Guía para la elaboración de un perfil del egresado.
	- Díaz, Frida (1993)	“Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral”.
	- Izarra, D. , López, I. , & Prince, E. (3003)	El perfil del educador.
	- Malinowski, B., & Cortázar, A. R. (1984)	Una teoría científica de la cultura.
	- Mallol, E. P. (1995)	La tutoría en secundaria.
	-Martínez, Á. L. (1997)	La acción tutorial de la función docente universitaria.

	-Muñoz, M., & Restrepo, I. E. D. G. (2005)	El aula especial como generadora de proyectos de vida de niños y niñas con discapacidad cognitiva.
	-Santiago Peinado, H. , & Rodríguez, J. (2013)	Manual de Gestión y Administración Educativa: cómo crear, gestionar, legalizar, liderar y administrar una institución educativa.
	-Fierro, C. , Fortoul, B., & Rosas, L. (2000)	Transformando la práctica docente.
Prácticas	-Huberman, S. H. (2005)	Cómo se forman los capacitadores: arte y saberes de su profesión.
	-Andivia, L (2009)	Las expectativas de los profesores, padres y alumnos en ESO.
Expectativas	-Bandura, A. (2013)	Teoría de la autoeficacia de Bandura.
	-Hernández, M. (2012)	Aprendizaje y desarrollo en la adolescencia.
	-Valle, A. & Núñez, J. C. (1989)	Las expectativas del profesor y su incidencia en el contexto Institucional.

Fuente: Elaboración propia

Recolección de información, diseño de instrumento, entrevista semiestructurada

Dentro de esta investigación, el instrumento utilizado para la recolección de información, es la entrevista. Según Bonilla y Rodríguez (1995),

Es una herramienta, con preguntas que se formulan entorno a un asunto que se explora ampliamente, sin usar ninguna guía que delimite el proceso. No se espera obtener información sistemática sino por el contrario, captar el margen de variabilidad en la información que reportan las personas (Pág. 161).

Cabe aclarar que: “Existen diferentes clases de entrevistas: la cerrada, la abierta, también conocidas como: estructurada, semiestructurada y no estructurada”. Grinnell y Unrau (2007 citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Sin embargo, para este estudio se consideró pertinente realizar la entrevista semiestructurada, porque como la indica (Hernández et al. 2010), “se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)” (p. 418).

La entrevista semiestructurada, permite adentrarse en el conocimiento de un fenómeno desde los relatos de las personas implicadas, para explorar sus saberes, sus sentires y sus propias experiencias, desde el propio contexto de los acontecimientos. Es una comunicación directa con los actores institucionales. “La entrevista, en la investigación cualitativa, es un instrumento técnico que tiene gran sintonía epistemológica con este enfoque y también con su teoría metodológica” (Martínez. M, 2006, p.139).

Diseño de instrumento

La información de directivos docentes, estudiantes y padres de familia obtenida en las dos instituciones del estudio, a través de entrevista semiestructurada, fue analizada a partir

de las categorías previamente establecidas: concepciones sobre dirección de grupo, perfil y prácticas del director de grupo y expectativas de dirección y director de grupo.

Las preguntas establecidas, se plantearon teniendo en cuenta las categorías de análisis y el rol de las personas a quienes iban dirigidas, para poder establecer sus concepciones frente a la Dirección de Grupo, en cuanto a: qué es, quién la establece, quién la realiza, cómo y para qué se realiza y que se espera de esta actividad. Una vez elaborado el instrumento, fue revisado por la asesora de investigación, quién lo sometió a la validación de tres pares académicos de la Universidad de la Sabana: Tatiana Ghitis, por su experticia en lenguaje, Fabián Cruz por su experiencia como rector de una institución educativa y Johanna Chocontá Bejarano como par docente, experta en Pedagogía Infantil y trabajo con jóvenes.

Se tuvo en cuenta las recomendaciones y sugerencias realizadas por los expertos en la validación del instrumento, para hacer los respectivos ajustes antes de su implementación. Durante la aplicación de las entrevistas, fueron emergiendo nuevas preguntas, de acuerdo con el rol de la persona entrevistada y las apreciaciones sobre cada una de las categorías planteadas.

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas, guardando la fidelidad de la información suministrada. Se aplicaron con los debidos consentimientos informados, garantizando la privacidad de las personas (Ver Anexo No. 3).

El tiempo promedio de cada entrevista estuvo entre ocho minutos y una hora y se realizaron en diferentes lugares de las instituciones, procurando siempre lugares tranquilos,

generalmente determinados por las mismas personas. Una vez culminada la entrevista, muchos manifestaron haberse sentido bien e interesados en la temática planteada.

Solicitud de validación de instrumento

Chía, marzo de 2016

Respetado evaluador:

De antemano le expresamos nuestro agradecimiento por apoyarnos con la retroalimentación de la entrevista semiestructurada que se utilizará en nuestro trabajo de investigación, para la Maestría en Pedagogía, cuyo objetivo es *identificar las concepciones que sobre la Dirección de Grupo que tienen los actores de la comunidad educativa en dos Instituciones Educativas Distritales y sus implicaciones en la práctica.*

Los criterios para la evaluación son:

Relevancia: La pregunta es esencial para profundizar la comprensión sobre la categoría

Coherencia: La pregunta responde directamente a la categoría

Claridad: La pregunta se comprende con facilidad

Agradecemos pueda indicarnos si la pregunta responde a los criterios anteriormente mencionados en una escala de 1 a 5, siendo 5 la mayor calificación.

Reiteramos nuestro agradecimiento y quedamos atentos a su valiosa mirada,

Alejandra Fúquene y Rodrigo Heredia
Estudiantes Maestría en Pedagogía

Ingrid Anzelin
Asesora de trabajo de grado

Tabla No. 3. Formatos de entrevistas semiestructuradas validadas por expertos

DIRECTIVOS DOCENTES				
Preguntas enfocadas a la categoría CONCEPCIÓN				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué es la dirección de grupo?				
¿Quién establece la dirección de grupo?				
¿Qué lineamientos hay establecidos para la dirección de grupo?				
¿La dirección de grupo es lo mismo que el director de grupo?				

Preguntas relacionadas con el PERFIL				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué cualidades personales debe tener un director de grupo?				
¿Qué funciones se deben cumplir en la dirección de grupo?				
¿Cómo y quién establece esas funciones?				
¿Con que instancias se debe relacionar director de grupo?				
Preguntas relacionadas con LAS PRÁCTICAS DE DIRECCIÓN DE GRUPO				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué hacen los directores de grupo actualmente en el colegio?				
¿Los directores de grupo, cumplen con las funciones que se deben cumplir? ¿Por qué?				
¿Qué fortalezas-dificultades institucionales se presentan para que los docentes realicen las direcciones de grupo en forma adecuada?				
¿Las direcciones de grupo que se realizan en el colegio tienen en cuenta los intereses de los estudiantes, los profesores y los padres de familia?				
Preguntas relacionadas con LAS EXPECTATIVAS				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué espera de la dirección de grupo?				
¿Qué espera de los directores de grupo?				
¿Qué temáticas se podrían abordar desde las direcciones de grupo?				
¿Cómo se podrían mejorar las direcciones de grupo?				
DOCENTES				
Preguntas enfocadas a la categoría CONCEPCIÓN				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué es la dirección de grupo?				
¿Quién la establece?				
¿Por qué un profesor debe hacer dirección de grupo?				

¿Para qué sirve la dirección de grupo?				
¿Qué lineamientos hay establecidos para la dirección de grupo?				
¿La dirección de grupo es lo mismo que el director de curso?				
Preguntas relacionadas con el PERFIL				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué características personales tiene un director de grupo?				
¿Qué funciones debe cumplir el director de grupo?				
¿Cómo y quién establece esas funciones?				
¿En qué instancias se desempeña un director de grupo?				
Preguntas relacionadas con LAS PRÁCTICAS DE DIRECCIÓN DE GRUPO				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué hace (acciones actividades) como director de grupo actualmente en el colegio?				
¿Con quién se relaciona como director de grupo?				
¿Qué fortalezas o dificultades institucionales percibe que se presentan para cumplir con las direcciones de grupo en forma adecuada?				
¿Qué fortalezas personales tiene para realizar la dirección de grupo?				
¿Qué dificultades personales tiene para desarrollar las direcciones de grupo?				
¿Qué lineamientos sigue para desarrollar las direcciones de grupo?				
¿Para las direcciones de grupo que realiza tiene en cuenta los intereses de los estudiantes, los profesores y los padres de familia? Justifique su respuesta.				
¿Considera que son necesarias las direcciones de grupo? ¿Por qué?				

¿Cómo considera que se sienten sus estudiantes en la dirección de grupo?				
¿Siente que hay apoyo institucional frente a la dirección de grupo? ¿En qué forma?				
¿Qué le gusta de su práctica como director de grupo y qué no le gusta?				
Preguntas relacionadas con LAS EXPECTATIVAS				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué espera desarrollar en la dirección de grupo?				
¿Qué apoyo le gustaría tener de la institución?				
¿Qué temáticas se podrían abordar desde las direcciones de grupo?				
¿Cómo se podrían mejorar las direcciones de grupo?				
¿Considera que la dirección de grupo debe estar dentro de la asignación académica del docente encargado? ¿Por qué?				
ESTUDIANTES				
Preguntas enfocadas a la categoría CONCEPCIÓN				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué es la dirección de grupo?				
¿Para qué sirve la dirección de grupo?				
Preguntas relacionadas con el PERFIL				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué cualidades debe tener un director de grupo?				
¿Qué funciones cumple el director de grupo?				
Preguntas relacionadas con LAS PRÁCTICAS DE DIRECCIÓN DE GRUPO				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué actividades realizan en la dirección de grupo?				
¿Las direcciones de grupo son necesarias?				
Preguntas relacionadas con LAS EXPECTATIVAS				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué otras actividades quiere que se realicen en la dirección de grupo?				

¿Cómo le gustaría que fuera su director de grupo?				
PADRES DE FAMILIA				
Preguntas enfocadas a la categoría CONCEPCIÓN				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué es la dirección de grupo?				
Preguntas relacionadas con el PERFIL				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué cualidades debe tener un director de grupo?				
Preguntas relacionadas con LAS PRÁCTICAS DE DIRECCIÓN DE GRUPO				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué conoce sobre las actividades que realizan los docentes en la dirección de grupo?				
Preguntas relacionadas con LAS EXPECTATIVAS				
	Relevancia	Coherencia	Claridad	SUGERENCIAS
¿Qué espera del trabajo de un director de grupo?				
¿Cómo complementaría el trabajo de dirección de grupo para apoyar a su hijo desde su casa?				

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación de resultados

Para analizar la información, se diseñó una matriz tomando como referente a los actores entrevistados, teniendo en cuenta las categorías de análisis y siguiendo como guía las preguntas de la entrevista. De este proceso surgieron ideas relevantes y reiterativas, que se constituyeron en subcategorías de análisis, las cuales, permitieron identificar las concepciones que subyacen en cada uno de los entrevistados, sobre la dirección de grupo.

Codificación de entrevistas

Para garantizar la confidencialidad de las personas entrevistadas y de la información que suministraron, a cada entrevista se le asignó un código, discriminado de la siguiente manera: a la Institución Educativa Colegio Rural El Destino, se le asignó letra R, por ser

contexto Rural y a la institución Educativa, María Mercedes Carranza, la letra U, por ser contexto Urbano. En la tabla siguiente, se describe la codificación:

Tabla No. 4. Codificación de Población

DD	Directivo Docente
P	Profesor (Docente)
E	Estudiante
F	Familiar (Padre de Familia)
C	Coordinador
O	Orientador

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los directivos docentes, se les agregó la letra C para coordinador y O para Orientador. En todas las codificaciones se asignó un número consecutivo, para diferenciar fácilmente a cada entrevistado. Esta codificación se aplicó para la población de cada institución.

Para los Directivos Docentes, la codificación es la siguiente: R= Rural, U= Urbano, DD= Directivo Docente, C= coordinador, O= orientador y número consecutivo. Así por ejemplo, el código (RDDC1), significa que se trata de una entrevista aplicada en el colegio Rural, a un Directivo Docente, Coordinador y se trata de la entrevista número 1.

Para los Docentes, la codificación es: R= Rural, U= Urbano, identificado con la letra P de profesor, no se utilizó la D de Docente, para evitar confusiones con el código de Directivo Docente. Entonces, P= profesor y Número consecutivo. Ejemplo: (UP1) significa Urbano, Profesor 1.

Para los estudiantes, la codificación es la siguiente: R= Rural, U= Urbano, E= Estudiante y número consecutivo. Ejemplo: (RE1) equivale a colegio Rural, estudiante número 1.

Para los padres de familia se aplicó la siguiente codificación: R= Rural, U = Urbano, F= Familiar y número consecutivo. Ejemplo: (UF1) significa Urbano, padre de familia número 1. Todas las entrevistas fueron codificadas por colegio, dependiendo de los roles y en forma consecutiva.

Posteriormente, la información obtenida fue cotejada con base en los planteamientos teóricos de los autores en los que se basó el estudio. A partir de este proceso, se realizó la triangulación de la información por población, teniendo en cuenta las categorías de análisis.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan los resultados de la información proveniente de la población del estudio, a través de 97 entrevistas semiestructuradas, realizadas entre los meses de marzo a mayo de 2016 y aplicadas a directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia de las dos instituciones distritales del estudio, ubicadas en contexto rural el colegio El Destino y urbano, el colegio María Mercedes Carranza (Ver Anexo No. 4).

Es de aclarar que en esta información suministrada, subyacen conocimientos de los entrevistados sobre la dirección de grupo, producto de las experiencias particulares que han tenido con esta actividad, desde el rol que desempeñan.

Para los resultados de investigación, la información se organizó en una matriz de análisis, con el fin de poder establecer las respuestas de cada actor frente a cada categoría propuesta. A partir de esa información, se establecieron unos resultados de análisis que permitieron identificar algunas concepciones que prevalecen frente a la dirección de grupo, en las dos instituciones (Ver Anexo No. 5).

Resultados y hallazgos provenientes de la entrevista aplicada a directivos docentes.

En total se entrevistaron seis directivos docentes en las dos instituciones, cuyo perfil corresponde a coordinadores académicos, de convivencia y un orientador. Ellos, emitieron sus concepciones, establecieron algunas cualidades para el perfil del director de grupo, caracterizaron las prácticas y plantearon expectativas que tienen frente a la dirección de grupo.

Las entrevistas realizadas a esta población se codificaron de la siguiente forma:

R= Rural, U= Urbano, DD= Directivo Docente, C= Coordinador, O= Orientador. A cada entrevistado, se asignó un número consecutivo.

Concepciones

La concepción de dirección de grupo, como ya se ha mencionado, guarda mucha relación con el concepto de tutoría, planteado por Román y Mallol (1979), cuando dicen que es:

Un medio eficaz para lograr que el proceso educativo sea relación humana, interacción de personalidades en un ambiente espontaneo y, a la vez, deliberadamente educativo en un grado mucho mayor del que hasta ahora ha habido

en los centros de enseñanza, que por supuesto, es más de lo que los legisladores han pensado (Pág. 36).

La categoría concepciones se aborda a partir de unas preguntas orientadoras de la entrevista, que dieron respuesta a qué es la dirección de grupo o cómo la entiende cada directivo docente de los dos contextos de investigación. También, para qué sirve, quién la establece, qué lineamientos existen para realizar direcciones de grupo y qué relación encuentran los directivos docentes, entre dirección de grupo y director de grupo.

Cabe recordar que André Giordan (1995, citado por De Moreno, E. 2002), explica que las concepciones pueden tener diferentes orígenes, porque, según este autor: a) Una concepción se corresponde con una estructura mental subyacente, b) Una concepción es un modelo explicativo y c) La concepción tiene una génesis individual y social. Por lo tanto, es de esperar que los directivos docentes emitan sus propios conceptos sobre dirección de grupo.

A partir del análisis de las repuestas de los directivos docentes y de los docentes, sobre esta categoría, se identificaron cuatro concepciones generales, que se establecen de la siguiente manera:

- a. Dirección de grupo como estrategia institucional para el logro del desarrollo de actividades académicas y convivenciales, a partir de un docente líder por grado.
- b. La dirección de grupo como espacio liderado por un docente, destinado para el acompañamiento personal.
- c. Dirección de grupo como estrategia que utiliza la Institución Educativa para la transmisión de información, generada desde estamentos directivos.

- d. Dirección de grupo como espacios liderados por docentes que ameritan una formación específica, que permita cumplir con las funciones asignadas.

En primera instancia, todos los directivos docentes coinciden dentro de sus concepciones en señalar: *la dirección de grupo, como una estrategia institucional para el logro del desarrollo de actividades académicas y convivenciales, a partir de un docente que la lidera por grado*. Cabe recordar que Dávila (2005) define la dirección de grupo en los siguientes términos:

Es una actividad pedagógica, que busca facilitar los procesos de desarrollo de los estudiantes mediante la realización de acciones planificadas, de acuerdo con las necesidades del grupo, de la institución y de la comunidad a la cual pertenece.

Estará determinada por los propósitos y la filosofía institucional (p. 2).

Los directivos docentes, mayoritariamente hicieron énfasis en la importancia de este espacio para realizar un acompañamiento continuo a los estudiantes, en el que se generen estrategias de mejoramiento en la convivencia y el rendimiento académico. Lo manifestaron así:

“Es más como el empoderamiento del docente frente a esas otras responsabilidades, porque obviamente, que hay muchos otros estudios donde se está diciendo desde hace muchas décadas atrás, que más importante que el desarrollo de unas temáticas del saber por el saber, es más la formación, el desarrollo del ser, independiente del área que yo esté desarrollando, esa es la perspectiva” (RDDC1).

“El director de curso, puede ser cualquier docente que esté laborando dentro de la institución, que para mí, estaría en poder liderar procesos hacia el estudiante con efectos convivenciales y académicos” (UDDC3).

En segundo lugar, *la dirección de grupo como espacio liderado por un docente destinado para el acompañamiento personal*. Hay que recordar que para Burges (1970, citado por Martínez L, 1997),

El tutor permanecerá junto a sus alumnos mientras estén en la escuela, se esforzará para llegar a conocerlos de tal manera que esté en condiciones de informar, no sólo del progreso general de sus estudios, sino de su desarrollo como personas, y probablemente será la persona a la que los alumnos acudan en un momento de dificultad. (Pág. 239).

En este sentido, un directivo docente de cada institución afirma que, es un espacio en el que se establecen actividades de acompañamiento para un grupo de estudiantes, enfocadas principalmente a la orientación de actividades académicas y convivenciales, lideradas por un docente. Como lo ratifican las siguientes concepciones:

“La dirección de grupo es nombrarle al grupo, prácticamente un tutor, un guía, una persona que le genere confianza al grupo y pueda contarle o manifestarle muchas inquietudes que de pronto a otros docentes no les manifiesten. Es un... digamos el director de grupo, independientemente del profesor o profesora, es como un papá o una mamá para que los represente y en cierto sentido los defienda de otros docentes o de otras instancias de la institución” (RDDC2).

“Es el conjunto de actividades que se realizan junto con los estudiantes para coordinar acciones, que conlleven a coadyuvar a la solución de problemas académicos y convivenciales dentro del grupo. Realmente, siempre la establece la dirección escolar, aunque muchas veces, es elegida por el docente, ésta se debe hacer con el objeto de que un formador sirva como guía al grupo e inculque el liderazgo” (UDDC3).

Por otra parte, los seis directivos entrevistados, resaltan la importancia del espacio de dirección de grupo como una oportunidad de caracterizar a cada uno de los estudiantes, para tener un mayor conocimiento de ellos y poder ayudar con su orientación.

En tercera instancia, los directivos docentes definen *la dirección de grupo como una estrategia que utiliza la Institución Educativa para la transmisión de información, generada desde estamentos directivos*. En esta concepción, dos de los directivos, uno rural y uno urbano, coinciden en señalar la importancia de que los directores de curso conozcan los documentos institucionales y los den a conocer a sus estudiantes, ya que consideran que estos documentos, señalan las directrices con las que se trabaja durante el año.

Peinado & Rodríguez (2013) plantean que dentro de las funciones del director de grupo están:

Diligenciar los instrumentos de control y seguimiento de los estudiantes del grupo a su cargo, en coordinación con el servicio de orientación. Rendir periódicamente un informe de las actividades y programas realizados a los coordinadores del plantel y participar en el comité de convivencia. (p. 126).

De ahí que algunos docentes directivos exalten estas funciones administrativas como las más importantes que debe realizar un director de grupo. Pues, en las dinámicas de trabajo, en varias concepciones, se afirma que los docentes trabajan a ritmos diferentes. Pero se debe analizar puntualmente a cada curso para que la asignación del docente director de grupo, pueda llenar expectativas de orientación. Los directivos señalan también que es importante que en el análisis particular de los estudiantes de los cursos, se establezcan

informes escritos, que den cuenta de lo que pasa en las aulas y forme parte del archivo institucional. Así lo plantearon en sus respuestas:

“Más allá que estén impuestos, más que estén a través de una Ley, que estén nombradas a través de un documento o de un decreto o resolución, creo que lo más importante es aprovechar el ejercicio de la autonomía institucional y quien más que nosotros para saber que necesitamos internamente en un colegio. Entonces... Obvio que la dirección de clase está orientada hacia las propias necesidades del colegio” (RDDC1).

“Es la necesidad de dar a conocer ciertas orientaciones prioritarias, que los educandos deben conocer para la organización educativa” (UCCD1).

Finalmente, los directivos docentes definen *la dirección de grupo como un espacio liderado por docentes, que necesita ser fortalecido con formación que permita establecer unas funciones específicas*. En palabras de Moreno (2010), haciendo alusión a la acción tutorial, que en este caso, es la dirección de grupo, afirma que:

Constituye un proceso enmarcado dentro de la acción educativa, que complementa a la acción docente y que tiene como objeto la atención a la diversidad de todo el alumnado. Como un conjunto de intenciones y actividades colectivas y coordinadas, que involucran a todos los miembros de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias. (Pág. 99).

A partir de este planteamiento, se deduce que a los directivos docentes les asiste razón al concebir la necesidad de que se establezcan desde el Ministerio de Educación Nacional, unos lineamientos generales que orienten las acciones pedagógicas de la dirección de grupo y que, dentro de esas directrices se incluya: establecer el espacio dentro del horario y que se

ofrezca capacitación a los docentes, para que generen estrategias que fortalezcan su labor.

Al respecto, los directivos docentes dicen:

“Sí, institucionalmente y el director de grupo es el que puede ir viendo cómo van los procesos sociales dentro de su grupo, qué problemáticas ve y en ese sentido es un apoyo para orientación y el hecho que tengamos una hora específica en el horario aquí en el colegio, es una cosa que en varios colegios tenían en mente, porque a mí también me parecía y que yo también apoyé porque por ejemplo, para el orientador es muy bueno que el director de curso tenga más comunicación con otras instancias como la orientación” (RDDO3).

“Lo que conozco de los lineamientos y parámetros del director de grupo, los establece el docente con sus estudiantes, donde se fijan objetivos claros. Sin olvidar la experiencia del docente como orientador” (UDDC2).

Para los directivos docentes, la dirección de grupo se relaciona con las funciones que realiza el docente en el acompañamiento para la formación integral del estudiante, así como la utilización de estos espacios para responder a las propuestas propias de la estructura organizativa de las instituciones.

Algo importante para resaltar, es que en los planteamientos de la mayoría de los directivos docentes entrevistados en dos contextos diferentes, se encuentran similitudes frente a las concepciones de dirección de grupo, dejando entrever elementos comunes sobre el deber ser de la dirección de grupo y de la persona que realiza éste acompañamiento, es decir, el director de grupo.

Perfil

Para este análisis, la información relacionada con la categoría perfil se organiza teniendo en cuenta tres elementos básicos: el perfil asociado con elementos del “*ser*”,

condiciones para el “*hacer*”, en donde se relaciona funciones; entre las que se encuentran las académicas, convivenciales y sociales. Para esto, se tuvo en cuenta quién asigna las funciones y cómo y quién les hace el seguimiento, para verificar su cumplimiento. Y por último, elementos de *relación con otros actores* de la comunidad académica, ligado a la comunicación.

En cuanto al perfil, Román y Mallol (1979) lo señalan como esas habilidades y cualidades personales que le facilitan la labor de docente-tutor, se enmarcan en términos dentro de: Cualidades humanas (ser), cualidades científicas (Saber), cualidades técnicas (Saber Hacer). (p. 126).

Referente a los elementos del “ser”, los directivos docentes expresaron que el perfil del docente director de grupo, se puede asociar con: valores, facultades y destrezas. Porque tiene que ser una persona humanitaria y con sentido de servicio social. Como lo afirman a continuación:

“Un docente para ser director de grupo debe ser una persona responsable y que genere respeto ante los estudiantes. Tener sentido de pertenencia con ese grupo y bastante disponibilidad de atender a padres de familia y también, la problemática de los mismos estudiantes. Las funciones de un director de grupo son muy amplias. Pues depende en sí, de las que se establezca a nivel interno, pero si tenemos bastantes y en estos momentos, pues es servir de contacto de los demás docente con el mismo grupo. Y entre otras, está también ayudar a solucionar situaciones particulares frente a algunos estamentos. En sí, es un vocero del grupo” (RDDC2).

“Se establece un perfil del docente de acuerdo al horizonte institucional, donde los docentes deben unificar criterios de acuerdo con sus particularidades, para que todos unifiquen. Y se tendrá en

cuenta lo establecido en el pacto de convivencia y si no, de acuerdo a la autonomía que se pacte entre todos” (UDDC1).

En el análisis se identifica que para la asignación de dirección de grupo, las directivas, tienen en cuenta cualidades del docente, en cuanto a su forma de ser, su formación profesional y la manera como interactúa con los demás, porque según ellos, esto influye en sus prácticas con los estudiantes. Como se expresa a continuación:

“Creo que es básico y sencillo, que igual no descarta a que todos los que trabajamos con seres humanos, en particular con educación, debemos tener, pero básicamente es: paciencia, tolerancia, capacidad de escucha, capacidad de resolución de problemas, tener empatía, entender cada una de las partes que representa un conflicto, tener un vocabulario respetuoso. Obviamente que son cosas como básicas, pero a veces por ser básicas uno las obvia. Tener un vocabulario adecuado para manejar las situaciones y ser respetuoso con todas las personas” (RDDC1).

“Que sea una persona comprometida, responsable, saber escuchar, tener paciencia, disponibilidad. Plantearse objetivos claros, conocer el entorno, conocedor de la norma, que debe ampliar la comunicación: escuchar y ser escuchado, solucionar situaciones, resaltar las cosas positivas. Buscar soluciones en conjunto, plantearse estrategias para mejorar el ambiente en el aula de clase o en la institución. Además, temas de interés acordes para las situaciones del grupo y a nivel institucional” (UDDC2).

En cuanto a las cualidades del ser o cualidades humanas, Román y Mallol (1979) dicen que: “Las cualidades atribuidas al profesor tutor son tantas como personas que hacen las descripciones... De todas las que normalmente se mencionan, destacamos: amistad, autenticidad, exigencia, justicia, autocrítica, humildad, vitalidad, familiaridad...” (p.126).

Las respuestas de la mayoría de los directivos estuvieron muy acordes con los planteamientos de estos autores, porque ellos refieren esas cualidades en los siguientes términos:

“Yo creo que debe ser una persona de calidad muy humana, que le genere a los estudiantes...que les quede claro a los estudiantes con su comportamiento, que él está disponible para ellos, para que ellos comenten sus necesidades. Para que sepa sus problemas. Un director de curso que no tenga esa característica, pues muchas veces para los estudiantes, digamos, ni lo tienen en cuenta” (RDDO3).

“Que sea una persona comprometida, responsable, saber escuchar, tener paciencia. Disponibilidad, plantearse objetivos claros, conocer el entorno, conocedor de la norma” (UDDC2).

Pero también, un directivo docente planteó que además de las facultades, las direcciones de grupo necesitan de un plan de trabajo organizado por parte del director de grupo, producto de la experiencia del docente. Él afirma lo siguiente:

“La dirección de grupo, se genera con la experiencia y el que tiene la experiencia, puede aportar mucho a los docentes que hasta ahora están empezando el proceso” (RDDC2).

Los directivos docentes conciben este espacio como algo muy importante que debe ser dirigido por una persona idónea, con unas cualidades laborales acordes con las particularidades del grupo, para que pueda efectuar un acompañamiento asertivo en las diferentes actividades académicas y convivenciales de los estudiantes. Los directivos ven en el director de grupo un vocero que debe dar a conocer los procesos de los estudiantes, oportunamente. Así lo afirmaron:

“Se establece un perfil del docente, de acuerdo al Horizonte Institucional, en donde los docentes deben unificar criterios de acuerdo con sus particularidades, para que todos unifiquen. Y se tendrán en cuenta los establecidos en el pacto de convivencia y si no, de acuerdo a la autonomía que se

pacten entre todos. Que tenga liderazgo, paciencia, autonomía, responsabilidad, y claridad en dar a conocer pautas, escuchar a sus estudiantes y padres de familia, organizar en conjunto con los estudiantes y padres el curso etc.” (UDDC1).

Condiciones para el “*hacer*”, relacionado con funciones, entre las que se encuentran las académicas, las de convivencia y las sociales. Que se analizan a continuación:

Funciones académicas: al hacer referencia al perfil del docente director de grupo, los directivos también lo relacionan con las funciones que desempeñan.

Galve (2002, citado por Moreno, M, 2010) indica que la intervención en los procesos educativos de los estudiantes se debe dar en cuatro líneas específicas de enseñanza, que se pueden considerar cuatro ámbitos: enseñar a pensar, enseñar a convivir, enseñar a ser persona, enseñar a tomar decisiones (p.102).

A estas líneas de enseñanza, los directivos docentes las asumen como el cumplimiento de unas funciones orientadas al trabajo académico, convivencial, social y de formación vocacional, por eso, en el análisis se encontró esa relación que hacen los directivos docentes entre perfil y funciones y la importancia que le dan a lo académico y la convivencia, porque reconocen que el director de curso es la persona que realiza los procesos de seguimiento con cada estudiante y establece las estrategias de mejoramiento de los procesos de aprendizaje. Como lo expresa este directivo docente:

“El director de curso específicamente, también tiene una función de orientación, en la medida en que es el primer respondiente, como se dice ahora, frente a muchas situaciones. Entonces, es el que le da el consejo al muchacho, es el que lo acoge. Es el que le orienta que puede hacer ante una determinada situación. Institucionalmente, qué herramientas tiene. Con qué escenarios cuenta. Si

tiene una inquietud, que puede ir al consejo directivo. Entonces tiene un papel institucional” (RDDO3).

Igualmente dentro de las funciones, sobre todo las académicas, están implícitos los conocimientos del docente, que es lo que Román y Mallol (1979) llaman *Cualidades científicas (saber)*. Al respecto plantean que:

El tutor debe ser una persona que, conociendo los estímulos que forman los conocimientos, actitudes y valores que llevan al educando hacia la formación integral, debe saber dar cohesión a las diferentes fuentes de aprendizaje, a través de la convivencia cotidiana. En esta misma línea debe poseer unos sólidos conocimientos teórico-prácticos de aquellos aspectos psicológicos y pedagógicos que incidan sobre la función tutorial, principalmente técnicas que incidan para conocer y ayudar al estudiante. (Pág. 129).

Los directivos docentes lo refieren de la siguiente forma:

“Que sea una persona capaz de identificar las dificultades de cada uno de los estudiantes, e implementar un plan de acción con talleres, para que puedan mejorar los procesos formativos. Que se hagan con frecuencia y llevando un proceso; tocando temas claros” (UDDC2).

Funciones convivenciales: uno de los comentarios recurrentes para este análisis, es acerca del papel del director de grupo como mediador de conflictos, por ser la persona en quien recaen las dificultades individuales y colectivas de su curso. Por tal motivo, los directivos consideran pertinente que el docente aprenda a manejar las situaciones conflictivas, para buscar soluciones acordes con la complejidad de las dificultades y que lo

haga con profesionalismo y buena disposición. Un directivo refiere esta situación, de la siguiente forma:

“En mi caso sí, soy como el que más intervengo en la elección de los directores de grupo. Uno trata de buscar profesores que tengan como ese perfil, la paciencia, la responsabilidad y también el deseo de que los muchachos salgan adelante. No es fácil ser director de grupo. Ni es fácil tampoco decirle, mire usted no sirve o usted sí sirve. De todas maneras, todos deben estar comprometidos. Pero sí hay unos como más acertados... tienen la paciencia y la responsabilidad y creo que esa vocación de padre y de madre, porque eso no se puede apartar de lo que es la dirección de grupo (RDDC2).

Una situación particular, es que, no todos los directivos entrevistados mencionan quién reglamenta la dirección de grupo, pero sí expresan que las funciones se asignan a nivel institucional, respondiendo a las necesidades de cada contexto. De donde surgen las funciones para el director de grupo.

“Algunas funciones las establece la coordinación tanto académica y convivencial. Otras, el mismo director de grupo. También, el Decreto 1850. Aspectos en lo académico, convivencial, organización en algunas actividades institucionales, conflictos familiares; dependiendo el entorno donde se labore. Liderar procesos en donde el curso se plantea objetivos a mejorar el grupo. Además, solución de conflictos personales, grupales e institucionales con docentes y estudiantes” (UDDC2).

Cabe recordar que El Decreto 1850 de 2002, artículo 9°, reglamenta a la dirección de grupo dentro de las *actividades curriculares complementarias* (p.3). La Directiva Ministerial No 03 de 2003 dice que:

La dirección de grupo reviste una gran importancia para orientar la formación integral de los estudiantes de las diferentes etapas de desarrollo y para atender a los padres de familia de un grupo determinado. Es una responsabilidad que, como ya se

señaló, hace parte de las *actividades curriculares complementarias*, que se cumple en los diversos espacios y oportunidades de la jornada escolar. El tiempo que dedican los docentes a este servicio de orientación estudiantil es distinto de las veintidós (22) horas de la asignación académica del docente, en básica secundaria y media (Pág. 1).

El decreto es claro en señalar la importancia y para que se debe destinar el espacio, pero no establece funciones puntuales para los directores de grupo.

Elementos de *relación* con otros actores de la comunidad académica, ligado a la comunicación. En cuanto a estos elementos, Román y Mallol (1979), lo expresan así: “El profesor tutor debe poseer una plasticidad tal, que le permita establecer con facilidad, situaciones de auténtica intercomunicación” (p. 129).

Para este análisis, se tiene en cuenta lo referido por los directivos docentes en cuanto a las habilidades comunicativas que debe tener o desarrollar el director de grupo desde su práctica, para transmitir información verídica y oportuna, porque a través de él se crean los canales de comunicación entre el director de grupo con los estudiantes, con otros docentes, con las directivas docentes y con los padres de familia. Y se puede tener la posibilidad de obtener acceso directo a la información personal de cada estudiante del grupo.

En un texto sobre “*la dirección de curso y la disciplina*” del cual no se tiene información sobre su autoría, se encuentra que:

La dirección de curso, debe descansar en el buen planteamiento, en las buenas relaciones entre maestros y discípulos, en la eficiente motivación y en la adecuación de los trabajos escolares a la realidad de la clase y con la preocupación constante de

pensar en las actividades de los educandos, para que el aprendizaje se concrete de la mejor manera. (Anónimo, N.D. p, 483).

Esto es lo referido por los directivos, en cuanto a la comunicación que establecen los directores de grupo:

“Yo creo que el director de grupo es el que establece las relaciones comunicativas con todo mundo. Ayuda a armonizar las relaciones entre alumnos, padres de familia, docentes. Es el eje central de toda la actividad del grupo” (RDDC2).

Sin embargo, hay que tener presente que no basta la comunicación por la simple información, sino, la comunicación asertiva, en la cual, como lo señalan Román y Mallo (1979). “En esta situación de intercomunicación es importante la actitud de aceptación del otro tal como es, respetando tres notas fundamentales del ser humano: subjetividad, originalidad y creatividad” (p. 129).

Prácticas

En cuanto a las prácticas del docente director de grupo, los directivos docentes plantean que dentro de la dirección de grupo se deben desarrollar actividades tendientes a apoyar la formación de los estudiantes, principalmente en sus procesos académicos, convivenciales, sociales y de proyección al futuro.

En este punto, se puede retomar a Fierro (1999), cuando dice que la práctica pedagógica del docente se corresponde con:

Una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso -maestros, alumnos, autoridades educativas, y padres de familia- como los aspectos políticos

institucionales, administrativos, y normativos, que según el proyecto educativo de cada país, delimitan la función del maestro (p.21).

En cuanto a las prácticas de las direcciones de grupo, los directivos docentes manifiestan que existen ciertas diferencias en la forma de realizarlas, de acuerdo con las particularidades de cada docente y de cada grupo. Sin embargo, comparten algunas afinidades en cuanto a las acciones que se deben realizar como: acompañamiento, seguimiento, apoyo escolar, comunicación activa, y cumplimiento de tareas institucionales en general.

“Realmente siempre las direcciones de grupo las establece un cronograma de actividades de la institución, unos requerimientos propios de un sistema y en poco porcentaje el común y acuerdo del grupo. El director de grupo debería desempeñarse en los ámbitos: Académico, convivencial, social, familiar, comunitario. Pero en realidad y casi siempre se desempeña en los ámbitos académicos y convivenciales del grupo en general, olvidando la particularidad de los individuos del grupo” (UDDC3).

Hay que aclarar que en los dos contextos del estudio, se presentan diferencias en cuanto al manejo institucional de la dirección de grupo, porque mientras que en el contexto rural del Colegio El Destino, los directivos docentes accedieron a la petición de los docentes de establecer dentro del horario académico, una hora semanal, los días viernes, para dirección de grupo, con el propósito de orientar aspectos convivenciales y académicos, aunque a veces hay que atender otro tipo de actividades institucionales emergentes.

“Yo pienso que es como un primer paso, para que los estudiantes entiendan también, que hay un espacio social del que hay que hablar, para que los directores de grupo se vean en la necesidad de enfrentar ese espacio” (RDDO3).

Entre tanto, en el contexto urbano del colegio María Mercedes Carranza, la dinámica de dirección de grupo se realiza con menos frecuencia. Por lo tanto, el encuentro entre los directores de grupo y los estudiantes no cuenta con el tiempo suficiente, ya que su realización es una vez al mes para atender actividades propuestas desde instancias externas a la institución. En cuanto a esto, un directivo indica:

“Que los direcciones de grupo se propongan intervenir una hora semanalmente con su grupo, solicitar a la institución el espacio y que sean planificadas involucrando a padres de familia, aunque sea una vez al periodo” (UDDC1).

Aunque las directivas ven con preocupación las dinámicas de trabajo de algunos docentes en sus direcciones de grupo, respecto al cumplimiento, por destinar ese tiempo a actividades diferentes a las que espera que se trabajen en este espacio, rescatan el quehacer de muchos que asumen una actitud de compromiso con su labor, entablando relaciones cordiales, que se constituyen en ejemplo a seguir por los estudiantes.

“Algunos no. Posiblemente no les encanta mucho la dirección de grupo, o lo otro, consideran que están atrasados en temáticas del área, que coinciden con el grupo y pues, aprovechan para emplear ese espacio en esas actividades” (RDDC2).

“Sin embargo, en el ejercicio rápido de observación que uno puede hacer, pues obviamente que uno ve grupos con buena dirección, con regular o con ausencia (RDDC1).

Finalmente, llama la atención que varios directivos docentes señalan que la labor de la dirección de grupo, no está siendo bien realizada por algunos docentes, razón por la cual, no se logran sus propósitos ni se ven resultados. Indican que cuando el director de grupo, se apropia de su labor, realizando puntualmente el trabajo que le corresponde en lo individual

y colectivo de su grupo, y en la comunicación con los padres de familia, se ven buenos resultados. Como lo plantean dos directivos:

“De acuerdo a mi labor como coordinadora considero que sí realizan las actividades, todos tienen sus características y por ende un ritmo de trabajo particular, unos más comprometidos que otros, pero en sí, se cumple esta labor” (UDDC1).

“Digamos que cada uno tiene un estilo para realizar las direcciones de grupo. Pero digamos que así, con mucho interés, no son todos. Yo diría que la mayoría, pero no todos” (RDDO3).

Expectativas

Cuando se le propuso a los directivos docentes, hablar de una temática que ha sido poco investigada, como la dirección de grupo, generó cierto interés, porque se sintieron identificados con esta labor que se realiza en las instituciones educativas y vieron posibilidades de profundizar un poco en ella desde sus experiencias y lo que esperan que sea la dirección de grupo, como espacio de acompañamiento.

Reeve (1994 citado por Andivia, L. 2009). “La expectativa es la evaluación subjetiva de la probabilidad de alcanzar una meta concreta” (p.1)

Bandura (2013), diferencia dos tipos de expectativas: las expectativas de resultado y las expectativas de eficacia. Las primeras consisten en nuestra valoración de si una conducta concreta producirá el resultado deseado. La segunda, depende de nuestra creencia de que poseemos la capacidad necesaria para obtener nuestro objetivo.

En tal sentido, los directivos docentes de esta investigación, tienen expectativas de eficacia y de resultados, orientadas a varios aspectos de la actividad de dirección de grupo, en sí misma y de los docentes directores de grupo. Algunas de esas expectativas son:

Un conocimiento de los estudiantes: dicen que es importante que un director de grupo conozca muchas particularidades de los estudiantes, a través de una caracterización inicial del grupo.

“Que el docente director de grupo conozca básicamente a su grupo, que pueda dar cuenta de algunas características de algunos estudiantes, que en general uno puede identificar y puede conocer mejor por algún proceso” (RDDC1).

Apoyo institucional: los directivos esperan que la dirección de curso se convierta en un apoyo permanente, principalmente en la comunicación con cada una de sus dependencias, por lo que esperan que el director de curso transmita información oportuna, sobre el grupo y cada uno de los estudiantes.

“Yo espero de la dirección de grupo que sea como el contacto de coordinación, la extensión de la coordinación a la parte académica y convivencial ante el grupo. Y que hace responsable al director que en ese momento está al frente de determinado grupo” (RDDC2).

Expectativas del director de grupo: de los directores de grupo, los directivos esperan la mayor integridad posible, en sus capacidades, en sus acciones y en sus relaciones interpersonales.

“Uno, de los profesores espera que sean el ejemplo, la motivación de los estudiantes y que tengan esa entrega hacia ese grupo que le fue asignado. Que tenga esa convicción y también, como que tenga sentido de convocatoria hacia los estudiantes, hacia las actividades, las orientaciones que ellos encaminan, tal es el caso de la parte académica y la parte de convivencia” (RDDC2).

“Que sea una persona capaz de identificar las dificultades de cada uno de los estudiantes, e implementar un plan de acción, para que puedan mejorar los procesos formativos” (UDDC2.)

Expectativas de lineamientos o parámetros desde del Ministerio de Educación

Nacional: los directivos docentes dicen que no hay unos lineamientos generales para la dirección de grupo, por esto, consideran como una necesidad, que el MEN establezca unos estándares o propósitos que permitan orientar este espacio. De igual forma, que se establezcan unos parámetros que respondan a los intereses pedagógicos de formación a nivel nacional, institucional y de aula.

“Son necesario unos lineamientos básicos para que se realicen direcciones de grupo. Claro. Sí. Ese es un gran vacío que tenemos. Y cuando uno va a mirar por ejemplo desde orientación, uno no encuentra material sobre dirección de curso, uno no encuentra investigaciones sobre dirección de curso. Uno no encuentra ningún tipo de orientación, lineamiento, nada. Yo me imagino como será un pobre profe que le toque la primera vez la dirección de curso, le toca con las uñas porque no hay nada” (RDDO3).

“Inicialmente, si se establecieran unos lineamientos desde el Ministerio de Educación Nacional, creo que el sentido de la dirección de grupo cambiaría, de hecho, si no es por las instituciones, esta instancia desaparecía en el ámbito educativo” (UDDC1).

Un directivo del colegio urbano plantea la expectativa de que la dirección de grupo se institucionalice dentro del horario de clases. Que se genere el espacio al docente, para que pueda realizar la dirección de grupo.

“Que los direcciones de grupo se propongan intervenir una hora semanalmente con su grupo, solicitar a la institución el espacio y que sean planificadas involucrando a padres de familia, aunque sea una vez al periodo” (UDDC1).

También proponen que dentro de esos lineamientos que fije el MEN, se propongan unos temas generales a tratar, que pueden ser permanentes o dependiendo de las necesidades de cada contexto. Los directivos lo manifiestan así:

“Para la dirección de grupo se debería establecer una gran variedad de temáticas, pero uno puede decir: estas las hacemos como permanentes y hay algunas que se pueden hacer dependiendo la necesidad. Pero sí, se necesitaría una planeación. Pero eso también obvio, que si lo hacemos en equipo, sería mucho más fácil...le vamos a hacer énfasis a esto. En este periodo primero, segundo, tercero. Identificamos...Pero sería parte de nuestra planeación, igual que como planeamos curricularmente, dependiendo las características de los estudiantes, también, deberíamos planear un poco la dirección de curso” (RDDC1).

Expectativas frente a temas y actividades a trabajar para la formación de estudiantes:
en cuanto a las temáticas a trabajar, las expectativas de los directivos las manifiestan en el sentido, que se debe procurar que estén acordes con las necesidades y teniendo en cuenta las edades y el ciclo de formación de los estudiantes. Ante esto, dijeron:

“Mucho depende de las características de cada grupo. De la caracterización por grupo. Uno podría decir por ejemplo que: en grado sexto están todas las temáticas de hábitos de estudio, del tiempo del estudio, el tiempo libre. Uno diría que por ejemplo que en séptimo, octavo, noveno toda la temática de exploración de toda la afectividad, de todo lo que significa el desarrollo de la afectividad, el desarrollo de... Psicosocial, todo el tema de las relaciones interpersonales, de las relaciones con el mismo sexo, con el sexo opuesto, con los adultos, con los menores. Son como temáticas que por las edades uno identifica que son importantes. Obviamente que ahora hay que empezar casi que con los de sexto a tratar todo el tema de sustancias psicoactivas, porque los grandes narcos y los grandes traficantes y los grandes expendedores, saben a dónde iniciar y están iniciando en la primeras edades, en las edades tempranas.

Y obviamente que en grados décimo y undécimo, todo el tema de proyecto de vida, todo el tema de expectativas, bien sea laborales, educativas, del futuro cercano. De todo el tema de prevención de embarazo adolescente, de embarazos no deseados, de todo el tema de la planificación de la vida y obviamente, que todo el tema convivencial que es como hablamos uno con otro, cómo nos respetamos, cómo permitimos el uso de la palabra, cómo escuchamos, cómo respetamos las

opiniones diferentes. Obviamente que con los chiquitines, todo el tema de interacción social, de cómo son mis relaciones, del espacio del uno y del otro, de guardar el espacio, de no amontonarnos, de no pegarnos, de no agredirnos. O sea, todo el tema de mis relaciones, de mis sentidos y de mi espacio con el otro y con los otros cuando estamos en grupo, en salón de clase o a la hora del descanso” (RDDC1).

“Todas las temáticas posibles que propendan por un desarrollo de la felicidad en los estudiantes y hacer que la escuela se vuelva atractiva para ellos.

- Desarrollo y expectativas de vida
- Intereses artísticos y deportivos
- Educación sexual
- Prevención del consumo de sustancias adictivas
- Valores
- Talleres de manualidades
- Salidas extra clase” (UDDC3).

Como se puede ver, se trata de un amplio campo de temas y de acciones, que abren un panorama de formación muy ambicioso que contribuiría al logro de una verdadera educación de calidad.

Afirman también, que aunque se pueden plantear talleres institucionales, abordados por los mismos docentes, es importante contar con la capacitación de expertos, para que la realización de esos talleres con temáticas pertinentes a las características de los grupos, realmente, garanticen procesos formativos en los estudiantes.

“La dirección de grupo tiene posibilidades de manejar muchas temáticas, la parte de convivencia, la parte académica y en especial por ejemplo, hábitos que en estos momentos la mayoría no los manejan. Un estudiante aquí no tiene ese...digamos esa cultura de los hábitos, es muy desordenado

en muchos aspectos. Por eso me llamó la atención una profe que quiere manejar un centro de interés y está relacionado con el cuidado personal. Eso me llamó el interés bastante” (RDDC2).

“Se deberían trabajar talleres para el trabajo en equipo, embarazos a temprana edad, consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas. Así como socio afectividad, sexualidad y responsabilidad, entre otros” (UDDC1).

Expectativas de formación para los Docentes: la concepción de los directivos docentes hacia el perfil del director de grupo, relacionado con su formación, muestra una reflexión, acerca de las capacidades de los docentes en su campo formativo. En este sentido, hay directivos que dicen que el docente por su formación pedagógica debe estar capacitado para ser director de grupo y otros, consideran que no estaría demás que se abran posibilidades de capacitación en este campo, porque a uno no lo forman para ser director de grupo. Aunque algunos, no ponen en duda las capacidades de los docentes, ante expectativas de formación manifiestan estar absolutamente de acuerdo, siempre y cuando los docentes estén dispuestos a recibir esa capacitación.

“De pronto también brindando unas herramientas a aquellos docentes que, no tanto porque no lo quieran hacer, sino tal vez por desconocimiento, porque finalmente, a uno no lo forman para ser director de grupo, como decíamos al principio de esta conversación, de pronto brindando unas herramientas...

Definitivamente, sí, definitivamente. Obvio, que eso depende de un criterio personal de querer recibir las. Pero si el colegio las ofrece, pues es una posibilidad abierta y uno esperaría que por ejemplo a esa posibilidad que se abre, pues allá estén con las manos abiertas para recibirla. Obvio que sí. Absolutamente de acuerdo” (RDDC1).

Aducen también, que a los docentes les falta capacitación en temáticas puntuales que deben ser abordadas desde las direcciones de grupo, pero que a veces no se trabajan por desconocimiento de los docentes frente a ellas. Esas temáticas son por ejemplo:

“Tiempo libre, sexualidad, responsabilidad, trabajo en equipo, sentido de pertenencia, solución de conflictos; estos temas son importantes aunque deberían estar acompañados por un profesional en el tema” (UDDC2).

Consideran que tener conocimientos sobre estas temáticas, da herramientas para poder intervenir directamente en las dificultades de cada uno de los estudiantes.

Expectativas de mejoramiento: los directivos entrevistados señalan que las direcciones de grupo pueden mejorar, tomando conciencia de su importancia, si se establecen lineamientos generales, si se manejan temáticas concretas, realizando planeaciones, si se realizan ejercicios de retroalimentación conjunta frente a lo que se hace o se necesita, si se fijan propósitos claros a comienzos de año.

“Yo creo que un primer referente sería la conciencia sobre la dirección de grupo (...) con un poco más de compromiso de todos, porque eso nos corresponde a todos, si sería cuestión de planear. Pero sí, se necesita planear, obviamente. Así surjan cosas de emergencia que toca trabajar urgentemente, pero sí, sería bueno planear” (RDDC1).

“Las prácticas se pueden mejorar, yo creo que desde el mismo grupo de docentes o desde el mismo ciclo, manejar particularidades y manejar temáticas concretas orientadas con talleres, para que no se vuelva tan monótono ese espacio que es cada ocho días” (RDDC2).

“Que se hicieran unos propósitos desde comienzo de año, que se hiciera un seguimiento, que se hiciera un cierre. Eso sería como institucionalizarlo un poco” (RDDO3).

“Se podrían mejorar realizando al igual que otras asignaturas, un plan estratégico para el desarrollo de la clase, unas metas, unos objetivos y hasta unos estándares” (UDDC3).

Cabe resaltar que cuando se institucionalizan las direcciones de grupo, el simple hecho del encuentro entre el docente y sus estudiantes todas las semanas, hace que este acercamiento directo abra posibilidades para facilitar el trabajo dentro de este espacio, porque el docente no se queda solamente en la solución de conflictos, sino que, permite el fortalecimiento de otro tipo de dinámicas con el grupo. La dirección de grupo debe ser un espacio de empoderamiento pedagógico, como lo manifestó un directivo docente:

“Que se convierta en una herramienta de empoderamiento pedagógico, que permita una relación de mayor articulación con las situaciones académicas, pedagógicas y sociales; con los estudiantes” (UDDC3).

Teniendo en cuenta todos estos planteamientos expresados, se deduce que, sobre la dirección de grupo y sobre el director de grupo, se tienen altas expectativas de lo que podría llegar a ser este espacio pedagógico; porque la dirección de grupo y el director de grupo son las instancias más importantes de acompañamiento, comunicación y seguimiento entre los estudiantes y la comunidad educativa en general.

Resultados y hallazgos provenientes de la entrevista aplicada a docentes.

Una de las fuentes de información que más nutre los resultados y hallazgos de esta investigación, es precisamente la de los docentes, por ser quienes realizan las prácticas de dirección de grupo y porque el ejercicio de indagar a pares académicos, permite a los investigadores, que también son directores de grupo, analizar y reflexionar sobre sus propias concepciones, prácticas y expectativas de dirección de grupo, además de revisar sus

propios perfiles, para mejorar prácticas de aula dentro del acompañamiento que realizan en las direcciones de grupo.

Vale aclarar que, en cuanto a la población de este estudio, referente a docentes, se entrevistaron en total a 20 profesores, 11 del contexto urbano y 9 del contexto rural. Estos profesores fueron seleccionados aleatoriamente, teniendo en cuenta la disposición que tuvieron para responder la entrevista. Se tuvo en cuenta que fueran directores de grupo o que, aunque no lo fueran, hubieran tenido la experiencia de haberlo sido. Se seleccionaron docentes de secundaria en las dos instituciones, sin discriminar el área de desempeño.

Las entrevistas de esta población se codificaron de la siguiente forma: R= Rural, U= Urbano, P= Profesor (Docente) y se asignó un número para cada entrevistado.

Al analizar la información suministradas por los docentes, se logró establecer unas líneas de análisis referentes, dentro de cada una de las categorías.

Concepciones

Desde la concepción de los docentes, se puede decir que existen tantos conceptos de dirección y director de grupo, como docentes hay, porque cada uno la argumenta desde sus propios conocimientos o, la mayoría, desde sus propias experiencias. Para Zimmerman (2000, citado por Guzmán, 2013) “las concepciones personales son la “única trama de lectura” a la que se puede apelar cuando se confronta con la realidad” (p. 328). Una docente del contexto rural lo expresa así:

“Es un concepto difícil de definir por eso, cada docente tiene su propio concepto a partir de su experiencia. Es un acompañamiento concienzudo de un grupo específico de estudiantes, en el cual el

docente va más allá de lo académico. Y tiene que ver con la parte formativa. La dirección de grupo, no es un concepto, es algo raro que se establece con la práctica” (RP9).

Para el análisis de esta categoría a partir de la información obtenida, al igual que en el análisis de los directivos docentes se encontraron unas tendencias de respuesta que se orientan a ver la dirección de grupo como *estrategia institucional para el logro del desarrollo de actividades académicas y convivenciales, a partir de un docente líder por grado*. En este sentido, los docentes la definen como un espacio importante de formación, que sirve como apoyo académico, de convivencia y para trabajar valores en los estudiantes.

“Es digamos una de las actividades más importantes que el docente tiene dentro de la institución, porque allí, es donde prácticamente se ayuda a formar al estudiante... trabajar por ejemplo sobre los valores, la persona como tal, cómo es el estudiante, se conoce al estudiante... también para apoyar en las asignaturas” (RP1).

También hay docentes que la ven como un sustituto de los padres de familia en el colegio. Al respecto, una docente dicen lo siguiente:

“Es la persona adulta, después de los padres de familia que tienen mayor responsabilidad en la formación de los estudiantes, puesto que tiene compromiso de formar las personas de nuestra sociedad” (UP5).

Hay docentes que asumen la dirección de grupo como una asignatura académica más, como una responsabilidad adicional para el docente. Otros docentes afirman que no es carga adicional, sino, posibilidad de diálogo, un espacio formativo en valores y conocimiento de los estudiantes. Lo refieren así:

“La dirección de grupo es otra área, otra parte académica donde le toca a los docentes asumir una responsabilidad por un grupo de jóvenes para guiarlos, aconsejarlos y estar muy pendiente de ellos” (RP2).

“Ver que la dirección de grupo no es una carga, una responsabilidad más, sino, esa posibilidad de fomentar un diálogo (vuelvo e insisto con eso) directo con los estudiantes y con los padres de familia” (RP3).

Para Méndez y Monroy (2015), la dirección de grupo, es: “la asesoría personal para el crecimiento de la esencia humana, mediante la formación de hábitos y virtudes” (p, 10).

Por otra parte, se encontró que a la Dirección de grupo, la mayoría de docentes la definen como un espacio para guiar y crear estrategias con un grupo de estudiantes. Estas estrategias están orientadas a mejorar el rendimiento académico y de convivencia durante un año escolar. Permite fortalecer estrategias de aprendizaje, porque constituye un enlace de comunicación con las demás áreas del conocimiento. Como lo señalan Méndez y Monroy (2015) al definir la dirección de grupo como:

Una estrategia de acompañamiento a los estudiantes en las instituciones de preescolar, primaria y bachillerato y es universal. El papel del docente director de grupo, es aceptado de manera natural y su función consiste en acompañar y orientar el crecimiento de los estudiantes en diferentes aspectos de su vida como el afectivo, el intelectual, el social; y ayudar a regular las relaciones interpersonales en el grupo. (p.23).

Al respecto, un docente dijo lo siguiente:

“Considero que la dirección de grupo es un espacio para guiar y fortalecer estrategias con el grupo, guiar a los compañeros, a los estudiantes, de tal manera que no es una clase común y corriente, sino que es, el enlace con las demás áreas” (RP3).

La dirección de grupo como espacio liderado por un docente destinado para el acompañamiento personal: los docentes afirman que en la dirección de grupo, se puede realizar acompañamiento personal, porque permite un mayor conocimiento del estudiante en sus particularidades.

“La dirección de curso es un espacio en el que un docente se encuentra con un grupo de estudiantes para hacer un proceso de formación en valores, de conocimiento de los estudiantes. Ese profesor termina siendo quien más conoce al estudiante. Precisamente en esos espacios de dirección de curso, él termina conociendo muy bien a los estudiantes y sirviendo como de puente entre los estudiantes y los otros estamentos institucionales” (RP5).

En cuanto a quién establece la dirección de grupo, los docentes dan diversas respuestas, como por ejemplo: que es una asignación institucional porque la establecen los directivos docentes o las instancias del gobierno escolar. Otros argumentan que se establece desde estamentos externos como: La Secretaría de Educación, la Ley General de Educación, el Decreto 1850, la autonomía del docente, y algunos dicen desconocer su reglamentación.

En España, la tutoría es considerada como un derecho legal de los estudiantes:

“Todos los centros disponen de personal suficiente para que cada clase o aula cuente con un profesor-tutor, exclusivamente encargado de ella; cada profesor-tutor deberá entregarse plenamente a sus 25 o 30 niños, para hacer realidad el derecho legal”

Román y Mallol (1979, p. 35).

En Colombia, la dirección de grupo es reglamentada desde el Decreto 1850 del 2002, en el artículo 9º, la incluye dentro de las funciones de los docentes como actividad curricular complementaria, pero no establece funciones que se deben realizar, por eso, hay docentes que no tienen claridad quién les establece esta labor. Como se evidencia en estas respuestas:

“En la institución es porque digamos, desde la coordinación se establece quiénes son los directores de grupo. Y además que digamos, es como una continuación de las direcciones anteriores” (RP1).

“La dirección de grupo está establecida por la parte del consejo académico, los profesores, el coordinador y la rectora son los que establecen que cada docente debe estar encargado de un grupo, para determinada labor” (RP6).

“Me imagino que la establece las Secretarías de Educación” (RP2).

“Creo que está establecida por la Ley General de Educación, están establecidas como parte de la asignación académica del docente” (UP3).

“Bueno no sé si haya algo reglamentado desde el Ministerio de Educación o la Secretaria de Educación, si existe algo de eso, jamás he escuchado del tema” (UP8).

Sin embargo, hay docentes que mencionan que la dirección de grupo está establecida por el Ministerio de Educación; a través del decreto 1850. Se evidencia que no tienen claridad sobre su reglamentación. La prueba está en que de los 20 docentes entrevistados, uno solo mencionó que la dirección de grupo la establece el decreto 1850, cuando se realiza la asignación laboral de los docentes.

“Creo que está en..., no lo nombran, debe ser de la Ley, de hecho ha estado, siempre ha estado en las instituciones. En el Decreto, me parece que es el 1850...donde se dice que...se habla de la carga de los docentes y se hace mención a la dirección de curso, también, como una de las funciones del docente” (RP5).

Lineamientos: al indagar acerca de la existencia de lineamientos o parámetros para realizar las direcciones de grupo, los docentes entrevistados, en su mayoría respondieron, no conocer la existencia de esos lineamientos. Sin embargo, hubo docentes que dijeron que esos lineamientos hacen parte de la autonomía institucional, teniendo en cuenta las particularidades de cada contexto o la iniciativa de cada docente que la realiza.

“Yo me imagino que sí, lo que pasa es que yo no los conozco. Pero me imagino que sí” (RP1).

“Como tal no existen lineamientos establecidos para la dirección de grupo, pero a nivel institucional se fijan parámetros para ejercer la dirección de grupo” (RP1).

“Dependen que se den, del querer del mismo colegio, del querer de los profesores” (RP5.)

“Creo que eso está establecido por Ley, la Secretaria...pero no me acuerdo en este momento, inclusive creo que tienen un artículo en el cual dicen que las funciones del director de grupo son tales...entonces, eso es por ley” (RP8).

“Sé que la dirección de grupo está reglamentada, pero no conozco la norma” (UP4).

Al indagar a los docentes sobre la relación que existe entre dirección de grupo y director de grupo, haciendo referencia a posibles diferencias o similitudes, se encontró que hay docentes que tienen claridad en cuanto a la relación de la dirección de grupo como espacio o actividad y director de grupo como la persona que la realiza. Sin embargo, otros docentes no encuentran diferencias, argumentando la falta de lineamientos que establezcan, qué corresponde al que hacer de la dirección de grupo y qué, al perfil del docente director de grupo.

“Pues yo no le encuentro diferencia. Vendría siendo lo mismo. Tienen relación” (RP1).

“El director de grupo es como aquel docente responsable de ese grupo, pero la dirección de grupo sí es ese espacio de armonía, de encuentro entre los estudiantes y ese director de grupo, en donde todos vamos a fijar una línea de dirección, un objetivo en común como grupo” (RP3).

“El director de grupo es la persona encargada de la dirección de grupo, pero la dirección de grupo incluye a los y las estudiantes; sus intereses, necesidades, deseos y hasta problemáticas” (UP4).

“Pues es que al no haber lineamientos, es el director de curso quien es rey, es quien la diseña, quien plantea actividades, quien decide qué hacer y qué no hacer. Como estamos exentos de evaluación, afortunadamente en la dirección de curso, pues finalmente, el director de curso; es la dirección de curso en muchas ocasiones. Sí, sí entre el espacio del director, en muchas ocasiones se combinan” (RP5).

Lo cierto es que entre dirección de grupo y director de grupo, se presentan estrechas relaciones que dificultan establecer límites entre las acciones que se realizan y la persona que la realiza como lo afirma Donati (2006, citado por Méndez y Monroy 2015)

La dirección de grupo es una “estructura relacional”, que vincula diversas relaciones fundamentales como: director de grupo- estudiantes, director de grupo - con cada estudiante, estudiante - estudiante y director de grupo - familia. Luego, la asesoría personal es la relación del director de grupo con cada uno de los estudiantes del grupo asignado, cuya “distinción directriz” debería ser la formación de hábitos y virtudes para el crecimiento de la esencia de las personas involucradas en esta relación sui generis (Pág. 25).

Perfil

Hay diversas concepciones acerca del perfil profesional. Para Arnaz (1981 a, Citado por Antuñano, M. A. Z., & López, J. A. C. 2008 a), “es una descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales” (p. 2).

En general, los docentes de las dos instituciones plantean que el perfil de un director de grupo, está relacionado con cualidades, funciones, roles y ámbitos de desempeño. Todo esto, se puede sintetizar en características de su *ser*, su saber *hacer* y sus *relaciones* interpersonales que establece. Estos aspectos guardan aproximación con el perfil que del educador, referencia Cerpa (1982 citado por Izarra, D., López, I., & Prince, E. 2003), al plantear que:

El Perfil del Educador se define como una visión humanística, socio-científica y tecnológica que un estudiante debe tener e incorporar al egresar de un nivel educativo, asimismo se debe integrar los alcances de los ejes transversales, las intenciones educativas globales de las áreas académicas y las capacidades cognitivas-intelectuales, cognitivas-motrices y cognitivas-afectivas a objeto de alcanzar una formación integral del educando. Facilitador de oportunidades que propicia experiencias metodológicas que estimulan la actividad de los educandos y responden a los propósitos y objetivos de la educación (p. 3).

Los docentes, al respecto expresaron lo siguiente:

“Pues yo pienso que debe ser una persona que sea humana, que sepa escuchar y que esté atento a las necesidades de los estudiantes. Porque como te estaba diciendo, uno es como el soporte para ellos acá. Estar dispuesto a escucharlos, a aconsejarlos en el momento si es necesario, darles un regaño. O sea, haz de cuenta que tú eres el papá de ellos. Hacer las veces de los padres” (RP1).

“Metas claras con el proceso de formación integral de sus estudiantes, liderazgo, comunicación asertiva, velar por el buen rendimiento comportamental y académico de sus estudiantes, ser motivador, organizador y ejemplo” (UP6).

En cuanto a los *elementos del “ser”*: un buen número de docentes entrevistados concuerdan en decir, que el director de grupo debe ser una persona que evidencie con sus acciones cualidades en cuanto a: valores y comportamientos que lo identifiquen como un ejemplo a seguir a través de su comunicación asertiva. Así lo afirman:

“Liderazgo y comunicación, que sea una comunicación muy asertiva con los estudiantes. Muchas veces los profesores tratan de ser un poco imponentes frente a sus estudiantes y descuidan la parte humana que se debe tener con relación a ellos. La dirección de grupo es como si uno fuera el papá de esos estudiantes y uno debe ayudarlos a seguir algunos procesos. Pero más que todo, es de dialogar y de escuchar y a partir de esas reflexiones sacar conclusiones positivas para ellos” (RP4).

Se afirma que un docente director de grupo, debe estar siempre dispuesto a escuchar las inquietudes y planteamientos de las personas con las que interactúa y que tienen alguna relación con el grupo que dirige. En este sentido, debe:

“Ser activo, preocuparse y tener empatía por el grupo que se le encarga, saber captar y expresar las necesidades, ideas y problemáticas del grupo, y sobre todo, tener disposición, mejorar sustancialmente el ambiente escolar dentro y fuera del aula, hacer visible el pensamiento de los y las estudiantes frente a todos los componentes del establecimiento educativo” (UP4).

En términos generales, para el perfil de un docente director de grupo, los docentes entrevistados refieren una serie de cualidades específicas que consideran fundamentales dentro del desarrollo de su labor. Algunas de ellas son: una persona cálida y amorosa, que sienta gusto por lo que hace, es decir, que tenga voluntad y compromiso. Que sea buen comunicador y empático. También consideran que debe ser recursivo, con buen liderazgo, con metas claras que contribuyan a la formación y que reconozca lo positivo de los estudiantes. Frente a este perfil, los docentes exaltaron que deben ser personas coherentes

para que puedan formar con el ejemplo. Se requiere que sea una persona imparcial, que imparta justicia en sus decisiones y que tenga paciencia con los estudiantes.

Esas cualidades que los docentes atribuyen al perfil del director de grupo, guardan mucha relación con lo que señala Benavent (1977, citado por Martínez, L, 1997), en cuanto a las cualidades de un tutor:

Tutor es el profesor que, con una personalidad predominantemente afectiva y armónicamente integrada con los factores intelectivos, posee conocimientos técnicos especiales (orientación, dinámica de grupos, programación, evaluación, etc.) que le permiten actuar de educador integral de un grupo de alumnos” (p. 238).

Dos docentes sintetizan todo lo anterior en lo siguiente:

“Yo creo que debe ser una persona que sea motivadora, que sea flexible, tolerante, que encauce a los niños, si es una persona que sea muy rígida de pronto por miedo le hacen caso entre otras cosas, pero a penas esa persona no esté, van a incurrir o van a ser lo que de pronto... entonces, a mí me parece que debe ser más de convencimiento. Uno a las buenas tratar de encausarlo, mire usted está actuando mal por tal o cual cosa. Aunque uno sí debe tener como unos mínimos no negociables que de todas maneras, ellos tienen que saber que hay ciertos límites y que si pasa más allá hay consecuencias” (RP8).

“Líder, carisma, sensibilidad, receptivo, compromiso, responsabilidad, amigo, consejero. Solución y acompañamiento para resolver los conflictos. Atención de los padres donde se da orientación y recomendaciones claras a seguir” (UP5).

En cuanto a las *Condiciones para el “hacer”*, se encontró que los docentes las relacionan con las funciones que desempeña el director de grupo. En este sentido, los docentes enunciaron que un director de grupo ejerce una diversidad de funciones, entre las

que se encuentran las de: caracterizar a su grupo y a cada uno de sus estudiantes, acompañamiento académico y convivencial, atender necesidades de los estudiantes, resolver conflictos, comunicación, control, organización de actividades, creador de hábitos, brindar orientación, mantener en general buenas relaciones, liderar actividades de trabajo en equipo, dar reconocimiento a los estudiantes, cumplir funciones administrativas, sistematizar informes individuales, reconocimiento del núcleo familiar, buscar apoyo en instancias institucionales competentes como coordinación y orientación.

Todas estas funciones que señalan los docentes, que debe cumplir un director de grupo, tienen relación con lo planteado por Román y Mallol (1979), al referir las funciones que realiza un docente dentro de la acción tutorial, que, como ya se mencionó, puede ser tomada como equivalente a la dirección de grupo:

El tutor debe ser una persona que, conociendo los estímulos que forman los conocimientos, actitudes y valores que llevan al educando hacia la formación integral, debe saber dar cohesión a las diferentes fuentes de aprendizaje, a través de la convivencia cotidiana. En esta misma línea, debe poseer unos sólidos conocimientos teórico-prácticos de aquellos aspectos psicológicos y pedagógicos que incidan sobre la función tutorial, principalmente técnicas que incidan para conocer y ayudar al estudiante (Pág. 129).

Una docente del contexto urbano menciona en forma detallada algunas de las funciones y actividades que realizan normalmente los directores de grupo:

“Debemos hacer el observador del estudiante, que recoger los datos y a veces nos ponen muchas labores, hasta diligenciar formatos de continuidad en la matrícula, recoger papeles de salud, de

documento de identidad. Tiene uno que hacer los compromisos de convivencia y académicos; uno lo hace con todo el gusto, pero es que son tantos los estudiantes que uno tiene, que es muy complicado. Entonces hay labores incluso muy sistemáticas que a mi juicio, no tienen sentido, porque lo ponen a llenar actas o firmar cosas, como por ejemplo: entrega de kits escolares, si el estudiante no viene a estudiar; llamar a la casa a ver qué está pasando con el niño, por qué no ha venido al colegio, porque ya sucede que si los estudiantes no asisten y algo pasa, uno como director es el responsable. También andar con mucho cuidado, porque eso es lo feo, que mucho papeleo por si algo llegue a suceder, porque una demanda o algo, porque a pesar de que son cosas muy aburridoras, pero que a veces salva a la gente de ganar sus demandas. Ehhh, frente a mi labor se desarrolla por el interés por conocer la situación particular de los estudiantes, conocer a los acudientes, a los papás, citarlos para conocer un poco el contexto familiar, informarle sobre actividades de la institución. En últimas, el director ejerce el rol de casi los segundos padres de familia de los estudiantes. A veces enfrentarse, (porque hay que decirlo de ese modo), a algunos acudientes, papás, mamás; que puede que no estén pendientes de sus hijos, pero en el momento en que se presenta algún inconveniente, pues son ellos, ahí sí, quienes vienen a exigir cosas. También ser mediador entre los estudiantes y otros docentes, porque generalmente cuando uno es director de curso, los chicos llegan a darle a uno las opiniones y quejas que les pasa con otros maestros o estudiantes. Entonces uno adquiere un papel de mediador y de orientación como de lo que les pasa a los chicos en la escuela, inclusive orientar más que el orientador, porque uno conoce más a los muchachos que otra persona, ya que los orientadores llevan a cabo procesos con todo un colegio. Entonces para nosotros es tener en tanto, si cada estudiante vive con la abuelita, el abuelito o los padres y saber; quién es por ejemplo el acudiente autorizado del estudiante, así no tengan parentesco. Entonces, nuestro rol es... tratar, desde mi experiencia lo que he vivido, se trata como de intentar rodearse uno del medio del estudiante, para saber a quienes acudir en caso de que le suceda algo al niño o niña en el colegio” (UP8).

Sin contar que los docentes señalan que existen funciones particulares que debe cumplir el director de grupo y que surgen dependiendo de las características particulares de cada grupo.

En cuanto a cómo y quién establece las funciones del director de grupo, se plantearon diversas respuestas por parte de los docentes, como las siguientes: hay docentes que manifiestan no tener claridad quienes establecen las funciones. Otros refieren que son directrices institucionales y la autonomía del docente, teniendo en cuenta las necesidades detectadas en los estudiantes. Otros dicen que la Ley General de Educación. Para una docente, que habla a partir de su experiencia, expresa que no hay quien proponga esas funciones y debería haber quien las proponga.

“Pues yo no sé, yo diría que desde coordinación, pero digamos que aquí no se han establecido unos parámetros, unos lineamientos de cómo debe ser la dirección de curso” (RP1).

“Desde una directriz institucional (...) no es únicamente desde directrices de esas personas o esos estamentos, sino que muchas veces, uno mismo hace su propia dirección a partir de cómo vayan los estudiantes, por necesidades que tenga el grupo” (RP4).

“En la ley general de educación y el manual de convivencia” (UP5).

“Más que haya alguien que lo proponga, no hay quién lo proponga. Debería haber una propuesta” (RP5).

En cuanto a los ámbitos en los que se desempeña un director de grupo, entendidos como los espacios o las relaciones que establece, los docentes señalaron lo siguiente: en primer lugar, debe relacionarse con los estudiantes, con los demás docentes, con instancias administrativas y con los padres de familia. Un docente dice que el director de grupo se debe desempeñar en todos los ámbitos institucionales. Una docente dijo, que un director de grupo es la sumatoria de muchos espacios, porque su labor constituye una multifuncionalidad. Otro docente argumentó que el ámbito de desempeño de un director de grupo, es la institución educativa a la cual pertenece.

Por su parte Mallol (1995), hace énfasis en la relación individualizada con el estudiante, para su formación, porque a partir de allí, se pueden fortalecer los aprendizajes y las relaciones sociales en general. Lo plantea en los siguientes términos:

La acción tutorial es un elemento inherente a la función docente, e implica una relación individualizada con el alumno en la estructura y la dinámica de sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses. Ha de favorecer la integración de conocimientos y experiencias de distintos ámbitos educativos, y colabora en aglutinar la experiencia escolar y la vida cotidiana extraescolar (Pág. 8).

Los docentes establecieron una red de vínculos o relaciones que establece un director de grupo con los diferentes estamentos institucionales, como canal de comunicación del grupo que dirige. Lo expusieron así:

“Bueno, aparte de los estudiantes, obviamente que con los docentes, con los que los estudiantes tiene sus clases, con el ánimo de llevar un seguimiento de ellos, pues teniendo en cuenta su comportamiento, teniendo en cuenta sus actividades escolares. Obviamente con coordinación. Tal vez con los docentes, con los coordinadores. Obviamente con sus papás. Esa es como la primera instancia” (RP1).

“Yo creo que un director de grupo es como la sumatoria de muchos espacios. Entonces es un poquito desde orientación, un poquito de coordinación académica, tiene un poquito de coordinación de convivencia, estar pendiente de sus estudiantes (...) Entonces, el director de grupo es como una multifuncionalidad para todas las necesidades que se pueda encontrar en su grupo” (RP3).

“En la institución educativa a la cual pertenece en los espacios acordados y actividades pedagógicas propuestas” (UP5).

Prácticas

Esta es una categoría relevante, porque muestra las actividades que realizan los directores de grupo, las fortalezas o dificultades institucionales y personales, para realizar las direcciones de grupo. Igualmente, los intereses que se tienen en cuenta y el sentir de los docentes frente a estas actividades.

Cabe recordar que Huberman (1998), define la práctica pedagógica como:

Un proceso consciente, deliberado, participativo implementado por un sistema educativo o una organización con el objeto de mejorar desempeños y resultados, estimular el desarrollo para la renovación en campos académicos, profesionales o laborables y formar el espíritu de compromiso de cada persona con la sociedad y particularmente para con la comunidad en la cual se desenvuelve (p.25).

Muchas de las prácticas que realizan los directores de grupo dentro de las direcciones de grupo, buscan cumplir con los propósitos señalados por Huberman, principalmente en la intención de mejorar desempeños y resultados formativos de los estudiantes.

Los docentes, puntualizan que algunas de las actividades que realizan los directores de grupo son las siguientes: trabajo y fortalecimiento en valores y exploración vocacional, charlas sobre rendimiento académico y sobre conflictos del grupo. Realizan actividades sociales, charlas enfocadas a procesos convivenciales, establecimiento de acuerdos, proyecto de vida, trabajo con instituciones externas, seguimiento de directrices y control de normas institucionales, gestor social, actividades donde los estudiantes puedan compartir; para mejorar la autoestima. También hubo una docente que dijo que prefiere establecer sus propias actividades y no realizar las emitidas institucionalmente.

“Yo me estoy enfocando mucho en los valores, pero aparte de eso, estoy muy preocupada por su exploración vocacional. Entonces, hace unos días estuvimos preguntándoles sobre lo que ellos pretenden hacer cuando salgan, cuando dejen el colegio y estamos en una etapa de exploración profesional” (RP1).

“Actualmente con grado décimo, manejamos pocas direcciones de grupo porque es una mensual. Sin embargo, se está pendiente de sus procesos. En las direcciones de grupo se están manejando talleres de Educando con Energía del proyecto establecido por Compensar, donde se trabaja proyecto de vida a partir del conocimiento y la autovaloración que se tiene de cada uno” (UP3).

“Pues dependiendo, si vienen desde la directriz de la coordinación de alguna temática que se vaya a desarrollar, se trabaja a partir de eso. Pero hay que tener en cuenta que acá en el colegio, los espacios de dirección de grupo son muy cortos, y como decía anteriormente, el profesor director de grupo no únicamente está en función durante esa hora, sino siempre en todo momento, en toda la jornada está pendiente de sus estudiantes” (RP4).

“Trato de promover la pro actividad del grupo y su participación en diferentes espacios, me preocupo por sus dificultades y trato de entablar diálogo franco con cada uno” (UP4).

“Promover una educación sólida a nivel académico y comportamental de los estudiantes a mi cargo, con todos los actores del proceso educativo, (estudiantes, padres de familia, coordinadores, rector administrativos, personal de aseo, celaduría...) con liderazgo, compromiso y tolerancia” (UP1).

Los docentes manifiestan algunas dificultades o limitaciones institucionales y personales que existen para realizar las direcciones de grupo, como por ejemplo: falta de directrices claras frente al qué hacer, falta de buena comunicación con los padres de familia, falta de sistematización de los procesos, falta de estímulo y reconocimiento a los directores de grupo, limitaciones de tiempo, limitaciones frente a los procesos de seguimiento a estudiantes, el hecho de que la dirección de grupo se utiliza con otros propósitos como un

espacio de “quejas y reclamos”, falta de compromiso e iniciativa por parte de algunos docentes. Por otra parte, en ocasiones, las direcciones de grupo no tienen en cuenta los intereses de los estudiantes y pocas veces, los intereses de padres de familia. Algunos docentes aducen que no se les da la debida importancia.

“No hay unas directrices en cuanto al qué hacer de la dirección de grupo” (RP1).

“Muchos docentes no quieren verse con los papás, entran a chocar mucho con los estudiantes y creo que es el espacio en que menos puede chocar con los estudiantes, porque debe ser un espacio de convivencia” (RP5).

“Yo personalmente apoyo institucional no he visto, porque a veces uno como director de grupo lo dejan prácticamente solo” (RP3).

“A veces el tiempo es muy limitado. A veces esos 40 minutos, esa media hora se convierte es un espacio de quejas y reclamos” (RP3).

Exponen también algunas fortalezas para la realización de las direcciones de grupo, por ejemplo, el gusto por realizarlas. Ellos expresan lo siguiente:

“Como fortaleza que he observado, se encuentra la preocupación de los docentes para remediar o dar tratamiento a cualquiera de las problemáticas de su grupo, lo expresan a través de darles un manejo lo más pronto posible, es decir, no existe el mecanismo de “dejar pasar”, sino que, se afrontan los inconvenientes con los protagonistas rápidamente” (UP11).

“Yo soy feliz siendo directora de curso. Y algo que también me encanta mucho, es poder llevar un proceso largo de dirección de curso, porque yo creo que eso de conocer a las familias no se da en un año, entonces, poder llevar prácticamente una generación de inicio a fin, me gusta muchísimo” (RP5).

En el contexto rural, por haber establecido las direcciones de grupo dentro del horario académico, los docentes consideran que esta es una fortaleza.

“Fortalezas: que ya está el espacio establecido en el horario. Eso fue una ganancia porque hace algún tiempo no había dirección de grupo formal, entonces, en cualquier momento se aprovechaba para hacer dirección de grupo” (RP3).

Hay un docente que refiere no sentir gusto por la dirección de grupo, porque le implica más trabajo y más responsabilidades; que a veces no son reconocidas.

“Para mí la dirección de grupo es como una carga más, o sea es como una cuestión que implica más trabajo, más tiempo, más dedicación. Es algo administrativo, entonces yo trato de llevarlo más allá de la cuestión administrativa” (RP7).

Expectativas

Las expectativas de los docentes estuvieron orientadas hacia lo que esperan de la dirección de grupo, el apoyo que les gustaría tener, las temáticas que se pueden abordar, cómo se pueden mejorar y expectativas en cuanto a formación de docentes.

Frente a las expectativas de tutoría Mallol (1995), aduce que de la misma forma como se trazan objetivos para la orientación educativa, se deben trazar objetivos para la acción de tutoría. Entre otras cosas, porque así lo ordena la ley general de educación española como parte de la función docente (p. 8).

Las expectativas de los docentes tienen aproximación a lo mencionado por Mallol, porque consideran que la dirección de grupo debe tener unos propósitos claros y que por lo tanto, el Ministerio de Educación Nacional debe establecer unos lineamientos o parámetros que orienten su realización. Dentro de sus expectativas también plantean que desde las instituciones se señalen unas directrices claras, en las que se unifiquen criterios para

orientar las direcciones de grupo. Por ejemplo, elaborar e implementar planes de estudio que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y formación de los estudiantes.

“Yo creo que se podrían mejorar si hubiese una planeación, unas temáticas, unas directrices, unos lineamientos que lo vayan guiando a uno. Que uno no llegué a las direcciones de grupo y como bueno, y ahora qué voy a hacer, ¿a improvisar?, que eso es lo que nos pasa a muchos y entonces optamos por decirles bueno, entonces sigan haciendo sus trabajos, si ustedes tienen algo que hacer, entonces sigan en su labor académica. Porque se queda uno corto” (RP1).

“Yo diría que sí. Pero eso debería también pensarse desde el Ministerio en algún momento. Así como hay algunos cursos y unos manuales para ser coordinadores, para ser rector, pues debería haber otros espacios para pensar la dirección de grupo a ver qué se puede hacer. Que sé, que se pueden hacer muchísimas cosas, cosas importantes” (RP7).

En sus expectativas, los docentes hacen un llamado para que en las direcciones de grupo prevalezcan siempre los intereses de los estudiantes frente a su proceso formativo, porque consideran que finalmente, la razón de ser de las direcciones de grupo, son los estudiantes.

“Pues deberían ser sobre los intereses de los estudiantes que son los que...es la función del ser, no, aquí en el colegio sin estudiantes...es la prioridad, los estudiantes” (RP2).

De igual forma manifiestan la necesidad de que haya más vinculación de los padres de familia, con los procesos que se adelantan en el espacio de la dirección de grupo.

“Pues en la institución es lamentable, porque uno los cita, y no..., solamente vienen para la entrega de notas, entonces parece que no tienen la responsabilidad o el compromiso de venir, que le pasa al hijo; cuando uno los llama. La entrega de notas, si les fue bien, pues bien y sino, también. Falta más compromiso del padre de familia” (RP2).

“Pues los padres de familia deberían contar y deberían participar y por ejemplo se debería hacer invitaciones a los padres de familia para que ellos también dentro de esas reuniones y dentro de la

dinámica de las temáticas, que se estén desarrollando, ellos tengan participación y sepan también los procesos de sus hijos o de quien este acudiendo, porque muchas veces no vienen los padres, y creería que sí debe ser un espacio importante para que los padres supieran cómo van” (RP4).

Los docentes también plantean que el apoyo de los padres de familia, en los procesos educativos de sus hijos, debe ser constante. Como lo ratifica un docente:

“Que los papás deberían ser como el otro polo en el cual se cumpla la intencionalidad educativa. Por ejemplo que yo a los papás, yo les diga, usted en su casa presione, haga su papel que yo hago aquí el mío. Entonces yo aquí le estoy recordando al estudiante. Ando encima de él, mirando que sí cumpla, que lleve un buen proceso académico y que el papá en la casa haga el mismo papel, es como una contraparte que él debe cumplir. Que yo no hago nada, si yo aquí le exijo y en la casa no le exigen. Entonces es como reforzar y servir de apoyo para lo que nosotros hacemos aquí en el colegio” (RP7).

Por otra parte, expresaron expectativas orientadas al fortalecimiento del perfil del director de grupo, planteando la necesidad de que la dirección de grupo, forme parte de la asignación académica del docente; teniendo en cuenta la cantidad de funciones, actividades y responsabilidades adicionales, que le implican al docente atender las particularidades de cada grupo asignado. Igualmente, consideran pertinente que haya apoyo en cuanto a la formación y capacitación de docentes, para aprender a afrontar situaciones propias que se derivan de la dirección de grupo.

Yo creo que es vital, porque a uno en la universidad no le dan clases sobre dirección de grupo. A uno le dan clases sobre la disciplina, pero usted cómo manejar 30 o 40 estudiantes con 30 o 40 necesidades diferentes, a usted no le explican eso (...) Entonces, sí es importante que haya unas directrices y haya una formación. (RP3).

“La dirección de grupo debe estar en la asignación, ya que el maestro se apropiaría del acompañamiento y realización de cada uno de los procedimientos de los estudiantes” (UP2).

Así como los docentes proponen unos *lineamientos generales*, emitidos desde el Ministerio de Educación Nacional, también proponen unos *lineamientos institucionales*, la mayoría de los docentes argumentan, que por falta de unos propósitos claros a nivel institucional, las direcciones de grupo son realizadas de acuerdo a los criterios de los docentes, por eso, se necesita que sean formalizadas dentro del horario académico, como un espacio pedagógico que debe ser asumido por los docentes en beneficio de los estudiantes.

“Este campo de acción de la Dirección de Grupo es de gran importancia porque aquí es donde el docente director de grupo contribuye a relacionar los hechos particulares de la vida institucional, como se dan las relaciones, como se desarrollan los procesos, cuáles son los avances en la consecución de la intencionalidad institucional” (UP1).

“Estas deberían ir encaminadas hacia el horizonte institucional, porque en la dirección de grupo uno no debe ir mirando ahí, a ver que se hace y que no se hace o estableciendo que es bueno, para ver que se podría hacer. Debe ir alineado con las estrategias de mejoramiento y las estrategias institucionales de calidad y en esa medida, yo pensaría que tendrían más resultados” (UP7).

Las *Expectativas de los docentes frente a la formación de los estudiantes*, están relacionadas con el logro de resultados, porque los docentes reconocen en la dirección de grupo, un espacio que puede abrir posibilidades de formación para los estudiantes. Ante la búsqueda de resultados, Valle & Núñez (1989), afirman lo siguiente:

De igual manera, parece innegable el papel que las expectativas de logro juegan en el resultado final de una actividad determinada, en el caso de que se intente realizarla. En el contexto escolar, uno de los factores que inciden de forma significativa sobre el nivel de expectativa de logro de los alumnos es la conducta del profesor. Una de las hipótesis, es que las expectativas del profesor determinan, en

mayor o menor grado, el rendimiento del alumno. A la vez que interesante, es sobrecogedora la idea de pensar que el profesor puede «hacer» que un alumno logre grandes éxitos o que, por el contrario, decaiga académica o actitudinalmente debido al efecto de sus expectativas. (Valle & Núñez, 1989).

Algunas expectativas de logro en la formación de los estudiantes, los docentes las refieren de la siguiente forma:

“Yo espero que los muchachos adopten los consejos que les he dado, que sean buenas personas y que ojalá, teniendo en cuenta las charlas que hemos tenido salgan estudiantes ambiciosos de seguir estudiando, eso es lo que yo deseo” (RP1).

“Que haya confianza, a partir de esa palabra, se pueden generar cambios en los estudiantes. Si se desarrolla en la práctica, los estudiantes pueden autorregular sus propias conductas. Todas las temáticas referentes a las posibles problemáticas que se generan en una institución educativa, conflictos, sexualidad, hábitos de estudio, ambiente familiar” (UP2).

Plantean que se debe contar con estrategias que incluyan apoyo en cuanto a presupuestos, materiales y agentes externos que lleven conocimiento a las instituciones. Ante esas posibilidades de formación para los estudiantes, los docentes señalan lo siguiente:

“Invitando empresas del estado como: salud, alcaldía, bomberos, capacitaciones y que ellos, conozcan que hay otras formas de vida que les pueden ayudar, no solamente los docentes. Cada persona que llega, les traerá algo nuevo a los estudiantes” (RP2).

En los planteamientos de los docentes, también se expusieron algunas expectativas en cuanto al director de grupo, que estuvieron orientadas a sugerencias frente a la asignación de las direcciones de grupo dentro de la carga académica del docente y no, como actividad

pedagógica complementaria, como la reglamenta el Decreto 1850, porque consideran que de esta forma, los docentes la asumen con mayor responsabilidad y las instituciones pueden ejercer mayor exigencia.

“Sí, debería estar la Dirección de Grupo dentro de la asignación académica, porque así sería mayor el compromiso de los docentes frente a este proceso” (UP1).

Resultados y hallazgos provenientes de la entrevista aplicada a Estudiantes.

En esta investigación se trabajó con 63 estudiantes, 26 del Colegio Rural El Destino y 37 del Colegio María Mercedes Carranza. Fueron tenidos en cuenta por ser los cursos a los cuales acompañan los investigadores, en la dirección de grupo, motivo por el cual, se consideró pertinente conocer las concepciones generales que tienen sobre el tema investigado. La información recolectada a partir de esta población, tiene particular importancia, porque permite reflexionar sobre las prácticas de dirección de grupo de los propios investigadores.

Los estudiantes fueron entrevistados a partir de unas preguntas orientadoras, que en esencia, buscaban saber sobre concepciones de dirección de grupo, cualidades que consideran debe tener un director de grupo, así como, las funciones que cumple. También, sobre las actividades que se realizan y las que les gustaría que se realicen, incluidas temáticas que ellos consideran relevantes dentro de su proceso formativo.

Las entrevistas de esta población se codificaron de la siguiente forma: R= Rural, U= Urbano, E= Estudiante y se asignó un número consecutivo para cada entrevistado.

Concepciones

Hay que recordar que para Giordan, A. (1995, citado por De Moreno, E. 2002),

La concepción es el proceso de una actividad de construcción mental de lo real. Esta elaboración se efectúa a partir de las informaciones que se graban en la memoria y resultan de los sentidos y las relaciones con los otros. Las informaciones son codificadas, organizadas y categorizadas dentro de un sistema cognitivo global y coherente según las preocupaciones y los usos que de él hace cada cual (Pág. 4).

Realizando el análisis de la información suministrada por los estudiantes, se encontró que ellos tienen varias concepciones acerca de lo que es la dirección de grupo, y esas concepciones, como lo expone Giordan, son producto de los conocimientos que han grabado en su memoria, por las experiencias que han vivido en sus relaciones con la dirección de grupo.

Hay estudiantes que la asumen como un espacio de acompañamiento en aspectos académicos y convivenciales, por parte de un docente que es asignado específicamente para cumplir esta labor; con un grupo en particular. Para otros estudiantes la dirección de grupo, la asumen como un espacio de comunicación, en el cual, un docente director de grupo transmite la información que se va generando desde diferentes estamentos institucionales, con el fin de mantenerlos informados y buscar el cumplimiento de las disposiciones que van surgiendo.

Hay estudiantes que consideran que es un espacio en el que se organizan diversas actividades y se distribuyen responsabilidades sobre las mismas. Esto lo ven los estudiantes como un espacio multifuncional. Finalmente, otra concepción emitida por los estudiantes se

basa en considerar la dirección de grupo, como un espacio de orientación, en el cual, el docente encargado atiende de forma personal las inquietudes y las dificultades de cada estudiante en particular.

“La dirección de grupo es un espacio que se da para que los estudiantes y los directores de curso se informen de diferentes novedades y también, tengan el espacio de dialogar y compartir. Sirve para que los estudiantes no pierdan el contacto con sus directores y su relación sea mucho mejor y también, sirve para informar problemas, inconformidades, compartir, etc.” (UE11).

“Es cuando todo el grupo se reúne a plantear cosas que ocurren y dan solución para mejorarlas. Cuando escuchamos todas las cosas que ocurren. Sirve para escuchar y ser escuchados, plantear dificultades que hay o que, se están presentando” (RE10).

“Es un espacio que no es muy seguido, donde se trabaja con el director de curso, tratando temas como actividades. Puede ser también un espacio donde se hablan temas de actualidad, no solo institucionales, sino de las realidades del país. Nos sirve para informarnos sobre la actualidad del colegio, ya sean actividades, reuniones y días sin clase, etc. La dirección de curso nos sirve para un futuro, ya que también se emplean talleres de Educando con Energía, donde nos ayudan a tener más clara una idea sobre nuestra vida” (UE7).

“La dirección de curso es una orientación u organización de los estudiantes en lo actitudinal y convivencial. También, críticas a cada estudiante. Sirve para dar orientación de los estudiantes, para saber cómo un estudiante puede reflexionar en temas o cursos extensos” (UE13).

Hay que mencionar que hubo estudiantes que ven la dirección de grupo como un espacio de “quejas y reclamos reiterativos”. Los estudiantes dicen que se habla siempre de las mismas situaciones y piensan, que es un espacio en el que finalmente no se hace nada.

“Escuchar cátedras. Me aburre estar en éstas, porque no se hacen actividades o algo por el estilo. Siempre se realiza la misma actividad, una clase normal (RE26).

Hay estudiantes que hacen énfasis en que la dirección de grupo es un espacio para resolver conflictos. Frente a esta concepción, Peinado & Rodríguez (2013), refieren que dentro de las funciones del director de grupo, se encuentra: “Participar en la solución de conflictos entre los estudiantes” (p. 126).

Los estudiantes lo manifiestan así:

“Es cuando todos damos alguna queja al profesor y se le da una solución, para que no haya dificultades entre nosotros mismos” (RE11).

A un estudiante le parece que la dirección de grupo es un espacio bonito, porque rompe con los esquemas de la formalidad de las demás clases. Ve en la dirección de grupo posibilidades de obtener información, de escuchar y ser escuchado.

“Es un espacio muy bonito que el profesor brinda para darnos algún tipo de información. Y también para los estudiantes, para dar a conocer nuestros problemas o inquietudes” (RE16).

Mayoritariamente se encontró que los estudiantes ven a la dirección de grupo, como un espacio con mayor orientación a lo convivencial y administrativo, que a lo académico.

Perfil

En cuanto al perfil, Díaz- Barriga (1993, citado por Antuñano, M. A. Z., & López, J. A. C. 2008), opina que: “el perfil profesional lo componen tanto conocimientos y habilidades como actitudes. Todo esto en conjunto, definido operacionalmente, delimita un ejercicio profesional” (p. 2).

Desde la información suministrada por los estudiantes, en cuanto al perfil del director de grupo, orientan sus respuestas a destacar tres elementos básicos: las cualidades, las

funciones y el rol, pues consideran que estas características forman parte del perfil del docente director de grupo.

Dentro de las cualidades, dan relevancia a valores del docente en cuanto a: respeto, coherencia y lealtad. Por otra parte, plantean que el director de grupo debe realizar actividades que respondan con los intereses de los estudiantes y que contribuyan en su formación. También consideraron importante, que tenga habilidades sociales y de comunicación. En cuanto a lo anterior, en un escrito de un autor desconocido, refiere lo siguiente:

“El profesor es un líder que atrae mediante el ejemplo, la dedicación, la coherencia y la organización. Crea un clima de aula de confianza recíproca que motiva a todos a dar lo mejor de sí, sin amenazas y sin castigos”. (Anónimo, N.D. p, 483-484)

Ante ese liderazgo que debe tener el docente director de grupo, los estudiantes se expresaron así:

“Que tenga liderazgo, responsabilidad, respeto, tolerancia y mucha comprensión. Pues como tal, creo que un director de grupo, merece respeto, como el que nos brinda y también cualidades, valores y comprensión” (UE17)

“Ser un buen líder, que nos sepa dirigir correctamente, que sea honesto, amigable. Pero que a la vez, tenga su carácter” (UE16).

Al igual que los directivos docentes y los docentes, los estudiantes manifiestan *elementos del “ser”*, que deben formar parte del perfil del director de grupo. Por eso, al analizar sus respuestas, los estudiantes dicen que un director de grupo debe reunir cualidades y valores importantes como: ser respetuoso, justo, líder, educado, responsable,

coherente, leal, amistoso, tolerante, comprensivo, motivador, consejero, divertido, alegre, comunicador, dinámico, honesto, generoso, paciente. Que tenga autoridad, buena presentación personal, buen carácter. Que sea vocero de los estudiantes, orientador, cauteloso, autónomo, comprometido, buen orador y que maneje un buen vocabulario. En fin, que sea una persona con amor propio y lo trasmita a sus estudiantes. Así lo afirman en los siguientes ejemplos:

“Un director de grupo tiene que estar en la capacidad de oír al salón, tener una buena dinámica en sus clases, para hacerlas divertidas y ser respetuoso” (RE9).

“Debe saber escuchar las opiniones de todos, ponerse en los zapatos de los estudiantes, tratar con respeto a cada uno de los estudiantes, dar consejos u opiniones a las actitudes de los estudiantes, darse su lugar y ser buen líder ante cualquier situación” (UE2).

“Que sea amable, cortés, que sepa interactuar con sus estudiantes para generarles cierta confianza a su materia y que, sea capaz de solucionar problemas de los estudiantes” (RE1).

“Motivarnos a desarrollar las actividades planteadas. Informarnos sobre asuntos que deban o sean importantes o esenciales para nosotros y nuestro desarrollo como ciudadanos” (UE8).

Los estudiantes expresaron respuestas recurrentes en cuanto al papel del docente como formador a través de la coherencia y el ejemplo, como lo plantean Darley & Fazio (1980, citados por Valle & Núñez, 1989) “El alumno interpreta la conducta del profesor y deberá esperar en el futuro un tratamiento similar hacia él. El alumno responderá a la conducta del profesor en la forma en que él la ha interpretado” (Págs. 193-219). Esto fue lo manifestado por una estudiante

“Primero que nada, debe ser un líder, debe incentivar a lograr metas. Debe ser respetuoso, tolerante para muchos aspectos, como con las personas “tercas”. Debe ser un amigo, pero no un “compinche”.

Debe tener fe, por así decirlo, porque debe poder creer que su grupo, podrá lograr cualquier objetivo planteado. Motivarnos a desarrollar las actividades planteadas, informarnos sobre asuntos que deban o sean importantes o esenciales para nosotros y nuestro desarrollo como ciudadanos” (UE8).

Prácticas

En cuanto a las prácticas, cabe recordar a Fierro (1999) cuando dice que son: “una praxis social, objetiva e intencional” (p. 21).

Las prácticas de un director de grupo, guardan relación con las funciones que cumple, que también definen su perfil. En palabras de Artigot (1973, citado por Martínez L, 1997) la figura del tutor la define como:

El experto cuya principal misión es ocuparse de la integración del alumnado en lo que se refiere a su escolaridad, vocación y personalidad. Artigot, también señala que es un profesor —aunque no todo profesor tiene porqué ser tutor— que, además de ocuparse de las actividades relacionadas con la enseñanza que el centro donde trabaje le encomiende, se encarga de atender diversos aspectos que no quedan cuidados de forma suficiente dentro de las clases (Pág. 238).

Por esto se buscó indagar a los estudiantes sobre las actividades que se realizan dentro del espacio de la dirección de grupo. Ellos refieren que realizan actividades orientadas al trabajo en el aula, en donde se atienden necesidades particulares y de grupo. También actividades que responden a las exigencias de organización institucional. Las actividades del aula, se trabajan en lo concerniente a orientaciones académicas, de convivencia y actos sociales. Y las institucionales a la organización de eventos planteados por agentes externos al aula y que comprometen al grupo.

Al respecto, los estudiantes dicen:

“Comentar y solucionar los problemas del curso, hablando. Me parece chévere porque tenemos un espacio para que podamos solucionar nuestros problemas o dudas” (RE8).

“Los directores de grupo, explican lo que sucede en el colegio y en el periodo y hacen una actividad y una reflexión al final. La dirección de grupo es necesaria porque así, podemos saber que sucede en nuestro colegio o con nosotros, con los problemas que tengamos” (UE1).

“Actividades donde todos los estudiantes se integren como un grupo sólido, actividades mandadas por la coordinación, actividades donde nos conocemos a nosotros mismos, actividades donde se dan a conocer las situaciones desde las direcciones de grupo. Son necesarias porque allí, es donde podemos nosotros como estudiantes, desahogarnos ante una situación. También, en ésta se pueden dar informaciones importantes y se puede ver la estabilidad como equipo” (UE2).

“Es una actividad de maestro-alumno, donde nos dice a cada uno, qué es lo que debemos mejorar, cómo nos fue, hacernos saber lo que piensa de nuestro desempeño, etc. Las direcciones de grupo son necesarias, ya que, como no siempre estamos con nuestro director de grupo, no sabe que es lo que pasa en el grupo. Es importante para que sepa la situación tanto grupal, como de cada quien” (UE5).

En cuanto al sentir de los estudiantes frente a las prácticas de dirección de grupo, se encontraron respuestas de satisfacción, de indiferencia y de rechazo. Expresados en lo siguiente:

“Me siento bien, porque se pueden expresar las dificultades y buscar una solución para mejorar, ya sea como estudiante o como persona. Todo esto nos sirve para nuestra vida” (RE21).

“Me siento regular, porque a veces los estudiantes no tienen respeto por el docente y bien, porque es algo divertido tener clase con nuestro director de grupo” (RE9).

“Sí, porque nos ayudan a conocer cómo vamos en las materias, porque nos une como grupo, nos ayuda a trabajar en grupo” (UE9).

“Me da igual, me parece un momento más de estar en una clase y ya, o de estar en el colegio, eso es todo” (RE12).

Expectativas

En las expectativas de formación de los estudiantes, hay que tener presente, los propósitos expresados por Delors, en el documento de la UNESCO; *“La educación encierra un tesoro”*, donde se plantea los “pilares del aprendizaje” aprender a conocer (la materia de estudio), aprender a hacer (habilidades), aprender a convivir y aprender a ser (dimensiones sociales, afectivas y éticas)”. Delors (1996, citado por Benilde, G, 2009, p. 6). Estas mismas expectativas, deben formar parte de lo que se espera fortalecer desde la dirección de grupo.

Para explorar las expectativas de los estudiantes se les indagó sobre aquello que les gustaría que se trabaje desde la dirección de grupo. Se preguntó también, cómo les gustaría que fuera su director de grupo. Sus respuestas manifiestan intereses enfocados hacia un deber ser de la dirección de grupo, en cuanto a lo académico, lo convivencial y actividades sociales, muy afín al documento de la UNESCO.

Algunas de esas expectativas son las siguientes: mayor interacción con las demás personas, con diversas actividades: lúdicas, salidas de trabajo al aire libre, temáticas de actualidad, integración de grupo, fortalecimiento del desarrollo de la personalidad, talleres de innovación, más formación en valores, trabajar temas de cultura general, actividades de recreación y de reflexión. Más actividades para compartir y que mejoren la comunicación del grupo con el reconocimiento personal.

“Actividades más dinámicas, como actividades de conocernos más y tener más confianza entre nosotros, para lograr una mejor comunicación y mejor relación entre estudiantes y profesores” (UE29).

“Salir y charlar de diferentes cosas que los estudiantes eligieran trabajar. Trabajar talleres y tener dedicación” (RE22).

“Que podamos hacer talleres y podamos hablar de cosas nuevas” (RE8).

“Más que actividades asignadas, actividades con un fin educativo, creativas o más interesantes. Así se le daría mayor interés a la misma” (UE8).

Las temáticas más relevantes que esperan los estudiantes, sean abordadas desde la dirección de grupo, están relacionadas con la actualidad, la política y la sexualidad.

“Informarnos del mundo, tener claro qué valores tenemos, enterarnos de lo que pasa en el colegio, informarnos sobre todo el rendimiento académico” (RE6).

“Hablar un poco sobre la actualidad política y sexualidad” (UE7).

“Pues me gustaría aprender un poco más sobre culturas” (UE12).

En cuanto a sus expectativas, frente a cualidades del director de grupo, los estudiantes esperan que este docente sea: inteligente, divertido, comprensivo, respetuoso, que exalte lo positivo, confiable y colaborador. Que tenga neutralidad, asertividad y autocontrol. Un líder activo agradable. Como se señala a continuación:

“Neutralidad, asertividad y autocontrol” (UE10).

“Fuera un líder activo, agradable, que sea una persona honesta, que no sea malgeniado, que él mismo se divierta” (UE16).

Resultados y hallazgos provenientes de la entrevista aplicada a padres de familia.

En total fueron entrevistados ocho padres de familia, seis del contexto rural y dos del contexto urbano. Con ellos, se buscó conocer qué concepto tienen de lo que es la dirección de grupo. Qué cualidades consideran que deben tener los directores de grupo que orientan a sus hijos. Qué conocimientos tiene sobre las actividades que se realizan en las direcciones de grupo. Igualmente, qué esperan de la dirección de grupo y cómo pueden complementar este trabajo, con el apoyo que brindan a sus hijos desde la casa.

Las entrevistas de esta población se codificaron de la siguiente forma: R= Rural, U= Urbano, F= Familiar (Padre de familia) y se asignó un número consecutivo para cada entrevistado.

Concepción

Como una concepción es “un modelo explicativo y tiene una génesis individual y social” según lo plantea Giordan (1995, citado por De Moreno 2002, p. 3), los padres de familia, expresaron sus concepciones sobre dirección de grupo, a partir de las vivencias y del acercamiento que han tenido con las instituciones educativas. Por eso, para la mayoría de los padres de familia, la dirección de grupo es el espacio donde un docente tiene mayor cercanía, para asumir el rol de acompañante, orientador y asesor de actividades académicas y convivenciales de un grupo de estudiantes. Implica también, un trabajo enfocado a la parte social. Como se evidencia a continuación:

“En el colegio nadie se apropia de él, el docente dicta su clase y se va. El directivo hace su labor y se va. Pero ese docente que es su director de grupo, de alguna manera vendría a ser como la figura de los padres dentro de la institución” (RF2).

“Es un espacio de clase donde se trabajan actividades, como: celebración de cumpleaños, fiestas especiales y un compartir entre todos. También se trabajan actividades para mejorar en las asignaturas y la solución de conflictos que haya entre los estudiantes” (UF2).

Perfil

Para Mercado, Martínez y Ramírez (1981, citados por Antuñano, M. A. Z., & López, J. A. C. 2008), “el perfil profesional es la descripción del profesional, de la manera más objetiva, a partir de sus características” (p. 2). De ahí que los padres de familia, describen al director de grupo con unas características específicas, muy enfocadas a lo que ellos esperan de ese docente, frente a la formación de sus hijos.

Los padres de familia relacionan al director de grupo con ese docente- tutor que describe M. Artigot (1973), citado por Martínez L, (1997), cuando dice que la figura del tutor es: “El experto cuya principal misión es ocuparse de la integración del alumnado en lo que se refiere a su escolaridad, vocación y personalidad” (p. 238). Por esto, los padres de familia relacionan el perfil del director de grupo con las cualidades que debe tener el docente en cuanto a: su forma de ser, las funciones que cumple y las relaciones que establece.

“Que quiera a los estudiantes, que los trate como seres humanos. Que les dé amor, que se sienta como sí; eso que yo estoy diciendo, que él es como su papá allá en el colegio. Entonces, que sienta el apego, que establezca una relación fuerte con mis hijos para...y con migo a la vez, pues para poder entre todos...yo siento que el director de curso es como ese compañero en la formación de los niños” (RF7).

Elementos del “ser”: los padres de familia consideran que el perfil de un docente director de grupo, debe estar enfocado a los valores y el ejemplo de vida que pueda transmitir a los estudiantes. Por eso, consideran que es fundamental que sea una persona

responsable, que se apropie de todos los procedimientos institucionales; que tengan que ver con cada uno de sus hijos.

“Debe tener un espíritu de servicio, de ayudar, de apoyar, un sentido de pertenencia, de querer ver que esos muchachos superen necesidades. De interesarse en la vida personal y familiar de ellos. De meterse un poquito más allá de lo académico, de lo puramente convivencial del colegio” (RF2).

“Una persona que sepa liderar, que tenga carácter y que conozca muy bien a sus estudiantes, que sea organizado y que tenga informados a los padres de familia sobre los inconvenientes con los hijos” (UF1).

Condiciones para el “hacer”: los padres de familia, relacionan el hacer del director de grupo con las funciones que cumple. Como por ejemplo, el seguimiento académico y convivencial que realiza con los estudiantes. Afirman que esos seguimientos se deben realizar a través del diálogo directo con los estudiantes, para darles una buena orientación. Así lo señala un padre de familia:

“Especialmente hay muchas cosas que pueden beneficiar, que es que se oriente bien a los niños, que lo primero es que estamos en un colegio rural, que los padres de familia de la ruralidad no tienen los mismos conocimientos que tiene los padres de Bogotá o de las ciudades. Entonces, acá a donde estamos, es muy conveniente y muy importante que “haiga” alguien como que nos dirija, nos explique, nos dé esa información bien exacta, cómo va su hijo, qué cualidades tiene, no las tiene, sí las tiene: tenemos que mejorar en esto, tenemos que participar en esto para que su hijo sea mejor. Eso sería muy bueno, que una persona como el director de grupo, oriente también diálogo con los profesores, para saber dónde vamos, en qué sitio estamos” (RF6).

Prácticas

Recordemos que la práctica pedagógica, según Huberman (1998) es: “un proceso consciente, deliberado, participativo, implementado por un sistema educativo con el objeto

de mejorar desempeños y resultados” (p.25). Por lo tanto, las prácticas del director de grupo, están enmarcadas dentro de la acción pedagógica, que se hace extensible a los padres de familia.

En el análisis se encontró que los padres de familia desconocen muchas de las actividades que se realizan en la dirección de grupo, así que, consideran conveniente estar más informados sobre las acciones que realizan los directores de grupo.

“Realmente uno como padre de familia uno se entera únicamente de lo...Así como uno se entera que hay reuniones de dirección de grupo, muy contra eso. Puede que se hagan otras actividades diferentes académicas, pero que no deberían ir ahí. O de pronto algunos que las evaden. Entonces sencillamente no las realizan” (RF2).

A las prácticas del director de grupo, los padres de familia las relacionan con la entrega de los informes periódicos sobre rendimiento académico y comportamiento de los estudiantes, incluyendo, el diligenciamiento de compromisos y los informes institucionales de interés general. Esta es una de las funciones que aducen Peinado & Rodríguez (2013), cuando dicen que: “un Director de Grupo, debe establecer comunicación permanente con los demás profesores y los padres, madres y acudientes” (p. 126).

“Que están pendientes de las notas de ellos, que están muy pendientes de los alumnos y eso me parece bien, que estén muy pendientes de sus alumnos” (RF8).

Llama la atención, que al analizar los dos contextos de investigación, sobre la participación de los padres de familia en las direcciones de grupo y demás actividades institucionales, se encontró que, en el contexto rural los padres evidencian una participación más activa dentro de la institución, ya que por su ubicación, la institución se

convierte en el centro de encuentro de la comunidad en general, para tratar diversos temas, dentro de ellos, la educación de sus hijos. Sin embargo, también se evidencia que hace falta vincularlos más en espacios de participación como la dirección de grupo, ya que algunos manifiestan desconocer las actividades que semanalmente se realizan allí. Como lo manifiesta una madre de familia:

“Pues la verdad tanto no, pero sí sé que la dirección de grupo es para lo que le decía: plantear los problemas del curso y cosas que ellos van a realizar en trabajos y eso, como para plantearlos en todo el grupo. Es más o menos lo que yo entiendo por dirección de grupo” (RF3).

Los padres de familia del contexto urbano, afirman que la eventualidad en la que ellos conocen las prácticas de los directores de grupo de sus hijos, se realiza a partir de la entrega de informes académicos y convivenciales, al finalizar cada periodo académico. Sugieren, que en las prácticas de la dirección de grupo, se les dé espacio de participación a sus hijos. Pues afirman que, en muchas ocasiones sus hijos no son escuchados. Como se plantea a continuación.

“La entrega de boletines, y el seguimiento al observador, también que hagan citas para ver cómo se mejora la formación de los hijos con ayuda de todos” (UF1).

Los padres de familia consideran que las direcciones de grupo son prácticas importantes, que pueden contribuir en la formación de los estudiantes, cuando son realizadas por docentes comprometidos. Así lo afirmó una madre de familia:

“Claro, cuando las direcciones de grupo se hacen de manera apropiada es evidente que aportan positivamente al proyecto de vida de los estudiantes. Que aportan positivamente al crecimiento como grupo, al aprendizaje y aplicación de valores. Mejora la convivencia en el grupo, mejora la convivencia de los muchachos. La visión a futuro de ellos. Es evidente, yo si estoy totalmente convenida de que una dirección de

grupo ayuda muchísimo. Es muy visible la diferencia entre un curso, con una buena dirección de grupo y un curso que vaya así solito” (RF2).

Una inquietud de los padres de familia, radica en que consideran que falta más comunicación entre la institución y los padres de familia e incluso, con los mismos estudiantes. Así lo expresó una madre de familia:

“Que son muy buenas, aunque los docentes también deben estar abiertos a escuchar a sus estudiantes, ya que muchas veces les llaman la atención por las quejas de otros profes, sin escuchar la versión de los estudiantes” (UF2).

Expectativas

Las expectativas de los padres de familia, al igual que las de los estudiantes, están orientadas a lo que Bandura (2013) clasifica como “*expectativas de resultado*”, porque tienen que ver con los logros de formación integral que esperan, tanto de la institución, como de sus propios hijos.

Los padres de familia manifiestan su deseo de tener una mayor participación en algunos procesos institucionales. También buscan que desde la dirección de grupo se den más lineamientos, en cuanto a orientación vocacional para los estudiantes, pensando en el futuro de sus hijos.

“Es necesario que haya más vinculación del padre de familia con la institución, porque en la dirección de grupo bien hecha, el docente logra detectar muchísimas situaciones de los estudiantes que muchas veces el padre de familia no conoce. Se trabaja en conjunto en función del muchacho, genial o viceversa” (RF2).

Los padres de familia esperan tener información más frecuente de la situación académica y convivencial de los hijos. Y lo manifiestan así:

“Que nos informe todo lo que tenga que ver con nuestros hijos, que en las reuniones, tomemos decisiones para el mejoramiento de cada uno de ellos, revisando las notas que nos envíen desde el colegio, ayudándole con algunos trabajos y delegarle funciones para disciplinar su conducta” (UF1).

Tabla No. 5. Triangulación de la información por población.

<u>TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR POBLACIÓN</u>		
CATEGORÍA	POBLACIÓN	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS
CONCEPCIÓN	Directivos Docentes	<p>Dentro de las poblaciones de estudio, coincide que la dirección de grupo es un espacio de acompañamiento de un docente para un grupo de estudiantes, para apoyar procesos académicos, convivenciales y fortalecimiento social.</p> <p>Para los directivos docentes, todos los docentes deben estar en capacidad de hacer dirección de grupo, por su formación profesional, mientras que, para los docentes, es un trabajo que se debe realizar, aunque no se haya sido capacitado para desarrollarlo.</p> <p>En la concepción de padres de familia y estudiantes, coinciden en considerar, que la dirección de grupo es la segunda instancia más importante, después del hogar, como un espacio creado específicamente para los intereses de los estudiantes, que beneficia a la comunidad en general, en aspectos convivenciales y académicos.</p> <p>Todas las poblaciones consideran que la dirección de grupo es un espacio de acompañamiento, tanto individual como colectivo, importante y necesario dentro de</p>
	Ellos, asume la dirección de grupo como un espacio de acompañamiento para los estudiantes. Dan relevancia al papel del director de grupo como apoyo a la estructura organizativa y al cumplimiento de actividades propuestas institucionalmente.	
	Docentes	
	Asumen la dirección de grupo como una responsabilidad adicional dentro de su asignación académica, que implica: un seguimiento de procesos académicos, convivenciales y sociales de los estudiantes del grupo asignado, en forma continua durante el año lectivo.	
	Estudiantes	
	La dirección de grupo la conciben como un espacio de acompañamiento, donde se desarrollan diversas actividades tendientes a mejorar clima de aula, aspectos académicos y convivenciales y fortalecimiento de relaciones sociales.	
Padres de familia		

	<p>La dirección de grupo es un acompañamiento por parte de un docente asignado por la institución, que se constituye en el vínculo de comunicación para conocer los procesos académicos y convivenciales de los estudiantes.</p>	<p>la organización escolar. Aunque en algunas prácticas, no se evidencia lo que se dice, frente a lo que se hace.</p>
PERFIL	<p>Directivos docentes</p>	<p>Todas las poblaciones del estudio, exaltan dentro del perfil del director de grupo una serie de cualidades, enfocadas a los valores que debe tener como persona y como profesional de la educación.</p> <p>En algunas concepciones se encuentran contradicciones, en cuanto al ideal del perfil del director de grupo y las cualidades que tienen algunos directores de grupo, en las dos instituciones de este estudio.</p> <p>Existen dificultades a la hora de realizar las asignaciones de director de grupo, por lo tanto, los directivos docentes, que son las personas encargadas de asignarlas, realizan este proceso en forma subjetiva, desde el conocimiento personal que tienen de cada docente o la experiencia que acreditan como directores de grupo.</p> <p>Entre los padres de familia y los estudiantes, coinciden en ver en el director de grupo, a la primera persona a la que puedan acudir para encontrar información y orientación inmediata, que dé respuesta a sus inquietudes y necesidades.</p>
	<p>El perfil de un director de grupo, es asociado con las cualidades personales y de formación profesional, con las funciones institucionales que debe cumplir y con las relaciones que establece, como canal de comunicación, como vocero y líder del grupo, ante todas las instancias institucionales.</p>	
	<p>Docentes</p>	
	<p>El director de grupo es visto como la persona que asume una serie de responsabilidades sobre un grupo de estudiantes, para lo cual, debe tener unas características específicas, dentro de las que se destaca la coherencia, para educar con el ejemplo.</p>	
	<p>Estudiantes</p>	
	<p>Persona con valores que apoyan la formación de los estudiantes en procesos: académicos, de convivencia y principalmente de sociabilidad.</p>	
	<p>Padres de familia</p>	
<p>Persona afectiva, que sustituye la figura paterna para los estudiantes dentro de la institución y brinda apoyo en todos los aspectos formativos de todos y cada uno de los estudiantes del grupo asignado.</p>		
	<p>Docentes directivos</p>	<p>La población en estudio en general, coincide en afirmar que</p>

PRÁCTICAS	A pesar de no existir lineamientos generales para realizar las direcciones de grupo, las directivas esperan, que el director de grupo realice un acompañamiento efectivo con los estudiantes, desarrollando actividades que pueden ser emanadas desde directrices institucionales o desde la iniciativa del docente, siempre pensadas en beneficio del grupo asignado.	la dirección de grupo es un espacio necesario e importante dentro de la organización escolar, porque permite un mayor conocimiento de los procesos académicos y convivenciales de un grupo en general y de cada uno de sus integrantes.
	Docentes	En la información emitida en los dos contextos de investigación se afirma que: al contar con el espacio de la dirección de grupo establecido en forma regular dentro del horario académico, permite dar continuidad a las actividades y procesos de acompañamiento que adelantan los directores de grupo y que de no ser así, la flexibilidad en su realización, dificulta los resultados esperados.
	Están muy relacionadas con el compromiso que siente el docente, frente a la dirección de grupo. A partir de ese compromiso se refleja la calidad de las prácticas en cuanto a: planeación, organización y ejecución de actividades. De igual forma se evidencia la incidencia de la dirección de grupo en los estudiantes y por lo tanto, el trabajo del director de grupo.	
	Estudiantes	Docentes y estudiantes concuerdan en señalar que: por la falta de directrices claras para desarrollar las direcciones de grupo, las prácticas evidencian improvisación en lo que se realiza, producto de la autonomía otorgada al docente y la falta de control de lo que se realiza.
	Asumen las prácticas del director de grupo como un apoyo que debe ser brindado por el docente asignado, para dar respuesta y soluciones a sus inquietudes y dificultades personales y del grupo en general.	
	Padres de familia	La dirección de grupo para los directivos, docentes y estudiantes, se constituye en un espacio multifacético, en el cual, se da cabida a la realización de diversas actividades que generalmente, responden a exigencias emergentes, a veces desde el grupo, otras institucionales e incluso externas a la misma institución educativa.
	Directivos docentes	

EXPECTATIVAS	Están enfocadas a las actividades que se realizan en la dirección de grupo, al docente que las realiza, a los resultados con los estudiantes y a la comunicación institucional.	<p>Al cotejar la información entre los directivos docentes y docentes, se comparte la necesidad de que existan unos lineamientos generales para las direcciones de grupo, porque consideran que con unas directrices claras, se fortalece las prácticas en esta labor, al poder ejercer control y exigencia sobre lo que se deba realizar en este espacio.</p> <p>La población en general, orienta expectativas frente a que la dirección de grupo sea un espacio de formación: los directivos hacen extensiva esa formación a los estudiantes, docentes y a padres de familia a través de escuelas de padres. Los docentes priorizan la formación a estudiantes y plantean su propia formación; para fortalecer sus prácticas de dirección de grupo. Los estudiantes reclaman el afianzamiento de su propia formación y los padres de Familia, esperan el fortalecimiento de la formación de sus hijos y de ser posible, que se haga extensiva a ellos, a través de escuela de padres.</p> <p>Se plantean expectativas en cuanto a actividades y temáticas a realizar en las direcciones de grupo, donde se tenga en cuenta la pertinencia de las mismas, acorde con la edad e intereses de los estudiantes.</p>
	Docentes	
	<p>Las expectativas están enfocadas al apoyo que se espera desde el Ministerio de Educación Nacional, fijando estándares o lineamientos generales para la dirección de grupo. Otra expectativa está fijada a lograr mayor apoyo institucionalizando la dirección de grupo en los colegios, con horario y como parte de la jornada laboral del docente. Contribuir con la formación de los estudiantes. Recibir capacitación, para todos los docentes para realizar las direcciones de grupo. Lograr mayor vinculación y participación de los padres de familia en las direcciones de grupo.</p>	
	Estudiantes	
	<p>Las expectativas de dirección de grupo las focalizan a temáticas y actividades acordes con sus intereses que deben ser trabajadas desde este espacio de acompañamiento. Igualmente, hacia el perfil del director de grupo.</p>	
	Padres de Familia	
<p>Enfocan las expectativas a lograr apoyo en cuanto a la proyección educativa de los estudiantes. Que se abran más espacios de participación directa y de comunicación de los padres de familia con la dirección de grupo. También se manifiestan expectativas frente al perfil del director de grupo, en cuanto a sus cualidades personales.</p>		

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

A partir del proceso investigativo, de los resultados y hallazgos, se plantean las siguientes conclusiones, teniendo en cuenta: los objetivos de la investigación, las categorías de análisis, la población de estudio, los contextos institucionales y los aportes de diferentes referentes teóricos.

Como el objetivo general de esta investigación, buscó identificar las concepciones sobre dirección de grupo que tienen directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia de dos instituciones educativas, así como las prácticas que se realizan. Se identificó que la población entrevistada, mayoritariamente tiene concepciones sobre dirección de grupo y director de grupo, emitidas a partir del rol que desempeñan en la comunidad educativa y desde la experiencia de sus prácticas cotidianas, más que, desde referentes teóricos. Por ello, conciben la dirección de grupo como un espacio de acompañamiento escolar importante y necesario dentro de los procesos formativos, en lo académico y convivencial, para todos y cada uno de los estudiantes de un grupo específico, liderados por un docente asignado como director de grupo.

La investigación permitió identificar el perfil que debe tener un director de grupo. La información obtenida mostró que el perfil está relacionado con unas cualidades específicas, en las que se da relevancia a la posesión de una amplia formación axiológica, porque se considera que los docentes, por la naturaleza de su profesión, deben vivenciar valores y ser garantes de inculcarlos en los estudiantes.

Al identificar las concepciones de prácticas que realizan los directores de grupo, la población de este estudio, en las dos instituciones, exaltan la importancia de la dirección de grupo, porque el docente director de grupo debe realizar actividades que implican responsabilidades, que incluso, trascienden las funciones propias de su área de desempeño académico. Además, desde sus orientaciones, también contribuye con los procesos formativos de los estudiantes. Por eso, las prácticas de dirección de grupo deben responder a propósitos claros, que implica: pensarlas, planearlas, organizarlas, ejecutarlas, evaluar resultados y reflexionar permanentemente sobre ellas.

Al indagar sobre las expectativas que se tienen frente a la dirección de grupo y el director de grupo, se encontró, que los actores reiteran que las direcciones de grupo deben tener un horizonte claro, que responda siempre al interés formativo del estudiante, sin desconocer a los demás integrantes del proceso educativo, puesto que, desde este espacio pedagógico se puede contribuir con el fortalecimiento del tipo de persona que necesita la sociedad. Por lo tanto, los entrevistados manifestaron la necesidad que desde las instancias superiores que dirigen los procesos educativos (por ejemplo, el MEN o las Secretarías de Educación), establezcan directrices para la dirección de grupo, teniendo en cuenta las particularidades de los contextos educativos.

De igual forma, se expresó la necesidad de definir el perfil del director de grupo, estableciendo unas cualidades particulares y unas funciones específicas, registradas en los documentos institucionales. Así mismo, que se le ofrezca una formación permanente para que sus acciones de apoyo y acompañamiento sean más eficaces.

A partir de lo manifestado por los directivos docentes, se encontraron posiciones ambiguas: por una parte exaltan la importancia del espacio de la dirección de grupo dentro de la organización educativa, pero por otra, no siempre se abren las posibilidades para institucionalizarla dentro del horario académico y para brindar apoyo suficiente en su realización.

Así mismo, en los docentes se evidencian ciertas contradicciones, porque, si bien es cierto que resaltan la importancia de las direcciones de grupo y, manifiestan gusto personal por ellas, empero, en sus prácticas muestran limitaciones para realizarlas, generalmente aducidas a agentes y circunstancias externas a ellos mismos, como por ejemplo: la falta de apoyo institucional y la carencia de lineamientos.

Los estudiantes asumen que la dirección de grupo, debe ser aquel espacio que rompa con los esquemas y parámetros de la cotidianidad de las actividades académicas, para que se convierta en un espacio lúdico, que favorezca lazos de amistad y trabajo cooperativo, que responda a los intereses propios de sus edades.

Se identificó también, que los padres de familia buscan mucho apoyo de la institución educativa, de los docentes y particularmente del director de grupo; en cuanto a las contribuciones que puedan realizar para subsanar falencias formativas propias del hogar. Adicionalmente, esperan aportes teóricos y prácticos que contribuyan a la formación de hábitos que trasciendan en los estudiantes, hacia la consolidación de su proyecto de vida. Ellos plantean la necesidad de fomentar su participación, en actividades propuestas desde la institución.

Por otra parte, la experiencia de realizar la investigación en dos contextos (rural y urbano), no marcó gran diferencia en cuanto a concepciones y perfil de la dirección de grupo y del director de grupo, puesto que los hallazgos presentan afinidades. Sin embargo, se marcan algunas diferencias en las prácticas, porque en el contexto rural está institucionalizado este espacio con regularidad, dándole cabida en el horario académico, permitiendo más intervención en el aula y más comunicación con los estudiantes. Mientras que, en el contexto urbano, la dirección de grupo está institucionalizada, pero se flexibiliza su realización a momentos circunstanciales, disminuyendo la intervención de aula.

En términos generales, desde las dos instituciones en estudio se concibe que la dirección de grupo es un acompañamiento importante, porque sirve de canal organizativo y comunicativo para fortalecer procesos académicos y convivenciales dentro de la comunidad educativa.

Finalmente, como investigadores concebimos la dirección de grupo como una actividad pedagógica que relaciona a un docente director de grupo, dentro de las instituciones educativas, con un grupo de estudiantes en forma individual y colectiva, con unos propósitos definidos, que busca fortalecer procesos formativos en aspectos: académicos, convivenciales y sociales.

Al director de grupo lo concebimos como: un profesional de la educación que a partir de sus conocimientos pedagógicos y cualidades personales, contribuye con la formación de un grupo de estudiantes que le ha sido encomendado, para orientarlos y atender sus necesidades e intereses; individuales y colectivos.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

A partir de esta investigación y teniendo en cuenta la relevancia que se le debe dar a la dirección de grupo, planteamos algunas recomendaciones que consideramos pertinentes para ser tenidas en cuenta:

Pensar la posibilidad de que las Instituciones Educativas, institucionalicen la dirección de grupo dentro del horario académico, para mejorar los seguimientos colectivos y de cada estudiante, en sus procesos educativos.

Establecer unos parámetros que orienten de manera asertiva las direcciones de grupo, teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes, de acuerdo con sus contextos educativos.

Se recomienda que las Instituciones Educativas implementen espacios de reflexión pedagógica, para construir propuestas orientadas a consolidar todos los aspectos relacionados con la dirección de grupo.

Procurar la consecución de programas de capacitación que brinden estrategias para los docentes, tendientes a mejorar las prácticas de dirección de grupo y a fortalecer el perfil del director de grupo.

Sugerencia de plan de acción para la dirección de grupo

Aunque consideramos que la dirección de grupo, como acompañamiento escolar constituye un espacio flexible dentro de la organización de las instituciones educativas, que responde a la autonomía, las necesidades y particularidades del horizonte educativo institucional establecido en el PEI de cada colegio, nos parece pertinente retomar algunas

fases planteadas por Mallol (1995) que se deben tener presentes a la hora de diseñar un plan de acción tutorial, o de dirección de grupo. Por lo tanto, consideramos que estas fases no son ajenas a esta acción. Las fases de Mallol, son las siguientes:

- ✓ Identificación de necesidades.
- ✓ Planificación
- ✓ Definición y aprobación del plan
- ✓ programación, implementación, evaluación.

Estas fases, el autor en mención, las sintetiza en el siguiente gráfico:

Figura No. 3. Fases de la elaboración del plan de acción de tutoría



Fuente: Mallol, E. P. (1995). La tutoría en secundaria.

Propuesta de Dirección de Grupo

Definiciones

En el diseño de una propuesta de dirección de grupo, para las instituciones educativas de este estudio, se amplían las concepciones que suscitó la investigación y que se indicaron resumidamente en las conclusiones.

La dirección de grupo la concebimos como una actividad pedagógica, que dentro de las instituciones educativas, relaciona al director de grupo con un grupo de estudiantes que le es asignado, para brindarles apoyo con propósitos definidos, en forma individual y colectiva, buscando fortalecer procesos formativos en aspectos académicos, sociales y convivenciales. Por lo tanto, las direcciones de grupo implican: relaciones, desarrollo de actividades y resultados.

Al director de grupo se concibe como un profesional de la educación, que a partir de sus conocimientos pedagógicos y cualidades personales, contribuye con la formación de un grupo de estudiantes que le ha sido encomendado, para orientarlos y atender sus necesidades e intereses en forma individual y colectiva.

En cuanto al perfil del director de grupo, lo identificamos como la persona que debe cumplir la labor que se le encomienda de acompañar y guiar procesos de aprendizaje en forma individual y colectiva a estudiantes de un grupo específico. Por lo tanto, el director de grupo debe tener cualidades personales, conocimientos teóricos y prácticos, capacidades de ejecución, y habilidad comunicativa, puesto que debe establecer diversos vínculos, dentro de la comunidad educativa, para el logro de sus propósitos.

La dirección de grupo implica abordar diversas temáticas, de ahí, que las actividades realizadas, constituyen las prácticas del director de grupo. En este sentido, un director de grupo acompaña procesos académicos, convivenciales y de orden social. Los académicos, para fortalecer aprendizajes. Los convivenciales, para afianzar relaciones interpersonales. Y los de orden social, para desarrollar competencias ciudadanas.

Las expectativas las orientamos a reflexionar sobre la importancia de la dirección de grupo, como relación de aprendizaje entre el director de grupo y los estudiantes, con la interacción de todos los agentes vinculados al proceso educativo.

La propuesta de dirección de grupo se orienta a tres instancias específicas: lo institucional, el aula y el director de grupo.

Lo institucional

1. Institucionalización de la dirección de grupo con asignación de horario académico, perfil del director de grupo y funciones que debe realizar, buscando dar cumplimiento al decreto reglamentario 1850 del 2002.
2. Establecer un plan de acción para la dirección de grupo, en el que se tengan en cuenta aspectos como: contexto, características de la población estudiantil y temas a desarrollar; acordes con las necesidades y los intereses de los grupos.
3. Realizar un cronograma de actividades institucionales para la dirección de grupo.
4. Creación de instrumentos o formatos que permitan sistematizar: prácticas, experiencias y resultados, que deben ser socializados periódicamente en asambleas de maestros, para compartir experiencias, evaluar resultados y fomentar aprendizajes de pares académicos.

5. Establecer dentro de las funciones del director de grupo, la caracterización general del grupo asignado, en forma escrita, para contar con un banco de información institucional que permita un mayor conocimiento de cada estudiante.
6. Realizar inducción a los nuevos docentes directores de grupo, frente a las particularidades del grupo asignado, para dar continuidad a los seguimientos de los estudiantes.
7. Promover espacios de participación dentro de la dirección de grupo, que incluya a padres de familia, en actividades diferentes a los informes académicos.
8. Que la institución promueva la realización de actividades y desarrollo de temáticas, con el acompañamiento de profesionales expertos en los temas tratados, para apoyar la labor del director de grupo. Por ejemplo: médicos, psicólogos, abogados, sociólogos o personas idóneas en diferentes campos de conocimiento.
9. Promover la capacitación de los docentes directores de grupo frente a: disposiciones legales, resolución de conflictos, temas de salud, orientación vocacional, dinámicas de grupo, actividades lúdicas y elaboración de material didáctico de apoyo para la dirección de grupo.

De aula

1. Presentación general ante el grupo.
2. Primera caracterización de cada estudiante, a través de un formato de información básica.
3. Entrevistas con estudiantes y con padres de familia.
4. Segunda caracterización de estudiantes, en aspectos académicos y convivenciales.

5. Exploración de intereses y necesidades sobre temáticas a desarrollar en las direcciones de grupo.
6. A partir de la caracterización de los grupos y la identificación de intereses y necesidades, establecer temáticas acordes a la edad y al grado de escolaridad. Algunas de las temáticas sugeridas, para ser abordadas son: hábitos de estudio, distribución del tiempo, manejo de emociones, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, problemáticas sociales (sustancias psicoactivas, agresividad, alcoholismo, acoso escolar, prevención de embarazo adolescente, entre otros) y proyecto de vida desde una orientación vocacional. Por tratarse de temáticas diversas y complejas, es que se propone el apoyo institucional con acompañamiento de personal experto.
7. Realización de talleres, impartidos a estudiantes y padres de familia desde las diferentes temáticas propuestas.
8. Seguimiento individual de cada estudiante.
9. Organización y realización de actividades sociales, que fomenten la interacción de los estudiantes y la formación de valores.
10. Seguimiento de directrices institucionales (a realizar en forma permanente).

Del director de grupo

1. Dentro de sus cualidades, debe tener valores y vivenciarlos con los estudiantes, para que a través de la coherencia, pueda educar con el ejemplo.
2. Tener conocimientos generales del grupo, de cada estudiante y de su núcleo familiar.

3. Establecer vínculos comunicativos permanentemente, con los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
4. Planear, organizar, desarrollar y evaluar las direcciones de grupo que realiza, las cuales, deben tener propósitos definidos.
5. Tener disponibilidad permanente para comunicarse con los estudiantes y brindar orientaciones oportunas.
6. Direccionar asertivamente las problemáticas y necesidades de los estudiantes, a las instancias competentes.
7. Ser receptivo a la información institucional, a críticas, sugerencias, recomendaciones, capacitaciones, actualizaciones y todo aquello que conduzca a mejorar las prácticas como director de grupo y la formación del grupo asignado.
8. Establecer un plan de acción con objetivos claros, dándolo a conocer institucionalmente y principalmente al grupo.
9. Realizar actividades acordes a los contextos, los intereses de los estudiantes y sus niveles de escolaridad.
10. Realizar sistematización permanente de prácticas, seguimientos y experiencias, con autoevaluación y replanteamiento de las prácticas de dirección de grupo.

Tabla No. 6. Propuesta para la dirección de grupo.

Propuesta de un plan de acción para la dirección de grupo		
Temáticas generales	Propósitos	Actividades
1. Apropiación de la dirección de grupo y recepción de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar un reconocimiento del contexto institucional y la presentación de cada uno de los integrantes del grupo. ➤ Dar a conocer las actividades propuestas para el año escolar y la normatividad institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del director de grupo y de los estudiantes, compartiendo información biográfica. • Presentación del cronograma institucional. • Exploración de intereses estudiantiles para la dirección de grupo. • Presentación y análisis de la normatividad institucional (PEI, Manual de Convivencia, SIE,). • Se sugiere una actividad de integración de grupo. • Ruta de reconocimiento Institucional. (Principalmente a estudiantes nuevos). • Elección de representantes de grupo, a diferentes espacios de participación estudiantil.
2. Caracterización de la población	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Obtener información más detallada de aspectos familiares, académicos y convivenciales, de cada uno de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de información básica de cada estudiante, a través de formatos institucionales. • Caracterización de aptitudes académicas de los estudiantes. • Reconocimiento de fortalezas y dificultades de cada uno de los estudiantes y del grupo en general.

		<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de documentación establecida institucionalmente. • Realización de primer encuentro con padres de familia y/o acudientes, para complementar información.
<p>3. Seguimiento de procesos educativos.</p>	<p>➤ Garantizar a los estudiantes el cumplimiento de los procesos institucionales que le permiten optimizar aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diligenciamiento del formato de observador de los estudiantes. • Actividades orientadas a fortalecer hábitos de estudios. • Actividades orientadas a fortalecer la formación de valores y competencias ciudadanas. • Actividades orientadas a fortalecer habilidades comunicativas. • Fomentar el seguimiento de los conductos regulares, que garanticen los debidos procesos. • Revisar permanente los observadores de los estudiantes y acudir a las personas implicadas en situaciones descritas. • Garantizar la mediación de situaciones presentadas entre el estudiante y diferentes instancias de la comunidad educativa, a través del diálogo asertivo. • Reconocer constantemente las acciones positivas del grupo y de cada estudiante. • Buscar que se garantice al estudiante, los planes de

		mejoramiento y las adaptaciones curriculares; para los estudiantes que lo requieran, a partir de diagnósticos previos.
4. Promoción de la sana convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientar a los estudiantes en procesos convivenciales que fortalezcan el autoconocimiento, la autonomía y el respeto por lo demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de carácter social (celebraciones), en las que los estudiantes puedan compartir y vivenciar relaciones interpersonales. • Organizar actividades institucionales (culturales, recreativas, artísticas, académicas, entre otras), en las que los estudiantes fortalezcan el trabajo en equipo. • Propiciar acercamientos dialógicos, entre los estudiantes y las personas con las que tengan dificultades y conflictos. • Desarrollar competencias ciudadanas y manejo emocional.
5. Vínculos comunicativos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover acciones comunicativas con todas las instancias educativas, que permitan un manejo asertivo de las diferentes situaciones que involucren al grupo o estudiantes en particular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer puentes de comunicación entre el director de grupo y todas las instancias de la comunidad educativa. • Dentro de lo posible, realizar un ejercicio de empalme entre un director que deja un grupo y el nuevo director de grupo que lo asume. • Brindar información oportuna, al orientador sobre el grupo y los estudiantes que requieran su atención y solicitarle retroalimentación de los procesos que adelante con ellos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer oportunamente al coordinador académico, las dificultades e inquietudes de los estudiantes frente a cada una de las áreas del currículo y los docentes que las orientan. • Reportar al coordinador de convivencia, situaciones particulares que afecten las dinámicas escolares en general. • Mantener comunicación constante con los pares académicos, que orientan asignaturas en el grupo, para obtener información directa sobre rendimiento académico y convivencia de los estudiantes. • Fomentar la comunicación de los estudiantes con la dirección de grupo, para tener información directa sobre las situaciones que atañen al grupo. • Acercamiento con los padres de familia, a través de: reuniones, citaciones particulares y actividades en las que ellos puedan participar.
<p>6. Proyecto de vida.</p>	<p>➤ Contribuir con el descubrimiento de habilidades, destrezas y aptitudes de cada uno de los estudiantes, para orientar proyectos a futuro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades que conduzcan al reconocimiento de habilidades cognitivas, destrezas físicas, aficiones, referencias y gustos de los estudiantes, para orientar una vocación profesional. • Transmitir conocimientos sobre profesiones, ocupaciones y perspectivas de las mismas.

		<ul style="list-style-type: none">• Posibilitar información sobre sistemas educativos, con material de currículos institucionales.• Fortalecer la autonomía para la toma de decisiones.• Acercamiento al conocimiento del mundo laboral.• Tratar de establecer vínculos de comunicación entre corporaciones y estudiantes, para obtener información de fuentes directas.
--	--	---

Fuente: Elaboración propia

Esta propuesta se sugiere para las dos instituciones del estudio. Dado que cada una de ellas obedece a sus propias dinámicas de contexto, queda flexible la posibilidad de ser adaptada a cada cronograma institucional. Haciendo la salvedad que dentro del componente de resolución de conflictos, para el contexto rural, por las características de las problemáticas identificadas, se debe orientar a fomentar la prevención y en el contexto urbano, más hacia la atención de casos, sin desconocer la necesidad de fortalecer la prevención.

Por último, se considera que esta propuesta se puede profundizar, ampliando los contextos de investigación a más colegios, localidades e incluso a nivel distrital y nacional, teniendo en cuenta que la dirección de grupo es una actividad cotidiana, importante y necesaria dentro de las instituciones educativas.

Igualmente, se puede ampliar el horizonte de percepciones fenomenológicas o de acciones, indagando a otros actores dentro del proceso educativo, posiblemente con poder

decisorio más contundente, que puedan generar alternativas pedagógicas, que tracen lineamientos claros para la dirección de grupo.

Queda abierta la invitación a otros investigadores, para que profundicen acerca de este tema, esperando que nuestra propuesta y los referentes consultados, sirvan de soporte teórico para los proyectos que emprendan y que sus hallazgos, enriquezcan el cuerpo teórico y el campo de acción de la dirección de grupo.

REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

Esta oportunidad de fortalecimiento en la formación pedagógica y el proceso de investigación sobre la dirección de grupo, nos deja muchos aprendizajes. Entre ellos, el poder identificar que todas las situaciones inherentes al sistema educativo son susceptibles de ser investigados, para contribuir con nuevos conocimientos que permitan disminuir las “zonas poco iluminadas” dentro de la organización escolar, a las que aduce Santos Guerra (1994).

Atendiendo a este propósito, nos llamó la atención investigar sobre la dirección de grupo, por ser una actividad que se realiza en las instituciones educativas y sobre la cual no se han establecidos lineamientos claros. Existe poca información, escasa investigación y poca reflexión. De ahí surgió la necesidad de profundizar sobre esta temática, para reconocer la importancia que tienen estos espacios pedagógicos en la escuela y las posibilidades que brindan como complemento de los procesos educativos.

Esta propuesta de investigación hace un llamado a despertar el interés a otros docentes y profesionales de la educación en general, por encontrar el sentido que tiene cada práctica que se realiza dentro de la actividad educativa y particularmente, en la dirección de grupo.

Consideramos fundamental que los profesores adelantemos procesos investigativos que nos permitan: conocer, reflexionar, fortalecer y modificar las prácticas de aula. Sin lugar a dudas, las transformaciones que necesita la escuela para aproximarse cada vez más a la consecución de la calidad de la educación, deben comenzar por el desafío de cada docente de investigar sobre la realidad de su contexto y de su propio quehacer pedagógico, porque allí está la génesis de las fortalezas o las debilidades del sistema educativo.

Finalmente, de este ejercicio de formación académica y de investigación, también nos queda el convencimiento de que la pedagogía es la herramienta que le permite al docente cumplir con su misión natural de enseñanza y aprendizaje, porque es la que lo empodera como transformador de realidades. Por lo tanto, es necesario que cada docente fortalezca sus conocimientos pedagógicos. Lo puede hacer, a través de procesos de investigación, que lo pongan en contacto con nuevos campos del saber; que redundarán en la superación de sus propias falencias y le permiten ofrecer nuevas alternativas de aprendizajes para los estudiantes, para que ellos comprendan, que apostarle a la educación, sí tiene sentido, porque a través de ella, otros mundos son posibles.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, M., y Bisquerra, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Wolters Kluwer.

Andivia, L. (2009). Las expectativas de los profesores, padres y alumnos en ESO. *Revista digital Innovación y experiencias educativas*, 25, 1, 8.

Anónimo (s.f.) “*La dirección de curso y la disciplina*”.

Antuñano, M. A. Z., & López, J. A. C. (2008) Creación de carreras en las universidades tecnológicas, “caso en sistemas de gestión de la calidad. México

Arnaz, J. A. (1981). Guía para la elaboración de un perfil del egresado. *Revista de Educación Superior*, 10(4), 1-7.

Arnaz, J. A. (1981). *La planeación curricular*. México: Trillas.

Artigot, M., & Hoz, V. G. (1973). *La tutoría*. ICE de la Universidad Complutense.

Bandura, A. (2013). Teoría de la autoeficacia de Bandura. *RB Psicolégs. Divulgación y atención Psicológica*.

Blanco, M.C. (2013). La acción tutorial como espacio fundamental para el desarrollo académico. Colegio de Bachilleres. México, D. F.

Bonilla-Castro, E., & Sehk, P. R. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Editorial Norma.

- Bonilla, F. (2008). *La participación local: Espacio de formación humana y desarrollo local. La dinámica comunitaria y el programa "Agua para Siempre"*. Universidad de las Américas Puebla, Puebla, México.
- Benavent Oltra, J. A. (1977). La figura del tutor en EGB. *Revista de Educación*, (92).
- Bogdan, R. C., & Biklen, S. K. (1998). Foundations of qualitative research in education. *Qualitative research in education: An introduction to theory and methods*, 1-48.
- Boyd, B. (2009). *On the origin of stories*. Harvard University Press.
- Burges, E. (1970) *Comprehensive-school. Her majesty"s stationary office*. Londres.
- (Camargo, 2005, p. 111-. 171 y 172). Calvo, G., Abello, M. C., & Báez, C. P. (2008). ¿Investigación educativa o investigación pedagógica? El caso de la investigación en el Distrito Capital. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 1(1), 163-174.
- Cazau, P. (2006). Introducción a la investigación en ciencias sociales. *Buenos Aires*. P. 25-26.
- Cerpa, V. (1982). El Docente, su perfil y formación.
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Taurus.
- Darley, J. y Fazio, R. «Expectancy confirmation process arising in the social interaction sequence». *American Psychologist*, 35, 1980 pp. 867-881.
- Dávila, L.A, (2005), Ponencia: El director de grupo como orientador. Maicao la Guajira. -- de Educación, L. G. Ley 115 de 1994 (1994). *Bogotá, Colombia: Ediciones FECODE*.

De Moreno, E. A. R. (2002). Investigaciones: concepciones de práctica pedagógica. *Folios: revista de la Facultad de Humanidades*, (16), 105.

Delors, J. (1996). *De la publicación: La Educación Encierra un Tesoro (Libro)*.

Díaz, Frida. (1993). “Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral”, en *Tecnología y Comunicación Educativas*, No. 21, México, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 1993, 19-39.

Donati, P. (2006), *Repensar la sociedad*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias S.A. p.62.

Fernando, G. C., & del Rosario, T. G. M. (2008). Tutoría, una Estrategia Educativa que Potencia la Formación de Profesionales.

Fierro, C., Fortoul, B., & Rosas, L. (2000). Transformando la práctica docente. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 4(14), 100-102.

Galve, J. L., & Ayala, C. L. (2002). Orientación y acción tutorial. *Aplicaciones y materiales. Madrid*.

García, A. (1977). La tutoría en los institutos nacionales de bachillerato, en *Revista Bachillerato*, no 3, p.100

García, B., & Completo, T. C. T. (2009). Las dimensiones afectivas de la docencia. *Revista digital universitaria*, 10(11), 1-12.

Giordan, A. (1995). Los nuevos modelos de aprendizaje: ¿más allá del constructivismo? *Perspectivas*, 21(1), 1-23.

- Guerra, M. Á. S. (1994). Entre bastidores: el lado oculto de la organización escolar.
- Guzmán, R. J. Pedagogía, concepciones de infancia y alfabetización inicial1. *Primera infancia, lenguajes e inclusión social: una mirada desde la investigación*, 328.
- Hernández, M. (2012). *Aprendizaje y desarrollo en la adolescencia*. España: Universitas Miguel Hernández.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5a ed.). México, D.F., México: McGraw-Hill Interamericana.
- Huberman, S. H. (2005). *Cómo se forman los capacitadores: arte y saberes de su profesión*. Paidós.
- Izarra, D., López, I., & Prince, E. (2003). El perfil del educador. *Revista ciencias de la educación*, 21.
- Latorre, A. (2003). *Investigación acción*. Graó.
- Malinowski, B., & Cortázar, A. R. (1984). *Una teoría científica de la cultura*. Sarpe.
- Mallol, E. P. (1995). *La tutoría en secundaria*. CEAC.
- Martínez, Á. L. (1997). La acción tutorial de la función docente universitaria. *Revista complutense de educación*, 8(1), 233.
- Martínez, C. y Fuentes, A. (2001), *El proyecto de orientación y tutoría: Argentina*.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de investigación en psicología*, 9(1), 123-146.

- Maura, V. G. (2006). El profesor tutor: una necesidad de la universidad del siglo XXI. *Revista Cubana de Educación Superior*, 26(2), 23-36.
- Maykut, P., & Morehouse, R. (1999). *Investigación cualitativa: una guía práctica y filosófica*.
- Méndez Álvarez, J. M. (2015). *La dirección de grupo y la asesoría personal para la formación de hábitos y virtudes: Una propuesta desde la antropología trascendental y la teoría relacional*. Universidad de La Sabana. Chía, Colombia.
- Moreno, A. B. M. (2010). La acción tutorial en Educación. *Hekademos: revista educativa digital*, (7), 95-114.
- Muñoz Castilla, M., & Restrepo, I. E. D. G. (2005). El aula especial como generadora de proyectos de vida de niños y niñas con discapacidad cognitiva.
- Reeve, J. (1994). *Motivación y emoción*. Madrid: McGraw-Hill.
- Reguillo, R. (1998). De la pasión metodológica o de la (paradójica) posibilidad de la investigación. R. Mejía Arauz & SA Sandoval (Coords.), *Tras las vetas de la investigación cualitativa*, 17-38.
- Román, S. J. M., & Mallol, E. P. (1979). *La tutoría: pautas de acción e instrumentos útiles al profesor-tutor*. Ceac.
- Rosenthal, R., & Jacobson, L. (1980). *Pygmalión en la escuela*. Madrid: Marova (1ª edición en inglés: 1968).

Santiago Peinado, H., & Rodríguez, J. (2013). Manual de Gestión y Administración Educativa: cómo crear, gestionar, legalizar, liderar y administrar una institución educativa. *Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2013 Evaluación por competencia.*

Sánchez, S. S. (1979). *La tutoría en los centros docentes: manual del profesor tutor.* Editorial Escuela Española.

Unrau, Y. A., Gabor, P. A., & Grinnell, R. M. (2007). *Evaluation in social work: The art and science of practice.* Oxford University Press.

Valle, A. & Núñez, J. C. (1989). Las expectativas del profesor y su incidencia en el contexto Institucional. *Revista de educación. Investigaciones y experiencias*, 290, 293-319.

Zimmerman, M. A., & Gerstenhaber, C. (2000). Acerca del enseñar y del aprender. Una aproximación a las concepciones docentes en el nivel inicial. *Aprendizaje de niños y maestros: hacia la construcción del sujeto educativo*, 113.

Documentos Institucionales

Colegio Rural El Destino. IED. (2012) Proyecto Educativo Institucional Rural (PEIR).

Directiva Ministerial. N° 003 de 2003

Ley General de Educación de 1994 a través del artículo 1850 del 2002

ANEXOS

Anexo No. 1.

Acta No. 1. Primera reunión de dirección de grupo con padres de familia grado 1002



COLEGIO RURAL EL DESTINO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL



ACTAS REUNIÓN DE PADRES COLEGIO EL DESTINO

FECHA: 8-02-2016	HORA DE INICIO: 9:00 am
ASUNTO: 2ª REUNION DE PADRES DE FAMILIA FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA	• HORA DE FINALIZACIÓN: 12:10 pm

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
RODRIGO HEREDIA PADRES DE FAMILIA	DOCENTES Y DIRECTOR DE CURSO ACUDIENTES	COL. EL DESTINO

AGENDA DE LA REUNIÓN

Saludo de bienvenida
Orientaciones generales Patio Central
Socialización de nuevas disposiciones institucionales
Acuerdos de convivencia y firmas de compromisos de matrícula

DESARROLLO DE LA AGENDA

Se da un saludo de bienvenida y de presentación como director del grado 1002, les reitero mi compromiso para trabajar por el curso. Igualmente, les solicito su colaboración para que en forma mancomunada podamos estar pendientes de los procesos formativos de los estudiantes.

Les recuerdo algunos aspectos fundamentales del manual de convivencia y la necesidad de cumplir con las normas fundamentales establecidas en la institución. Recalco sobre muchos aspectos académicos que fueron abordados por el señor coordinador académico: José Toribio Urrego, en la reunión general. Igualmente, las recomendaciones y nuevos acuerdos de convivencia expuestos por la señora Coordinadora de convivencia Fanny Zambrano.

Les informo sobre las modificaciones que se han implementado en el Sistema Institucional de Evaluación, para que estén al tanto de estas disposiciones, por ejemplo el hecho de que los estudiantes serán promovidos solamente, si aprueban todas las asignaturas. También los porcentajes asignados dentro de las calificaciones del periodo académico; distribuidas en 70% para las actividades evaluadas en el periodo, 20% para la evaluación trimestral y 10% para la autoevaluación y la coevaluación .

En este mismo sentido, socializo algunas reformas acordadas en el SIE para este nuevo año como por ejemplo: la suspensión de los dos días de recuperación al finalizar el primero y segundo periodo. Se recuerda que los planes de mejoramiento serán continuos durante el periodo y a través de un examen para cada área perdida, que se realizará al finalizar cada periodo. (Adicional a los exámenes trimestrales). Les informo que todos los estudiantes tienen la posibilidad de pasar el año perdiendo una materia, siempre y cuando el estudiante haya agotado todas las posibilidades de recuperación y su promedio general sea igual o superior a 3.8

Les leo el contenido de los compromisos básicos que los estudiantes; como los padres de familia o acudientes adquirieron con el hecho de haber sido matriculados y solicito firmar el recibido de la copia de estos compromisos, para que tengan esta información a su disposición en sus casas. Así mismo, les pongo en conocimiento otras disposiciones acordadas para mejorar convivencia escolar, relacionadas con el mayor compromiso que deben tener para con sus hijos, en el sentido de que deben velar para que sus hijos cumplan cabalmente con las normas escolares. Porque de no hacerlo, las faltas tipo II serán compensadas con trabajo social que deben realizar los estudiantes en la institución en horas fuera de la jornada académica y en compañía de los padres y/o acudientes. De igual forma, las faltas tipo III serán reportadas a las autoridades competentes, por constituir delitos. De igual forma, la negligencia y falta de acompañamiento reiterativo por parte de los padres que serán reportados a bienestar familiar.

Les recuerdo la necesidad de justificar el ausentismo de sus hijos, porque desde el colegio, se va a ejercer mucho control en este sentido.

Se hizo firmar la solicitud del servicio de comedor escolar y se reitera sobre el apoyo que debe haber por parte de los padres de familia para que los estudiantes consuman todos los alimentos sin generar desperdicios. También se les solicita informar con certificación médica, en caso de que algún estudiante no deba consumir los alimentos proporcionados. Y se les explica cómo se están sorteando algunas dificultades que se han venido presentando con el comedor escolar.

Les solicito fortalecer la comunicación permanente con la institución, para poder conocer dificultades o inquietudes que se presenten con los estudiantes.

Les explico sobre la necesidad de tener representación de cada curso en instancias institucionales como: el consejo de padres de familia, de donde se elegirá el representante de padres ante el consejo superior, y las funciones que debe cumplir. También, la necesidad de la representación de los padres en la asociación de padres de familia y sus funciones. De igual modo la necesidad y conveniencia de un representante de los padres de familia ante el comité de evaluación y promoción de los estudiantes; como requisito fundamental del SIE y la ley general de educación.

Se realizó la elección de estos representantes, para lo cual algunas madres de familia de forma voluntaria, manifestaron su deseo de participar; lo cual facilitó la elección. Quedando las siguientes personas:

REPRESENTANTE AL CONSEJO DE PADRES: La señora...

Teléfono:

VEREDA: El Destino.

Representa a la estudiante... La señora firmó su elección.

REPRESENTANTE A LA ASOCIACIÓN DE PADRES: El señor ...

VEREDA: Santa Bárbara.

TELEFÓNO:

Representa a la estudiante:...

REPRESENTANTE COMITÉ DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: La señora...

VEREDA: Santa Bárbara

TELÉFONO:

Representa a la estudiante:...

A la reunión no asistieron 9 padres de familia de los 28 convocados, los demás dejaron firmada la hoja de asistencia, firmas que se anexarán y darán constancia a la presente acta.

Algunos padres fueron atendidos después de que asistieron a reuniones en otros cursos, pero igual firmaron.

A las 12:20 pm se finalizó la reunión para acudir a la socialización general en asamblea de maestros.

En constancia de lo anterior, firman los asistentes a la reunión;

NOMBRE	FIRMA
RODRIGO EDUARDO HEREDIA BUITRAGO	
FIRMA DE PADRES ASISTENTES	Reposan en lista de asistencia
ELABORADO POR:	RODRIGO HEREDIA

Anexo No. 2

Acta No. 1: Reunión general de profesores Colegio Rural El Destino



COLEGIO RURAL EL DESTINO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL



FORMATO ACTAS COLEGIO EL DESTINO

FECHA: 12 DE ENERO DE 2016	HORA DE INICIO: 8:15 a m
ASUNTO: Reunión general de profesores	HORA DE FINALIZACIÓN: 1:30 P.M

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
	COORDINADOR	COLEGIO EL DESTINO
	RECTORA	COLEGIO EL DESTINO

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Saludo de bienvenida
2. Ajustes al cronograma año 2016
3. Asignación de direcciones de curso
4. Conformación de comités
5. Turnos de convivencia
6. Asignación de Salones

DESARROLLO DE LA AGENDA

SALUDO DE BIENVENIDA

Se inicia la reunión a las 8:15 a.m. encabezada por la señora rectora quien brinda un saludo de bienvenida a los directivos y docentes, la coordinadora reitera la importancia de cumplir los compromisos para alcanzar los objetivos en el año, el coordinador José Urrego quien también da un saludo de bienvenida al nuevo año escolar solicita a los docentes la actualización de datos como correo, número de teléfono etc. También comunica que el día viernes 15 de enero se realizará la caminata de reconocimiento de la zona.

Se llega al acuerdo que la elaboración de actas, se hará en el orden de la lista de asistencia, excepto en el caso de hoy ya que la docente manifestó el interés de hacer el acta de hoy

ASIGNACIÓN DE DIRECCIONES DE CURSO

Con respecto a la organización de ciclos y direcciones de grupo, éstas se fijaron el último día a la semana con una hora, para ello se le quitaran 5 minutos a cada clase para abrir este espacio y su asignación es la siguiente:

GRADO	DIRECTOR DE GRUPO	GRADO	DIRECTOR DE GRUPO
PREESCOLAR		702	
1°		801	
2°		802	
3°		901	
4°		902	
5°		1001	
601		1002	RODRIGO HEREDIA
602		1101	
701		1102	

Siendo las 12:45 p.m. se termina la sesión.

En constancia de lo anterior, firman los asistentes a la reunión:

Elaborada por:

Fuente: Documento institucional Colegio Rural El Destino

Apartado del acta No. 1. Reunión general de directivos docentes y maestros, Colegio Rural El Destino, en la cual se acordó establecer la hora de dirección de grupo, haciendo parte del horario académico. Se omitieron los nombres para garantizar la confidencialidad de los asistentes.

Anexo No. 3. Formatos de consentimientos informados.



CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN

Apreciado Rector:

I.E.D.

Nosotros, Leidy Alejandra Fúquene Avendaño docente de la *I.E.D. María Mercedes Carranza* y Rodrigo Eduardo Heredia Buitrago docente de la *I.E.D. Rural El Destino*, somos estudiantes de la Maestría en Pedagogía de la *Universidad de la Sabana*, como parte de nuestro trabajo de grados, estamos desarrollando una tesis cuyo propósito es identificar y analizar la dirección de grupo desde las concepciones, el perfil, las prácticas y las expectativas que tienen diversos actores de la comunidad educativa en las dos instituciones educativas distritales, de las que hacemos parte como docentes.

Para desarrollar esta investigación, vamos a realizar unas entrevistas semiestructurada con diferentes actores de la Institución como: algunos directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia en las que la información suministrada será utilizada en el trabajo de investigación, y redundara en beneficio y mejoramiento de procesos institucionales, a través de recomendaciones que se puedan realizar a partir de los hallazgos.

Solicitamos su autorización para realizar las entrevistas con los debidos consentimientos informados a los actores que hagan parte de este proceso investigativo. De igual forma necesitamos contar con su consentimiento para utilizar logotipos, emblemas que identifican a la institución, para dar soporte de contexto a la investigación.

Para realizar publicaciones de información, siempre se hará a través de códigos, que garanticen la privacidad, reserva y confidencialidad de la Institución y de las personas involucradas o se hará contando con las debidas autorizaciones.

Agradecemos su gentil colaboración.

Yo _____ identificado con CC. No. _____

en mi calidad de Rector, autorizó para que se realicen las entrevistas y la utilización de los logos y emblemas institucionales dentro de la investigación planteada.

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Firma: _____



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Apreciado(a):

Docente Secretaria de Educación Distrital.

Nosotros, Leidy Alejandra Fúquene Avendaño docente de la *I.E.D. María Mercedes Carranza* y Rodrigo Eduardo Heredia Buitrago docente de la *I.E.D. Rural El Destino*, somos estudiantes de la Maestría en Pedagogía de la *Universidad de la Sabana*, como parte de nuestro trabajo de grados, estamos desarrollando una tesis cuyo propósito es identificar y analizar la dirección de grupo desde las concepciones, el perfil, las prácticas y las expectativas que tienen diversos actores de la comunidad educativa en dos instituciones educativas distritales, en las que hacemos parte como docentes. Para desarrollar esto, se realizan unas entrevistas semiestructuradas, en las que su información es importante para nuestro proceso investigativo.

Pedimos su autorización para realizar la entrevista, porque a partir de esta información se construye la propuesta que será el producto final de nuestro trabajo de grado. La entrevista manejará información sobre cuatro categorías que son: concepción de dirección de grupo, perfil del director de grupo, práctica del director de grupo y expectativa frente a la dirección de grupo.

Igualmente, solicitamos su autorización para grabar, si usted desea detener la entrevista o la grabación, está en derecho de hacerlo en cualquier momento. También, le garantizamos que en la construcción del documento no utilizaremos su nombre, se utilizará una codificación con la que habrá reserva de identidad y garantía de confidencialidad.

Para realizar publicación de información, siempre se hará a través de código o con su autorización previa.

Agradecemos su gentil colaboración.

Yo _____ identificado con CC. No. _____

en mi calidad de docente, autorizó para que se me entrevistase, dentro de la investigación planteada.

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Firma Docente: _____



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Apreciado(a):

Padre de Familia o acudiente.

Nosotros, Leidy Alejandra Fúquene Avendaño docente de la *I.E.D. María Mercedes Carranza* y Rodrigo Eduardo Heredia Buitrago docente de la *I.E.D. Rural El Destino*, somos estudiantes de la Maestría en Pedagogía de la *Universidad de la Sabana*, como parte de nuestro trabajo de grado, estamos desarrollando una tesis cuyo propósito es identificar y analizar la dirección de grupo desde las concepciones, el perfil, las prácticas y las expectativas que tienen diversos actores de la comunidad educativa, en dos instituciones educativas distritales, en las que hacemos parte como docentes. Para desarrollar esto, se realizan unas entrevistas semiestructuradas, en las que su información es importante para nuestro proceso investigativo.

Pedimos su autorización para realizar la entrevista, porque a partir de esta información se construye la propuesta que será el producto final de nuestro trabajo de grado. La entrevista manejará información sobre cuatro categorías que son: concepción de dirección de grupo, perfil del director de grupo, práctica del director de grupo y expectativa frente a la dirección de grupo.

Igualmente, solicitamos su autorización para grabar, si usted desea detener la entrevista o la grabación está en derecho de hacerlo en cualquier momento. **(Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen)** También, le garantizamos que en la construcción del documento no utilizaremos su nombre, se utilizará una codificación con la que habrá reserva de identidad y garantía de confidencialidad **(ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la protección de datos de carácter personal)**.

Para realizar publicación de información, siempre se hará a través de código o con su autorización previa.

Agradecemos su gentil colaboración.

Yo _____ identificado con CC. No. _____
en calidad de acudiente de _____

Del grado _____ autorizó la realización de entrevistas a mi representado, dentro de la investigación planteada.

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Firma acudiente: _____

Firma Estudiante: _____

Anexo No. 4.

Ejemplos de entrevistas semiestructuradas, aplicadas a Directivos Docentes, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia.

Ejemplo de entrevista Directivo Docente



Entrevista (RDDC2)

-Buenas tardes señor coordinador.

-Buenas tardes profe Rodrigo

Estoy interesado en realizarle una entrevista sobre dirección de grupo por ser una actividad que tenemos que realizar los docentes y me interesa saber algunas concepciones que el profe pueda tener sobre esta actividad.

Preguntas de CONCEPCIÓN

1. ¿Qué es en sí la dirección de grupo?

R. La dirección de grupo es un espacio en el cual se le asigna a un docente un grupo como tal. El docente es el apoyo de ese grupo, es quien los representa en todos los espacios y el que está pendiente de todas las situaciones particulares que se presentan dentro del mismo grupo. Es una ayuda, es el contacto entre el grupo y los padres de familia, entre el grupo y los profesores y está pendiente de las particularidades del mismo.

2. ¿Quién establece la dirección de grupo?

R. La dirección de grupo, pues normalmente la establecemos dentro de la institución, ya es como una tradición dentro de todos los espacios escolares.

3. ¿Hay algunos lineamientos jurídicos que la establezcan, es decir, se debe hacer porque alguna ley lo ordena?

R. En este momento no recuerdo bien, pero creo que hay un espacio en el cual dentro de las funciones de los docentes, además de la carga académica, si no estoy mal, está también dirección de grupo... en casos concretos y de evaluaciones, todo eso está dentro de las funciones.

4. ¿Existen algunos lineamientos particulares o específicos para realizar direcciones de grupo?

El entrevistado contra pregunta: ¿Orientaciones particulares?

Sí...

R. Pues generalmente se sacan dentro de la misma institución o a nivel de acuerdos con los docentes o dentro del mismo grupo, establecen acuerdos con los mismos estudiantes.

5. ¿Se podría decir que la dirección de grupo es lo mismo que el director de grupo?

R. El director de grupo realiza la dirección de grupo, sí... viene a ser muy cercano los dos términos.

Preguntas de PERFIL

1. Frente al perfil que debe tener un docente para ser un director de grupo, ¿qué características personales debe tener un docente para decir este puede hacer dirección de grupo?

R. Un docente para ser director de grupo debe ser una persona responsable y que genere respeto ante a los estudiantes. Tener sentido de pertenencia con ese grupo y bastante disponibilidad de atender a padres de familia y también la problemática de los mismos estudiantes.

2. ¿Qué funciones debe cumplir un director de grupo?

R. Las funciones de un director de grupo son muy amplias. Pues depende en sí de las que se establezca a nivel interno, pero si tenemos bastantes y en estos momentos pues es servir de contacto de los demás docente con el mismo grupo. Y entre otras está también ayudar a solucionar situaciones particulares frente a algunos estamentos. En sí es un vocero del grupo.

3. Me decía que las funciones se establece a nivel institucional ¿A qué intereses o a los intereses de quién responden esas direcciones de grupo?

R. Las funciones deben estar en beneficio de los mismos estudiantes y en sí, en funcionamiento de la institución. Una función no puede ir en contra de los estudiantes, ni de la institución. Debe estar encaminada al buen funcionamiento al engranaje de todas las actividades que se manejan dentro del aparato escolar.

4. ¿Dentro de qué ámbitos o con quienes debe establecer relaciones un director de grupo?

R. Yo creo que el director de grupo es el que establece las relaciones con todo mundo. Ayuda a armonizar las relaciones entre alumnos, padres de familia, docentes. Es el eje central de toda la actividad del grupo.

Preguntas de PRÁCTICAS

1. ¿Actualmente en el colegio qué actividades están realizando los directores de grupo?

R. Los directores de grupo en este momento están haciendo una actividad de acompañamiento, encaminada como a generar sensibilización en los estudiantes en cuanto a la parte académica y de convivencia. Generalmente en el primer trimestre, está más en el manejo de lo que es el manual de convivencia.

2. Desde su posición de coordinador ¿cómo percibe que los maestros están realizando esas direcciones de grupo?

R. Precisamente, ayer creo que les mandé una información referente a que este espacio no lo están realizando para la actividad para la que está encaminada como tal, sino que a veces algunos la dedican para adelantar actividades académicas del área que tienen asignada. Se pierde ese espacio, no se aprovecha y es un espacio que es muy rico en el momento en que se aproveche para generar hábitos en los muchachos, encaminarlos a...digamos eh... acatar las normas, socializar todo lo que es el manual de convivencia que genera pautas de, armonizar todo lo que es la parte social, la parte de las buenas relaciones en la institución.

3. Según eso profe, ¿se podría decir que en estos momentos los docente no están cumpliendo debidamente la función de director de grupo?

R. Algunos no

4. ¿A qué cree que se debe esta situación?

R. Posiblemente no les encanta mucho la dirección de grupo, o lo otro, consideran que están atrasados en temáticas del área que coinciden con el grupo y pues aprovechan para emplear ese espacio en esas actividades.

5. ¿Qué dificultades institucionales percibe el profe que se puedan presentar para que los docentes no realicen debidamente la dirección de grupo?

R. De pronto desde coordinación no se ha orientado las actividades concretas como tal, pero sí hay un manual de convivencia al cual acudir y desde ese manual de convivencia hacer como la actividad concreta que se ha encaminado, que es socializar el manual de convivencia dentro del primer trimestre.

Preguntas relacionadas con EXPECTATIVAS

1. Mirando un poco las expectativas, como coordinador de la institución, ¿Qué espera de la dirección de grupo?

R. Yo espero de la dirección de grupo que sea como el contacto de coordinación, la extensión de la coordinación a la parte académica y convivencial ante el grupo. Y que hace responsable al director que en ese momento está al frente de determinado grupo.

2. Digamos que eso espera de la dirección de grupo como tal. ¿Qué espera de los profesores que hacen la dirección de grupo?

R. Uno de los profesores espera que sean el ejemplo, la motivación de los estudiantes y que tengan esa entrega hacia ese grupo que le fue asignado. Que tenga esa convicción y también como que sentido de convocatoria hacia los estudiantes hacia las actividades, las orientaciones que ellos encaminan, tal es el caso de la parte académica y la parte de convivencia.

3. ¿Cuáles serían las principales temáticas que se podrían trabajar o se podrían abordar desde las direcciones de grupo?

R. La dirección de grupo tiene posibilidades de manejar muchas temáticas, la parte de convivencia, la parte académica y en especial por ejemplo hábitos que en estos momentos la mayoría no los manejan. Un estudiante aquí no tiene ese... digamos esa cultura de los hábitos, es muy desordenado en muchos aspectos. Por eso me llamó la atención una profe que quiere manejar un centro de interés y está relacionado con el cuidado personal. Eso me llamo el interés bastante.

4. ¿Cómo se podrían mejorar las prácticas de la dirección de grupo?

R. Las prácticas se pueden mejorar, yo creo que desde el mismo grupo de docentes o desde el mismo ciclo, manejar particularidades y manejar temáticas concretas orientadas con talleres para que no se vuelva tan monótono ese espacio que es cada ocho días.

5. En el colegio a partir de este año como que se institucionalizó, por decirlo así, las direcciones de grupo dentro del horario académico ¿Cómo le parece que ha sido esta decisión?

R. Pues me parece buena porque no se le dad como carga académica adicional sino que es un espacio en el que se quita una hora para asignarle entre comillas la dirección de grupo. Entonces se le quitan minutos a cada hora y se establece una hora adicional que en cierto sentido son minutos que se les han quitado a las diferentes áreas para sumir ese espacio. No es una carga adicional exagerada, sino es una actividad que viene prácticamente como muy involucrada dentro de la asignación académica, las horas que normalmente tiene como reglamentadas por el Ministerio de Educación al docente para desempeñar su labor en la institución.

6. ¿Cómo coordinador, percibe que los docentes están capacitados para ser directores de grupo?

R. Sí. Yo creo que todos los docentes están en condiciones y tienen como las capacidades suficientes para ser directores de grupo, lo que pasa es que a ser director de grupo también se aprende con el ejercicio del mismo. Es como el padre de familia, a medida que sus hijos van creciendo o va organizando su hogar, también va adquiriendo experiencias en el ejercicio de educarlos, formarlos, orientarlos. Creo que todos está, en condiciones, de pronto unos más con más experiencia que otros, pero es un proceso en el cual nos vamos formando y dentro de la actividad es importante ir tomando experiencia.

7. En el colegio existen unos lineamientos básicos, que incluso nos los presentaron en una hojita, sobre las funciones que deben cumplir un director de grupo. ¿De dónde o cómo se establecieron esas funciones?

R. Esas funciones se establecen dentro del manual de convivencia y muchas salieron a partir de sugerencias de los mismos profesores y otras han venido corriendo a medida que van avanzando los años, se van digamos, como seleccionando y van quedando, se van depurando. Entonces a veces las consigue uno y se socializan con algunos docentes, para poderlas ajustar al espacio en el cual estamos.

8. ¿La institución brinda el suficiente apoyo a los docentes para que realicen direcciones de grupo?

R. En este momento estamos viviendo una experiencia, estamos permitiendo que el docente maneje lo que es el manual de convivencia en el primer trimestre y vamos a mirar de pronto, como se hizo el año anterior, generar unos espacios unas temáticas concretas con unos talleres la parte de orientación escolar y desde la misma coordinación que vayan en beneficio de los mismos estudiantes y sugerencias de los mismos docentes, a nivel de reunión de ciclo o de los mismos directores de grupo, dependiendo de la particularidad de sus grupos.

9. Además de que me dice que la institución crea como esas funciones que debe realizar el docente de acuerdo con las necesidades institucionales el profe ¿conoce de pronto la existencia de algunos lineamientos externos, puede ser desde Secretaría o Ministerio de Educación a cerca de la dirección de grupo como tal?

R. Generalmente uno consigue muchas funciones, cosas así que aportan a las directrices que uno trazan a nivel institucional o que se trazan a través del consejo directivo o sugerencias del consejo académico o el comité de convivencia, pero así como tal, por normatividad pues es muy poco lo que aportan. Si dan unas y al finalizar el artículo dice que lo que la institución o determinada instancia sugiera, dependiendo del cargo que desempeñe.

10. Hablando uno con los docentes, a veces le comentan a uno que una de las dificultades que encuentran para realizar las direcciones de grupo, radica precisamente en que a uno no lo forman para ser director de grupo, en la Universidad, ni nada de esto. Desde esa perspectiva, ¿Cabría alguna posibilidad de hacer alguna capacitación a los docentes para ser directores de grupo y que mejoren sus prácticas?

R. Nosotros al iniciar el año, con algunos docentes tocamos el tema y partíamos que eso era más de la experiencia y la conclusión es que es formar una especie de...es cómo dar los espacios para hacer como una socialización de aquellos docente que tienen la experiencia y que han tenido la posibilidad de compartir muchas situaciones dentro de su misma dirección de grupo que las han sabido sortear adecuadamente. Y también pues la dirección de grupo se genera es con la experiencia y el que tiene experiencia puede aportar mucho a los que hasta ahora están empezando el proceso.

11. ¿Sería pertinente poder establecer como unos lineamientos de qué hacer en las direcciones de grupo?

R. Sí. La misma experiencia y aportes de los docentes en un espacio que sea exclusivamente para eso, y no mezclarle otros temas sino solo dirección de grupo y concretar las situaciones que bien se consideren.

12. ¿La dirección de grupo debe formar parte de la carga académica de un docente?

R. En este momento, prácticamente está siendo parte de la carga académica, porque nosotros le quitamos minutos a unas horas, independiente de que puede favorecer a unos más que otros, pero en cierto sentido, hace parte de la carga académica como tal que hemos venido organizando.

13. En definitiva, ¿la dirección de grupo es algo necesario?

R. Sí. La dirección de grupo es nombrarle al grupo, prácticamente un tutor, un guía, una persona que como que le genere confianza al grupo y pueda contarle o manifestarle muchas inquietudes que de pronto a otros docentes no les manifiesten. Es un... digamos el director de grupo, independientemente del profesor o profesora es como un papá o una mamá par que los represente y en cierto sentido los defienda de otros docentes o de otras instancias de la institución.

14. Ya que toca el tema de hacer las veces de papá y mamá, ¿qué papel juegan los padres de familia frente a las actividades de la dirección de grupo?

R. El papel...yo diría que es el apoyo a los profesores. La persona que debe estar brindándole también información al docente porque es quien conoce al niño o al estudiante desde su nacimiento y eso son cosas que él también necesita, tener conocimiento de ciertas situaciones que el padre de familia le apoye y le aporte y que esté presto a colaborar y brindar información, para que el profesor tampoco quede solo ante situaciones del grupo, que tengan que ver con el correcto o adecuado rendimiento en todos los aspectos del grupo como tal.

15. ¿Es posible fortalecer la dirección de grupo en la institución?

R. Si. En este momento tenemos una direcciones de grupo que, digamos no son débiles, pero sí necesitan muchos elementos para ayudar a fortalecer y que se conviertan en un elemento que ayuda a formar la convivencia y la parte académica. De pronto una de las cosas es la parte académica, porque a los muchachos les faltan muchos hábitos de estudio. Mucha...digamos entrega para estudiar. Aquí ellos no tienen, digamos ese interés, ese deseo de aprender muchas cosas sino lo que... van al ritmo de lo que los trae. Ellos No tienen un proyecto de vida bien definido sino a medida que el docente los va orientando, los va ayudando, el muchacho como que va formando sus criterios, pero sí es necesario que el padre de familia, los profesores y los estudiantes hagan un buen equipo.

Muchas gracias profesor

R. Con mucho gusto y espero que esos elementos le sirvan dentro de su proceso que está realizando y me gustaría también mirar los resultados dentro del estudio que está realizando.

17. ¿Cómo se sintió con la entrevista?

R. Muy bien y cómo que lo toca a uno porque hay cosas como que hay que mejorar en el trimestre que viene y no solo en el trimestre sino en los siguientes que tenemos porque hasta ahora estamos en una tercera parte del año y uno metido en estas lides, todo lo que llegue y sea por el bien de los muchachos hay que trabajarlo todos los días.

18. Profesor se me olvidó hacerle una pregunta y voy a aprovechar para hacerla ¿Con qué criterios se eligen los directores de grupo? Y el profe que tiene esa responsabilidad, ¿qué tiene en cuenta?

R. En mi caso sí soy como el que más intervengo en la elección de los directores de grupo. Uno trata de buscar profesores que tengan como ese perfil, la paciencia, la responsabilidad y también el deseo de que los muchachos salgan adelante. No es fácil ser director de grupo. Ni es fácil tampoco decirle, mire usted no sirve o usted sí sirve. De todas maneras todos deben estar comprometidos. Pero sí hay unos como más acertados... tienen la paciencia y la responsabilidad y creo que esa vocación de padre y de madre porque eso no se puede apartar de lo que es la dirección de grupo.

Listo profe, muchas gracias.

Ejemplo de entrevista a docente



ENTREVISTA DOCENTE DIRECTORA DE GRUPO (RP1)

ENCUESTAS SEMIESTRUCTURADA

DOCENTES

Preguntas enfocadas a la categoría CONCEPCIÓN

Buenos días, nos encontramos con una profesora de humanidades del colegio El Destino, estoy interesado en realizarle una entrevista sobre una actividad que realizamos los docentes en las instituciones educativas como lo es la dirección de grupo, entonces quiero conocer algunas concepciones que la profe tiene sobre la dirección de grupo.

1. ¿Qué es la dirección de grupo?

R. Bueno, pues la dirección de grupo yo creo que es digamos una de las actividades más importantes que el docente tiene dentro de la institución, porque allí es donde prácticamente se ayuda a formar al estudiante. Entonces se deja a un lado la cátedra docente como tal y se empieza a trabajar por ejemplo sobre los valores, la persona como tal, como es el estudiante, se conoce al estudiante. Entonces para mí, es una de las actividades más importantes que tiene el docente dentro de la institución.

2. ¿Quién la establece la dirección de grupo? (¿por qué un docente tiene o debe hacer dirección de grupo?) ¿Quién se la reglamenta?

R. Pues no sé, por ejemplo aquí en la institución es porque digamos desde la coordinación se establece quienes son los directores de grupo y además que digamos es como una continuación de las direcciones anteriores, pienso yo en mi caso yo ya llevaba como tres años sin dirección de curso y este año estoy apoyando a 1102. Peo pues no era una continuación porque ya estaba sin curso, fue una asignación.

3. Externo a la institución educativa, ¿existen algunos lineamientos legales que digan por qué se debe hacer dirección de grupo?

R. Pues yo creo que sí. Yo creo que es como una forma de organizar un grupo, de establecer ciertos parámetros de comportamiento dentro de las clases. Ehhh lo que yo te decía ahora es relevante por cuanto uno

ayuda a formar al estudiante, entonces deja de lado la cátedra como tal, la disciplina como tal y entonces entra a otro paso que es la formación del estudiante. Claro que de todas maneras en ética, en religión también se ve eso, pero en la dirección de curso conoce al estudiante y conoce las problemáticas y así mismo puede actuar sobre los estudiantes.

4. En lo que me has comentado, de alguna manera has abordado algunas aplicaciones o utilidades de las direcciones de grupo, pero ¿para qué más sirve la dirección de grupo?

R. Pues también para apoyar en las asignaturas, que más le podría decir yo. Pues básicamente eso. Yo lo encuentro es como apoyo a los estudiantes. O sea el director de curso, yo les digo a mis chicos hagan de cuenta que yo soy su mamá en el colegio, yo soy su representante en el colegio, entonces yo siempre les he dicho a los estudiantes cuando yo soy directora de curso; a mí me van a dar las quejas de ustedes, entonces hagan de cuenta que yo soy su mamá, que a mí... y yo les voy a venir a hacer el reclamo o los voy a felicitar en dado caso.

5. ¿Existen algunos lineamientos generales para orientar la dirección de grupo?

R. Yo me imagino que sí, lo que pasa es que yo no los conozco. Pero me imagino que sí.

6. ¿Qué relación hay entre dirección de grupo y director de grupo?

R. Pues yo no sabría decirte, o sea ¿cuál es la diferencia?

P. Pues sí, ¿cuál sería la diferencia entre director de grupo y dirección de grupo?

R. Pues yo no le encuentro diferencia. Vendría siendo lo mismo. Tienen relación.

Preguntas relacionadas con el PERFIL

1. ¿Qué cualidades personales debe tener un docente para ser director de grupo?

R. Pues yo pienso que debe ser una persona que sea humana, que sepa escuchar y que esté atento a las necesidades de los estudiantes. Porque como te estaba diciendo, uno es como el soporte para ellos acá. Estar dispuesto a escucharlos, a aconsejarlos en el momento si es necesario, darles un regaño. O sea, haz de cuenta que tú eres el papá de ellos. Hacer las veces de los padres.

2. ¿Qué funciones debe cumplir el director de grupo? ¿Cuáles son las actividades que le competen?

R. Apoyar a los estudiantes, estar pendiente de su comportamiento, estar pendiente si están portando bien su uniforme. Si están trayendo las tareas, los cuadernos. Claro que eso también tiene sus niveles de acuerdo con el nivel del que el profesor sea el director de curso, porque por ejemplo si los niños son de... digamos en mi caso que estoy en bachillerato y yo le dicto a un sexto, pues el nivel de complejidad va a ser mayor que en grado once. Digamos que los dos tienen sus particularidades porque en grado 11 ya tiene uno que estar pendiente que los noviazgos, que los embarazos. No se exime pues que en grado sexto no, porque en grado sexto tiene uno que mirar que porten bien el uniforme, que se bañen que venga pulcro, que tenga hábitos de aseo, hábitos de estudio; porque ellos llegan prácticamente sin ningún tipo de hábitos. Entonces uno tiene que estar recalcando muchas cosas; desde los hábitos. Que sean responsables. Entonces es eso, como estar pendiente de muchas actividades: de los hábitos de que sea responsable, citarles acudiente en dado caso. Son varias responsabilidades que el docente director de curso debe asumir.

3. ¿Quién le establece esas funciones o responsabilidades al director de grupo?

R. la entrevistada se ríe y dice, pues yo no sé yo diría que desde coordinación pero digamos que aquí no se han establecido unos parámetros, uno lineamientos de cómo debe ser la dirección de curso. Al principio se dijo que se iban a hacer unas actividades, como unas guías para que esporádicamente se fueran desarrollando en unas direcciones, pero pues hasta el momento no se ha hecho nada de eso, entonces digamos que cada docente es autónomo de las actividades que desarrolla

4. ¿En qué ámbitos se desenvuelve un director de grupo? Es decir, ¿con quién más se relaciona o debe relacionar?

R. Bueno, Aparte de los estudiantes, obviamente que con los docentes con los que los estudiantes tiene sus clases, con el ánimo de llevar un seguimiento de ellos, pues teniendo en cuenta su comportamiento, teniendo en cuenta sus actividades escolares. Obviamente con coordinación. Tal vez con los docentes, con los coordinadores. Obviamente con sus papás. Esa es como la primera instancia.

Preguntas relacionadas con LAS PRÁCTICAS DE DIRECCIÓN DE GRUPO

1. ¿Actualmente qué hace la profe en sus direcciones de grupo?

R. Pues bueno, yo me estoy enfocando mucho en los valores, pero aparte de eso, estoy muy preocupada por su exploración vocacional. Entonces hace unos días estuvimos preguntándoles sobre lo que ellos pretenden hacer cuando salgan, cuando dejen el colegio y estamos en una etapa de exploración profesional. En eso estamos.

2. ¿Qué fortalezas personales considera que tiene para realizar la dirección de grupo con los estudiantes?

R. Yo pienso que mi fortaleza más grande es la parte humana. Esa es la fortaleza. Y la preocupación que tengo por ellos para que en el momento en que ellos dejen la institución y sigan sus estudios

Y ¿Qué debilidades siente que tiene?

R. Yo creo que mi debilidad más grande es que hace mucho rato que no estaba en dirección de grupo y entonces ha habido algunas cosas que se me han olvidado, que he dejado de lado porque se me ha olvidado y entonces digamos que esa es como mi debilidad.

3. ¿Qué fortalezas o dificultades institucionales encuentra la profesora para realizar direcciones de grupo?

R. Digamos que como ya menciones ahora, yo pienso que la dificultad más grande es que no hay unas directrices en cuanto al qué hacer de la dirección de grupo, entonces cada quien o cada director toma la dirección de curso como le parece o simplemente no hace la dirección de curso, porque necesita...por X o Y motivo, entonces a veces siento que las direcciones de curso no tiene como la relevancia y la importancia que deben tener.

Bueno y la fortaleza digamos que es que a partir de este año se han tomado con cierta seriedad desde la coordinación; dando un espacio cada ocho días para este tema.

4. En su caso, ¿Qué lineamientos sigue para realizar las direcciones de grupo?

R. Lo que te estaba diciendo, me preocupa mucho la parte profesional de los estudiantes, la parte de valores de los estudiantes, yo hago mucho énfasis en su comportamiento, en cómo se vienen vestidos, en su parte académica, todos los viernes en este caso que tenemos las direcciones de curso; les pregunto sobre cómo les ha ido o si han tenido dificultades, si van bien académicamente, si algunos perdieron entonces si ya recuperaron, por ejemplo una niña que está embarazada, le pregunto por su salud, cómo va el bebé o si ha estado asistiendo a los controles.

5. ¿En las direcciones de grupo que realiza prevalecen los intereses de quién?

R. De los estudiantes

¿Se tiene en cuenta por ejemplo a los padres de familia?

R. No. Pocas veces. Se tiene en cuenta a los padres de familia tal vez cuando se va a citar acudientes por entrega de informes académicos.

6. Profesora, las direcciones de grupo en sí ¿son necesarias? ¿Por qué?

R. Claro que sí. Por lo que te estaba diciendo; es una forma de orientar a los muchachos. Ellos necesitan a alguien que esté pendiente de ellos, que los oriente, que les diga esto está bien, esto está mal. Hay que mirar la parte académica, reforzarles mucho que estudien. Entonces aparte de todo uno sacarles cierto grado de confianza, de empatía con ellos. Entonces uno es el apoyo de ellos aquí en la institución

6. ¿Cómo percibe la profe que se sienten sus estudiantes con su dirección de grupo?

R. Pues no sé, yo diría que bien, habría que preguntarles a ellos. (La profe se ríe). Pues he tenido empatía con los muchachos y yo creo que los muchachos también conmigo. No falta el problema, pero son problemas muy pequeños.

7. Profe ¿cómo se siente como director de curso?

R. Bien. Al principio me sentía bastante rara por lo que llevaba tiempo sin hacer dirección de grupo, entonces ya se me había olvidado lo que había que hacer allí. Pero en este momento me siento bien, igual estoy trabajando con un grupo pequeñito, los muchachos son buenas personas, entonces me siento bien con ellos, me gusta mucho.

8. ¿Siente que hay apoyo institucional para realizar las direcciones de grupo? ¿En qué forma?

R. Pues apoyo, apoyo, apoyo que uno diga...pues no, pero, digamos que el apoyo en las direcciones de grupo sería porque digamos destinaron un día para eso pero...No.

8. ¿Qué le gusta de sus direcciones de grupo?

R. El contacto con los muchachos, con los estudiantes.

¿Qué no le gusta?

R. No me gusta que a veces no tiene uno una directriz y entonces se queda como corto en ellas y en realidad uno no sabe qué hacer en ellas. Como que ahora qué hago.

Preguntas relacionadas con LAS EXPECTATIVAS

1. ¿Qué espera de la dirección de grupo?

R. Yo espero que los muchachos adopten los consejos que les he dado, que sean buenas personas y que ojalá, teniendo en cuenta las charlas que hemos tenido salgan estudiantes ambiciosos de seguir estudiando, eso es lo que yo deseo. Que todos los estudiantes que por lo menos estén en 1102 y también en 1101 obviamente, sigan su carrera profesional. Eso es lo que yo deseo.

2. ¿Qué apoyo le gustaría tener de la institución para realizar mejores direcciones de grupo?

R. me gustaría muchísimo desde la parte de Psicología, yo ya he pedido que por favor nos colaboren en cuanto a unas charlas sobre su desarrollo profesional. Pero eso tiene otro nombre: orientación profesional. Me gustaría muchísimo eso, ya solicité un apoyo, toca seguir enfatizando sobre eso. Me gustarían unas charlas sobre el machismo. Aunque ya se ha dado una charla y estamos a ver si nos dan una charlita sobre el autoestima, porque es que ellos son muy pesimistas. Mi grupo en particular es un grupo bonito, pero súper pesimista, sobre todo los hombres, ellos esperan...Hay algunos que tienen la expectativa de salirse ya del colegio; que porque ellos no puede, que porque es muy difícil, que si las pruebas de la institución son difíciles; cómo serán las del ICFES. De hecho ya están dispuestos a salirse que porque tienen que presentar pruebas, sin haberlas presentado. Ahora que muchos quieren estudiar, pero que la plata, que no pueden, que no la pueden conseguir. Entonces estamos trabajando sobre la parte positiva y que si uno quiere hacer las cosas se puede.

3. ¿Qué otras temáticas se podrían abordar desde las direcciones de grupo? Pues ya mencionaste algunas.

R. ¿Qué otras temáticas? Pues lo que te estaba diciendo, la autoestima, me parece que eso es fundamental en una dirección de grupo, los hábitos de estudio. Porque aquí a los muchachos en general les falta bastante en ese campo. También se puede trabajar sobre su presentación personal, sobre su aseo. Vemos que no tanto en los niños grandes, pero sí en los pequeñitos se ve esa falta como de aseo, de llevar adecuadamente su uniforme. Entonces esas cosas son importantes.

4. ¿Cómo se pueden mejorar las direcciones de grupo?

R. Yo creo que se podrían mejorar si hubiese una planeación. Unas temáticas. Unas directrices. Unos lineamientos, que lo vayan guiando a uno. Que uno no llegué a las direcciones de grupo y como bueno y ahora que voy a hacer. A improvisar, que eso es lo que nos pasa a muchos y entonces optamos por decirles bueno, entonces sigan haciendo sus trabajos, si ustedes tienen algo que hacer, entonces sigan en su labor académica. Porque se queda uno corto.

5. ¿Considera que la dirección de grupo debe formar parte de la asignación académica de un docente?

¿Por qué?

R. Pues que te digo. Pues sí digamos que sí. Si digamos que para no llegar uno a improvisar esa sería como una manera de fortalecer la dirección de grupo.

¿Cómo se sintió en la entrevista?

R. Bien, normal.

¿Cómo le parece el tema de la dirección de grupo?

R. Me parece interesante porque generalmente la dirección de grupo en los colegios se toma como algo que hay que llenar. Un espacio en el que hay que llenar y ya, simplemente, pero no se le da la seriedad que debe tener. Con propósitos claros y pues una prueba de ello es que no hay los lineamientos, que no hay una carta de navegación para poder dar la dirección de grupo; que si hubiese sería mucho mejor y sería más productiva y más provechosa cada dirección de grupo que se hace y los muchachos seguramente que veríamos mejores resultados en cuanto a muchas cosas, no solamente la parte académica, sino la parte personal de los estudiantes y la parte y la parte motivacional de ellos.

Profesora le agradezco mucho.

Muchas gracias

Ejemplo de entrevista a Estudiantes



Estudiante (UE7)

Preguntas enfocadas a la categoría CONCEPCIÓN

1. ¿Qué es la dirección de grupo?

Es un espacio que no es muy seguido, donde se trabaja con el director de curso tratando temas a como actividades, puede ser también un espacio donde se hablan temas de actualidad, no solo institucionales, sino de las realidades del país.

2. ¿Para qué sirve la dirección de grupo?

Nos sirve para informarnos sobre la actualidad del colegio; ya sean actividades, reuniones y días sin clase, etc. La dirección de curso nos sirve para un futuro, ya que también se emplean talleres de educando con energía, donde nos ayudan a tener más clara una idea sobre nuestra vida.

Preguntas relacionadas con el PERFIL

1. **¿Qué cualidades debe tener un director de grupo?**

Las cualidades de un director de curso son las que debe tener un líder frente a un tema, entenderlo para dar a conocer, para así poder transmitir bien a los estudiantes. Debe tener paciencia, dominio de grupo, y respetar la palabra de los demás.

2. **¿Qué funciones cumple el director de grupo?**

Cumple la función de informar, como de escuchar y entender, ya sea los problemas personales de sus estudiantes y así guiarlos dando las mejores opciones para orientarlos.

Preguntas relacionadas con LAS PRÁCTICAS DE DIRECCIÓN DE GRUPO

1. **¿Qué actividades realizan en la dirección de grupo?**

Charlas sobre el colegio, como actividades y días específicos, trabajos de educando con energía entre otros.

2. **¿Las direcciones de grupo son necesarias?**

En algunos casos y oportunidades por qué siempre que hay dirección de curso, se pierden dos horas de clase que es tiempo vital.

Preguntas relacionadas con LAS EXPECTATIVAS

1. **¿Qué otras actividades quiere que se realicen en la dirección de grupo?**

Hablar un poco sobre la actualidad política y sexualidad.

2. **¿Cómo le gustaría que fuera su director de grupo?**

Que se estrese menos con la actitud de los que indisponen las clases, ya que esto indispone a los demás.

Ejemplo de entrevista a Padres de familia



Entrevista Madre de Familia (RF2)

Buenas tardes

Buenas tardes.

Me encuentro con una madre de familia del colegio El Destino y estoy interesado en hacerle una entrevista sobre una actividad que realizamos los docentes en las instituciones educativas, que tiene que ver con la dirección de grupo.

1. **Entonces, en primer lugar ¿Qué es la dirección de grupo?**

R. Dirección de grupo es como... esa reunión donde los estudiantes exponen su situación propia de ese curso, de sus situaciones particulares con el objetivo de que esos estudiantes logren superarlas.

2. **Como madre de familia, ¿considera que son necesarias las direcciones de grupo?**

R. Yo diría que más que necesarias. No deberían faltar, porque un estudiante en el colegio esa va a ser como su...de donde se agarrar. En el colegio nadie se apropia de él, el docente dicta su clase y se va. El directivo hace su labor y se va. Pero ese docente que es su director de grupo, de alguna manera vendría a ser como la figura de los padres dentro de la institución. De manera figurada. No reemplazan a los padres, para nada es por hacer una comparación. No reemplazan a los padres, pero sí es como esa persona a la que ellos podrían acudir. La persona que se va a interesar en ellos como personita y del curso como grupo.

3. ¿Qué cualidades personales y de formación debe tener un docente para ser director de grupo?

R. Debe tener un espíritu de servicio, de ayudar, d apoyar, un sentido de pertenencia, de querer ver que esos muchachos superen necesidades. De interesarse en la vida personal y familiar de ellos. De meterse un poquito más allá de lo académico, de lo puramente convivencial del colegio.

4. Como madre de familia ¿Qué conocimiento tiene a cerca de las actividades o de las temáticas que se trabajan desde las direcciones de grupo en la institución?

R. Realmente uno como padre de familia uno se entera únicamente de lo...Así como uno se entera que hay reuniones de dirección de grupo, muy contra eso. Puede que se hagan otras actividades diferentes académicas, pero que no deberían ir ahí. O de pronto algunos que las evaden. Entonces sencillamente no las realizan.

5. Como madre de familia ¿qué espera en las direcciones de grupo, para su hijo?

R. de la dirección de grupo, yo esperaría que se trabajen temas que partan de las situaciones de los muchachos, o sea basados en lo que pasa con ellos en los conflictos. Temas en las deficiencias que ellos presentan. De ahí salieran los temas a trabajar, justamente para que ellos crezcan como personas y como grupo.

6. ¿Cómo siente que ha sido el apoyo en la institución de los directores de grupo que han tenido sus hijos?

R. Excelente, afortunadamente. Pues el grupo de mi hijo lo he visto y lo he observado desde los primeros años y he viste el crecimiento que ha tenido el grupo

7. Las direcciones de grupo ¿sí aportan a la formación de los estudiantes de manera apropiada?

R. Claro, cuando las direcciones de grupo se hacen de manera apropiada es evidente que aportan positivamente a proyecto de vida de los estudiantes. Que aportan positivamente al crecimiento como grupo al aprendizaje y aplicación de valores. Mejora la convivencia en el grupo, mejora la convivencia de los muchachos. La visión a futuro de ellos. Es evidente, yo si estoy totalmente convenida de que una dirección de grupo ayuda muchísimo. Es muy visible la diferencia entre un curso con una buena dirección de grupo y un curso que vaya así solito.

8. ¿Le gustaría o es necesario que haya más vinculación del padre de familia con la institución, frente a las direcciones de grupo?

R. Claro. Sería excelente porque en la dirección de grupo bien hecha el docente logra detectar muchísimas situaciones de los estudiantes que muchas veces el padre de familia no conoce. Sí trabaja en conjunto en función del muchacho, genial o viceversa.

9. ¿Cómo se podría complementar el trabajo de la dirección de grupo desde la casa? O el apoyo que puede brindar el padre de familia

R. ehhh, digamos que ahí el docente sería básico, en la medida en que él trabaje en conjunto con el padre de familia, puede dar mucha recomendaciones, el docente orientando mucho a los padres de familia, en la relación que lleva con su hijo, en cómo mejorarla, en cómo acercarlos; sin perder la autoridad. La autoridad en el buen sentido de la palabra afianzando lazos de apoyo, de confianza...ehhh, para que la relación crezca y realmente dé frutos positivos.

10. Dentro de lo que le cuentan sus hijos, ¿ellos sienten que las direcciones de grupo, tienen en cuenta sus intereses?

R. Sí. Sí porque lo que me cuenta mi hijo, en las direcciones de curso tratan temas de interés de ellos. De pronto, veces eso es como difícil, pero bueno eso de pronto entra a tocar otros campos. Sé que de pronto, son las opiniones de ellos para que sean tenidos en cuenta ya a nivel institucional. Entonces las cosas pueden hablarlas, pueden expresarlas y eso ya es de gran ayuda.

11. Es decir que esas temáticas, digamos son como trabajadas más desde una forma impositiva, ¿que emanan desde las directivas o desde los docentes y no emanan desde los estudiantes?

R. No, más bien salen de los estudiantes, más bien diría yo que lo que pasa es que de pronto ellos expresan desde su edad ciertas ideas, ciertas cosas que salen de ahí, pero al llegar a la institución chocan con lo que piensan las directivas, con lo que piensan los demás docentes. Pero no, sí salen del interés de los muchachos.

12. Cómo madre de familia ¿qué sugerencias haría para mejorar las actividades de dirección de grupo?

R. Sugerencias que fueran semanales, o se de pronto no sé qué tanto un profesor podría pensar que pueda hacer una dirección de curso semanal, pero yo pienso que hay muchísimo que trabajar y muchísimo en que invertir positivamente ese tiempo con los muchachos. Ehh normalmente uno ve que las direcciones de curso por el contrario se les tratan es de sacar y que se les diera el enfoque, que eso sea realmente que eso parta de las situaciones de los muchachos de los problemas, de las dificultades que ellos tienen para de ahí empezar a construir en favor de ellos y no que de pronto sea solamente para dar información y que cosas que como hoy informemos esto o aprovechemos la dirección de grupo para ir a hacer tal cosa...no, porque es que cuando se hacen reflexiones, cuando se habla de valores, cuando se le hace reflexionar al muchacho, bueno cuál es su proyecto de vida...todo eso les ayuda mucho a ellos. Para ellos irse encaminado en su propia vida.

13. ¿Cómo se podrían mejorar las direcciones de grupo?

R. Ehhh, creo que haciéndolas periódicamente, de pronto involucrando al padre de familia, de pronto involucrando instituciones externas que tengan que ver con temáticas, lo mismo que hemos venido diciendo, que tengan que ver con intereses y con dificultades y con fortalezas de los estudiantes.

14. Como madre de familia ¿percibe que los docentes están lo suficientemente formados o capacitados para asumir las direcciones de grupo?

R. Yo pienso que sí. Pienso que para una dirección de curso bien hecha, tal vez lo que más se necesita voluntad. Voluntad de querer afrontar toda la situación de un grupo y de querer ayudar a salir adelante.

15. ¿Quiere complementar algo más?

R. No suficiente.

Muchas gracias.

Anexo No. 5.

Matriz de análisis de resultados

CATEGORIA	DIRECTIVOS DOCENTES			
	RURAL		URBANO	
	Conceptos de entrevista y codificación	Concepto abreviado	Conceptos de entrevista y codificación	Concepto abreviado
CONCEPCIÓN SOBRE LA DIRECCIÓN DE GRUPO.				
PERFIL DEL DIRECTOR DE GRUPO				
PRÁCTICA DEL DIRECTOR DE GRUPO				
EXPECTATIVAS SOBRE LA DIRECCIÓN DE GRUPO				

Fuente: Elaboración propia.